



PRIMER CONGRESO DE  
**Estudios  
Europeos**

## Archivos Académicos USFQ

Número 57

### Actas del Congreso de Estudios Europeos 2023

Editor: Régis Dandoy<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad San Francisco de Quito USFQ, Quito, Ecuador

#### Comité editorial:

Oscar Barberà<sup>1</sup>, Régis Dandoy<sup>2</sup>, François Foret<sup>3</sup>, Emiliano Gil<sup>2</sup>, Andrés Martínez Moscoso<sup>2</sup>, Giulia Sandri<sup>4</sup>, Jakob Schwörer<sup>5</sup>

<sup>1</sup>Universitat de València, Valencia, Spain; <sup>2</sup>Universidad San Francisco de Quito USFQ, Quito, Ecuador; <sup>3</sup>Université Libre de Bruxelles, Brussels, Belgium; <sup>4</sup>Université Catholique de Lille, Lille, France; <sup>5</sup>Leuphana University Lüneburg, Lüneburg, Germany

#### Expositores:

Álvaro Alemán, Susan Barreiros, Pablo Begnini, Nicolás Buckley, Rebecca Codjia Nuñez, Régis Dandoy, José Galleguillos Burgos, Emiliano Gil, Roberto Xavier Méndez, Fabiana Moscoso, Yairy Vega Muenala, Micaela Viteri Acuña

#### USFQ PRESS

Universidad San Francisco de Quito USFQ  
Campus Cumbayá USFQ, Quito 170901, Ecuador  
Enero 2025, Quito, Ecuador

ISBNe: 978-9978-68-315-6

#### Catalogación en la fuente. Biblioteca Universidad San Francisco de Quito

Congreso de Estudios Europeos (1° : 2023 : Quito, Ecuador)  
Actas del Primer Congreso de Estudios Europeos 2023 / [editor, Régis Dandoy ; expositores, Álvaro Alemán ... [y otros]]. – Quito : USFQ Press, ©2025.  
p. cm. ; (Archivos Académicos USFQ, ISSN: 2528-7753 ; no. 57 (enero 2025))

ISBN: 978-9978-68-315-6

1. Europa – Congresos, conferencias, etc. – 2. Estudios académicos – Europa. – I. Dandoy, Régis, ed. – II. Alemán, Álvaro, exp. – V. Título. – VI. Serie monográfica.

CLC: AS 83 .A3 C66 2025  
CDD: 060.986 6

OBI-206

Esta obra es publicada bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional \(CC BY-NC 4.0\)](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).



Dandoy, R. (ed.) (2025). Actas del Congreso de Estudios Europeos 2023. *Archivos Académicos USFQ 57*, USFQ Press, p. 120.

Moscoso, F., Dandoy, R., Méndez, R. X., Barreiros, S. (2025). Introducción: La importancia de los estudios europeos en Ecuador. In: Dandoy R. (ed.), Actas del Congreso de Estudios Europeos 2023, *Archivos Académicos USFQ 57*, USFQ Press, pp. 7–17.

**Archivos Académicos USFQ**  
ISSN: 2528-7753

**Editora de la serie:** Andrea Naranjo

*Archivos Académicos USFQ* es una serie monográfica multidisciplinaria dedicada a la publicación de actas y memorias de reuniones y eventos académicos. Cada número de *Archivos Académicos USFQ* es procesado por su propio comité editorial (formado por los editores generales y asociados), en coordinación con la editora de la serie. La periodicidad de la serie es ocasional y es publicada por USFQ PRESS, el departamento editorial de la Universidad San Francisco de Quito USFQ.

Más información sobre la serie monográfica *Archivos Académicos USFQ*:

<http://archivosacademicos.usfq.edu.ec>

**Contacto:**

Universidad San Francisco de Quito, USFQ  
Atte. Andrea Naranjo | Archivos Académicos USFQ  
Calle Diego de Robles y Vía Interoceánica  
Casilla Postal: 17-1200-841  
Quito 170901, Ecuador

**Organización auspiciante:**

Universidad San Francisco de Quito USFQ, Quito, Ecuador



**Con el gentil apoyo de:**

Unión Europea



Co-funded by  
the European Union

## **Actas del Congreso de Estudios Europeos 2023**

**Régis Dandoy**  
Editor



## Tabla de contenidos

Introducción: La importancia de los estudios europeos en Ecuador .....	7
1. Relaciones entre la UE y América Latina.....	8
2. Los estudios europeos en Ecuador.....	11
2.1. ¿Por qué los estudios europeos?.....	12
2.2. Desafíos de los estudios europeos en Ecuador.....	14
2.3. Relaciones contemporáneas entre la UE y Ecuador.....	16
Política Exterior de la Unión Europea: Europa y su rol en la consolidación de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la CAN .....	18
1. Introducción.....	19
2. La Unión Europea y los Derechos Humanos: Una discusión teórica más allá de lo visible ....	20
3. La Unión Europea y los Pueblos Indígenas .....	21
4. Los Pueblos Sami: Un primer acercamiento .....	22
5. La Unión Europea y la Comunidad Andina: Aproximaciones Generales .....	23
6. Proyectos de la Unión Europea llevados a cabo en favor de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.....	25
7. Conclusión .....	25
En defensa de la identidad europea: Brújula Estratégica y ontología de la seguridad 2024 .....	28
1. Introducción.....	29
2. El aporte de la teoría .....	31
2.1. Identidades .....	32
2.2. Seguridad Ontológica.....	32
3. La Unión Europea y su modo de vida en la definición de una identidad europea .....	34
3.1. Objetivos de la Unión Europea .....	36
3.2. Un interés común: la paz.....	36
3.3. De la paz al modo de vida europeo .....	37
4. El papel de la Brújula Estratégica 2022 .....	38
5. Conclusiones .....	41
30 years of EU election observation missions around the world.....	44
1. Introduction .....	44
2. The political and legal basis for EU election observation .....	45
3. Investigating EU missions of election observation .....	48
3.1. Collecting data about missions of election observation.....	48
3.2. Evolution of the EU missions of election observation.....	50
3.3. Destination of the EU missions of election observation .....	51
4. How is the EU observing elections?.....	52
4.1. The size of the EU missions of election observation .....	53
4.2. The duration of the EU missions of election observation .....	54
4.3. The length of the final reports of missions of election observation.....	55
5. Conclusion .....	55
Un largo camino de inclusión, aciertos y desatinos. La entrada de España en la U.E. (1962-1985) ....	59
1. Introducción.....	60
2. Antecedentes: los intentos fallidos bajo el franquismo .....	60
3. El nuevo impulso con la transición.....	61
4. Las negociaciones con la CEE: obstáculos y desbloqueo .....	62
5. Las condiciones de entrada y periodos transitorios .....	62
6. Impacto económico y social tras la adhesión .....	63

7. Impacto económico en cifras .....	65
8. Conclusión .....	66
Una mirada a la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido en el siglo XXI: British Council post Brexit .....	71
1. Introducción.....	71
2. Diplomacia cultural británica .....	72
3. Brexit .....	74
4. Retos y expectativas post Brexit para la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios y Reino Unido .....	75
5. Logros, plan de acción, metas y retos actuales del British Council frente a las expectativas y retos para la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios y Reino Unido .....	76
6. Formas de enriquecer la interacción entre el British Council y la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido .....	77
7. Análisis .....	78
8. Conclusión .....	80
Europa y la cuestión colonial.....	85
1. Introducción.....	86
2. ¿Está en crisis Europa? .....	87
3. ¿Puede existir Europa sin su herencia colonial?.....	89
4. Conclusión .....	92
Circulación de las traducciones de <i>Juyungo</i> (1942) de Adalberto Ortiz a través de Europa (1949-1988): Una aproximación histórica y culturalista.....	96
1. Introducción.....	96
2. Tres vidas distintas de una novela afroecuatoriana .....	98
2.1. La guerra fría.....	98
2.2. Negritud y descolonización africana.....	100
2.3. Interculturalidad.....	101
La relación entre la Cooperación Internacional y la Unión Europea: La negación del visado Schengen hacia la población ecuatoriana.....	105
1. Introducción.....	106
3. Diseño de investigación.....	108
4. Conceptos .....	110
5. Análisis de la situación migratoria del Ecuador .....	111
4.1. Rechazo porcentual de la Visa Schengen .....	112
4.2. Cooperación entre la Unión Europea y el Ecuador.....	113
5. Análisis .....	115
5.1. Aspectos sociales y su afectación en la Visa Schengen.....	115
5.2. Aspectos logísticos en el rechazo del proceso de visas .....	115
5.3. Aspectos políticos y su influencia en la Cooperación Internacional .....	115
6. Conclusión.....	116

## Introducción: La importancia de los estudios europeos en Ecuador

Fabiana Moscoso<sup>1\*</sup>, Régis Dandoy<sup>1</sup>, Roberto Xavier Méndez<sup>1</sup>, Susan Barreiros<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

\*Autor para correspondencia: [fabianamoscoso@gmail.com](mailto:fabianamoscoso@gmail.com)

Los estudios europeos representan un campo de investigación y de interés académico contemporáneo, dinámico y multifacético. Debido al carácter reciente del proceso de integración europea, los estudios europeos constituyen un campo de investigación rico y novedoso.<sup>1</sup> Pero su característica principal es probablemente su enfoque en cuestiones contemporáneas como las políticas de la Unión Europea (UE) sobre inmigración, derechos humanos, digitalización y cambio climático, o amenazas globales y desafíos económicos recientes, como la guerra en Ucrania, la crisis del euro o el Brexit. Los estudios europeos generalmente ayudan a los estudiantes y académicos a comprender y evaluar críticamente el estado actual de los asuntos europeos y los roles que desempeñan las naciones europeas en el escenario mundial.

Esto no significa que solo se estudia la relevancia e influencia actual de la UE. No hay que olvidar que Europa ha jugado un papel crucial en la configuración de la historia global, desde el colonialismo hasta las guerras mundiales y la economía global moderna. El surgimiento de los estudios europeos fue impulsado por las transformaciones de la Europa de posguerra y la integración gradual de las naciones europeas, y también examina cómo el legado de Europa y las políticas actuales influyen en el mundo, así como cómo los acontecimientos globales afectan a Europa.

Los estudios europeos también se consideran un campo académico dinámico porque evolucionan constantemente para reflejar el panorama cambiante de Europa, abordando tanto las influencias históricas como los acontecimientos actuales. Entre estos acontecimientos, se pueden citar las relaciones cambiantes entre los estados miembros, el auge de los movimientos nacionalistas, las elecciones nacionales o las relaciones de poder entre las instituciones de la UE. De manera similar, Europa enfrenta cambios sociales significativos debido a la migración (cuestiones de multiculturalismo e integración de migrantes) y crisis como la pandemia de Covid-19, los cambios demográficos (cuestiones de envejecimiento de las sociedades), globalización y los avances tecnológicos. Estos acontecimientos a menudo conducen a nuevas áreas de estudio e investigación dentro de los estudios europeos. La naturaleza dinámica de los estudios europeos refleja la propia transformación continua de Europa y, al examinar los desafíos emergentes y adaptarse a los acontecimientos del mundo real, este campo necesita redefinirse continuamente.

A diferencia de otras disciplinas académicas que podrían centrarse en un solo aspecto, los Estudios Europeos integran conocimientos de múltiples campos para brindar una visión holística de la influencia y la diversidad interna de Europa. Los estudios europeos también son multifacéticos porque abarcan diversas dimensiones de análisis sobre la relación entre el continente europeo y América Latina y el Caribe, enfocándose particularmente en Ecuador como un punto de convergencia clave entre estos dos grupos de países. Esta área de estudio se dedica a explorar una amplia variedad de temas históricos, culturales, sociales, políticos,

---

<sup>1</sup> Los estudios europeos se consideran un campo académico joven porque comenzaron a desarrollarse como área de estudio diferenciada a mediados del siglo XX, particularmente después de la Segunda Guerra Mundial.

económicos e incluso jurídicos, que han sido abordados desde múltiples perspectivas, generando un diálogo constante y enriquecedor entre ambos pueblos y sociedades.

A través de las actas del Congreso de Estudios Europeos que se organizó en la Universidad San Francisco de Quito USFQ el 17 de noviembre de 2023, académicos y estudiantes presentan sus trabajos y análisis actuales sobre una amplia variedad de temas, perspectivas y disciplinas. En este evento, se profundizó particularmente en la relación entre Ecuador y Europa, destacando cómo estas interacciones se han visto moldeadas por los contextos y coyunturas históricas de cada momento, así como por las transformaciones de ambos continentes en el siglo XXI.

## **1. Relaciones entre la Unión Europea y América Latina**

La relación entre Europa y América Latina se caracteriza por vínculos históricos, económicos, políticos y culturales de larga data, que han evolucionado con el tiempo hasta convertirse en una asociación compleja y multifacética. Si bien estas regiones comparten un pasado común y han trabajado juntas en muchas áreas, los desafíos contemporáneos y la dinámica global cambiante configuran la naturaleza de sus relaciones actuales. Esta relación abarca áreas como el comercio, la diplomacia, la cooperación ambiental, los derechos humanos y el intercambio cultural, y tanto las oportunidades como los desafíos influyen en sus interacciones.

En el futuro, la relación entre Europa y América Latina deberá afrontar los desafíos que plantea el cambio de poder global hacia Asia, en particular China, así como los cambios políticos internos en ambas regiones. Sin embargo, los vínculos de larga data y los valores compartidos entre Europa y América Latina ofrecen una base sólida para una cooperación continua, que permita a ambas regiones apoyarse mutuamente para abordar problemas globales y promover un crecimiento sostenible e inclusivo. Mediante un enfoque equilibrado de la colaboración económica, política y cultural, Europa y América Latina pueden fortalecer su asociación y hacer contribuciones significativas a la comunidad global.

En primer lugar, Europa y América Latina tienen una relación histórica profunda que se remonta al período colonial, cuando países europeos como España, Portugal, Francia y los Países Bajos colonizaron gran parte de América Latina. Este pasado colonial ha dejado un legado cultural significativo, con idiomas (español y portugués), religiones (predominantemente el cristianismo) y otras prácticas culturales compartidas. Estos puntos en común contribuyen a un vínculo duradero, fomentando un sentido de afinidad cultural y entendimiento mutuo. En el período poscolonial, los países latinoamericanos buscaron la independencia de las potencias europeas, lo que introdujo una nueva dinámica en la relación. La lucha de América Latina por la soberanía fue paralela a la propia evolución del panorama político europeo. Con el tiempo, ambas regiones han llegado a defender valores compartidos como la democracia, los derechos humanos y la justicia social. Estos valores compartidos siguen sirviendo como base para la cooperación, especialmente en entornos multilaterales.

En segundo lugar, las relaciones económicas son un componente importante de la relación entre Europa y América Latina. La UE es uno de los principales socios comerciales de América Latina, y los acuerdos comerciales entre la UE y varios países y bloques latinoamericanos han fortalecido los lazos económicos. La relación comercial entre la UE y América Latina se caracteriza por el intercambio de bienes manufacturados de Europa y productos agrícolas y minerales de América Latina. Esta dinámica pone de relieve una relación complementaria, en la que los países latinoamericanos suministran materias primas y productos

agrícolas a Europa, y Europa exporta maquinaria, tecnología y servicios a América Latina. En los últimos años, la UE ha negociado acuerdos comerciales con varios países y grupos latinoamericanos, entre ellos México, Chile, la Comunidad Andina y, por supuesto, el Mercosur. Este último acuerdo refleja el interés de la UE en fortalecer los lazos económicos con América Latina, mientras que los países latinoamericanos ven el acceso al mercado de la UE como una oportunidad para el crecimiento económico y la diversificación.

En tercer lugar, una de las áreas más críticas de colaboración entre Europa y América Latina es la política ambiental y climática. Ambas regiones son vulnerables a los efectos del cambio climático y ambas participan activamente en la agenda climática global. La UE ha sido líder en materia de política ambiental, con ambiciosos objetivos de reducción de emisiones de carbono y protección de la biodiversidad a través de iniciativas como el Pacto Verde Europeo. América Latina, hogar de la selva amazónica y extensos recursos naturales, desempeña un papel crucial en la conservación ambiental global. La UE ha financiado numerosos programas para promover la energía renovable, la reforestación y la conservación ambiental en toda la región, en particular en relación con la deforestación y la promoción de medios de vida sostenibles para las comunidades indígenas. Sin embargo, persisten desafíos, ya que las diferencias políticas y los intereses económicos a veces complican esta relación. Por ejemplo, las preocupaciones europeas por la deforestación en Brasil han retrasado la ratificación del acuerdo comercial UE-Mercosur.

Asimismo, el análisis de Yairy Vega Muenala (véase el capítulo 1 de este volumen) trata de la relación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina y resalta el compromiso de Europa con el desarrollo sostenible en América Latina, especialmente en temas como los derechos de los pueblos indígenas, el medio ambiente y la cooperación económica. Este compromiso se ve reflejado en las políticas de cooperación que la Unión Europea ha impulsado en la región, que buscan no solo promover el crecimiento económico, sino también fomentar una sociedad más justa e inclusiva.

En cuarto lugar, tanto Europa como América Latina dan prioridad a los derechos humanos y al desarrollo social, ámbitos en los que encuentran puntos en común y en los que a menudo colaboran. Europa tiene un firme compromiso con la promoción de los derechos humanos a nivel mundial, y la UE financia periódicamente iniciativas en América Latina que apoyan la igualdad de género, los derechos indígenas y el Estado de derecho. América Latina, por su parte, ha afrontado desafíos históricos y actuales en ámbitos como la desigualdad social, los derechos indígenas y la estabilidad política. Las cuestiones de derechos humanos a veces pueden tensar la relación, en particular cuando Europa expresa su preocupación por el autoritarismo, los abusos de los derechos humanos o la corrupción en determinados países latinoamericanos. Por ejemplo, la UE ha criticado a los gobiernos de Venezuela, Nicaragua y otros países por su gestión de la oposición política y los derechos humanos, lo que puede dar lugar a tensiones diplomáticas. No obstante, Europa y América Latina mantienen en general un diálogo constructivo sobre derechos humanos y cuestiones sociales, reconociendo la importancia de los esfuerzos de colaboración para promover la democracia y la justicia social.

La relación entre Europa y América Latina también ofrece un marco para examinar temas de identidad y valores compartidos. El análisis de Pablo Begnini (véase el capítulo 2 de este volumen) sobre la identidad de la Unión Europea como una comunidad política y sus implicancias para el continente latinoamericano es particularmente pertinente en un momento en el que tanto Europa como América Latina enfrentan desafíos en áreas como la democracia, los derechos humanos y la cohesión social. La Unión Europea ha construido una identidad basada en valores como la democracia, la igualdad y el respeto a los derechos humanos, valores

que también son fundamentales para América Latina. Sin embargo, el contexto de cada región es diferente, y los estudios europeos en América Latina permiten explorar cómo estos valores se reinterpretan y adaptan en el contexto local, ofreciendo una comprensión más profunda de los desafíos que ambos comparten y de las posibles soluciones que pueden surgir a partir del diálogo y la cooperación.

En cuanto a la observación electoral internacional, la Unión Europea ha sido un actor relevante en este ámbito durante las últimas tres décadas, como lo examina Régis Dandoy y José Galleguillos Burgos en su capítulo (véase el capítulo 3 de este volumen). Desde 1993, la UE ha enviado 197 misiones de observación a 74 países, consolidándose como un actor respetado en ese ámbito. La metodología de observación se ha profesionalizado, estableciendo un estándar para otras organizaciones y formando parte integral de la política exterior y de seguridad común de la UE. Aunque el número de misiones de observación electoral de la UE es modesto (alrededor de 6.5 por año), el análisis revela la importancia de la evolución metodológica y la coordinación con otras misiones, además del impacto de la pandemia de COVID-19. Casi la mitad de estas misiones se ha centrado en África, priorizando elecciones legislativas y ejecutivas de alcance nacional. Las misiones son generalmente de gran envergadura (con más de 100 observadores) y prolongadas (aproximadamente 78 días), aunque en años recientes se observa una tendencia a reducir su tamaño, posiblemente debido a la pandemia y al aumento en el uso de observadores locales. Asimismo, los informes finales se han vuelto más detallados, especialmente en países que han sido objeto de observación previa.

En quinto lugar, Europa y América Latina mantienen intercambios diplomáticos periódicos y participan en numerosos foros multilaterales, donde a menudo encuentran puntos en común en cuestiones globales. La UE y los países latinoamericanos han apoyado históricamente el multilateralismo, reconociendo el valor de la cooperación internacional para abordar cuestiones como el cambio climático, la salud mundial y el comercio. Ambas regiones se alinean con frecuencia en las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales, abogando por el desarrollo sostenible, los derechos humanos y la gobernanza democrática. Varias iniciativas y foros diplomáticos facilitan la cooperación entre la UE y América Latina, siendo la cumbre UE-CELAC una de las plataformas más importantes para el diálogo entre las dos regiones. La cumbre permite a los líderes de ambas regiones discutir los desafíos y oportunidades compartidos, fomentando una relación diplomática que se extiende más allá de las cuestiones comerciales y económicas. Además, Europa y América Latina colaboran en cuestiones de seguridad, como la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, y los países europeos brindan asistencia técnica y financiera para mejorar la seguridad en América Latina.

Sin embargo, los cambios geopolíticos recientes presentan desafíos para la relación diplomática entre Europa y América Latina. Por ejemplo, la influencia de China en América Latina ha crecido significativamente en los últimos años, y China proporciona importantes inversiones y préstamos a los países latinoamericanos. Esta creciente relación con China crea un entorno competitivo para Europa, ya que los países latinoamericanos tienen socios alternativos en los que apoyarse para obtener apoyo económico y político. Como resultado, Europa debe seguir enfatizando sus fortalezas únicas, como los vínculos culturales e históricos, así como el compromiso con los derechos humanos y la sostenibilidad, para mantener una sólida asociación con América Latina.

Finalmente, el intercambio cultural es otro aspecto importante de la relación entre Europa y América Latina. Europa tiene una influencia cultural significativa en América Latina debido a los lazos históricos, y ambas regiones participan en programas e intercambios

culturales que fomentan el entendimiento mutuo. Por ejemplo, las instituciones culturales europeas como el Goethe-Institut, la Alianza Francesa y el Instituto Cervantes tienen una fuerte presencia en América Latina, promoviendo las lenguas y los eventos culturales europeos. Además, la colaboración académica entre Europa y América Latina se ha ampliado a través de programas como Erasmus+, que facilita los intercambios de estudiantes y académicos entre las dos regiones. Estas colaboraciones académicas promueven el intercambio de conocimientos, investigaciones e ideas, creando oportunidades para la innovación y el aprendizaje intercultural. Los estudiantes latinoamericanos a menudo se benefician de becas para estudiar en Europa, y los proyectos de investigación conjuntos permiten a las universidades de ambas regiones colaborar en temas como la ciencia ambiental, la política social y el desarrollo económico.

En este contexto de relaciones birregionales, es fundamental destacar el papel de España como puente natural entre Europa y América Latina tal como lo analiza Emiliano Gil en su capítulo (véase el capítulo 4 de este volumen). La incorporación de España a la Comunidad Económica Europea (CEE) el 1 de enero de 1986 marcó un hito histórico que transformó no solo al país sino también las relaciones euro-latinoamericanas. Este proceso, que duró más de dos décadas, estuvo marcado inicialmente por el aislamiento durante el franquismo y solo pudo materializarse tras la transición democrática española. La adhesión, que requirió intensas negociaciones entre 1977 y 1985, estableció períodos de adaptación gradual en áreas clave como la unión aduanera, agricultura, pesca y libre circulación. Los fondos estructurales europeos apoyaron una profunda modernización de la economía española, aunque también implicaron importantes ajustes en varios sectores. Esta transformación no solo fortaleció la posición de España dentro de Europa, sino que la convirtió en un actor clave para el desarrollo de las relaciones entre la UE y América Latina, facilitando el diálogo y la cooperación entre ambas regiones.

Más allá del caso de España, otro actor clave en este escenario es el *British Council*, el cual se aborda a profundidad en el capítulo de Rebecca Codjia Nuñez (véase el capítulo 4 de este volumen) institución británica de diplomacia cultural fundada en 1934. Sin embargo, el Brexit ha generado importantes desafíos para la labor del *British Council*, como la disminución de estudiantes universitarios europeos en el Reino Unido y las limitaciones en la investigación académica internacional. En este contexto, el *British Council*, al mantener vínculos tanto con el Reino Unido como con la UE, tiene la oportunidad de actuar como un puente para preservar las relaciones culturales y educativas, trabajando en colaboración con diversos actores. La efectividad del *British Council* en satisfacer las expectativas de diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y el Reino Unido en el escenario post-Brexit se convierte en un tema crucial de análisis.

## **2. Los estudios europeos en Ecuador**

En Ecuador, los estudios europeos se sitúan en un momento histórico particular, en una encrucijada que demanda especial atención académica debido a las diversas influencias y fuerzas que moldean su relación con Europa. En sus orígenes, la relación entre Europa y Ecuador se analizó desde una perspectiva mayoritariamente económica o postcolonial, donde predominaban los estudios de dependencia económica y los análisis sobre las herencias coloniales y sus efectos en la construcción de la identidad nacional ecuatoriana. En este sentido, los trabajos académicos de los historiadores son especialmente relevantes.

No obstante, en el contexto actual, la relación entre Europa y Ecuador ha evolucionado hacia un enfoque mucho más amplio, en el cual se exploran múltiples facetas que superan los

límites de las cuestiones económicas y postcoloniales tradicionales, permitiendo un diálogo académico que aborda temas de interés contemporáneo como la justicia social y las desigualdades, la democracia y los derechos humanos, la decolonialidad, la interculturalidad y la migración, la integración económica y política, y los desafíos relacionados al crimen organizado transnacional. Aquí podemos referirnos en particular a la relevancia de campos académicos como el derecho, la sociología y la ciencia política.

Esta evolución en la relación Ecuador-Europa responde a varios factores. Por un lado, refleja los cambios significativos en el orden mundial y en las relaciones internacionales, donde los procesos de globalización, el surgimiento de nuevas potencias mundiales y el creciente protagonismo de América Latina han contribuido a replantear las relaciones históricas entre los países de ambas regiones. Por otro lado, también responde a una maduración de las relaciones bilaterales, donde Europa ha demostrado un creciente interés en América Latina, no solo como un socio comercial, sino como una región de importancia geopolítica, económica y sociocultural. En este sentido, los estudios europeos en Ecuador han contribuido a una comprensión más compleja y profunda de los lazos que unen a ambos continentes, permitiendo además el surgimiento de nuevas formas de interacción e intercambio de conocimientos entre actores académicos, políticos, culturales y de la sociedad civil.

### 2.1. ¿Por qué los estudios europeos?

Hoy en día, los estudios europeos ofrecen a los estudiantes y académicos ecuatorianos una valiosa plataforma para explorar y comprender las complejidades políticas, económicas, sociales y culturales de Europa, una región con una profunda influencia histórica y contemporánea en los asuntos globales. A medida que Ecuador se interconecta cada vez más con Europa y el resto del mundo, la investigación de los estudios europeos no solo es relevante sino ventajosa por varias razones, incluidas las oportunidades económicas, el intercambio cultural, la perspectiva global y el aprendizaje comparativo. Los estudios europeos ofrecen a los estudiantes y académicos ecuatorianos algunos beneficios, desde oportunidades académicas y profesionales hasta enriquecimiento cultural e intelectual. Al participar en los estudios europeos, los estudiantes ecuatorianos adquieren conocimientos sobre cuestiones globales, desarrollan habilidades lingüísticas y construyen competencia intercultural, todo lo cual es valioso en el mundo interconectado de hoy.

Ecuador ha establecido fuertes vínculos económicos y políticos con los países europeos, en particular a través de acuerdos comerciales y cooperación internacional. La UE es uno de los socios comerciales más importantes de Ecuador, y proporciona exportaciones ecuatorianas como banano, camarones y flores con un sólido mercado en Europa. Al estudiar estudios europeos, las personas pueden obtener una comprensión más profunda de las políticas comerciales, las regulaciones del mercado y las tendencias económicas de la UE, lo que les permite captar los matices de las relaciones comerciales entre Ecuador y la UE y las implicaciones para la economía de Ecuador.

Además, los estudios europeos pueden mejorar las relaciones diplomáticas entre Ecuador y Europa. Los estudiantes y académicos ecuatorianos equipados con conocimiento del panorama político y los marcos de política exterior de Europa pueden participar activamente en debates diplomáticos y de políticas. Por ejemplo, comprender el enfoque de la UE en la sostenibilidad y los derechos humanos puede ayudar a los responsables políticos y las empresas ecuatorianas a abordar estas prioridades para fortalecer las relaciones bilaterales. Los graduados ecuatorianos de los programas de estudios europeos también pueden seguir carreras en la cancillería, ayudando a dar forma a la política exterior de Ecuador hacia Europa y

fomentando la cooperación en temas como el comercio, el medio ambiente, la ayuda al desarrollo y la migración.

La diversidad cultural de Europa, con su multitud de idiomas, tradiciones y expresiones artísticas, ofrece un área de estudio rica que promueve el entendimiento intercultural. Al participar en estudios europeos, los estudiantes y académicos ecuatorianos tienen la oportunidad de explorar el patrimonio cultural de los países de todo el continente europeo y obtener una visión de los valores fundamentales de Europa, como la democracia, los derechos humanos, la tolerancia y el multiculturalismo. Este estudio de la cultura y la filosofía europeas puede fomentar la reflexión crítica sobre el propio contexto social y cultural de Ecuador, ofreciendo una perspectiva comparativa que enriquece la comprensión de la identidad y los valores ecuatorianos. Además, los programas de estudios europeos a menudo promueven oportunidades de intercambio con universidades europeas, donde los estudiantes ecuatorianos pueden experimentar las culturas europeas de primera mano, desarrollar habilidades interculturales y establecer redes internacionales.

Europa desempeña un papel destacado en los debates mundiales sobre el cambio climático, el desarrollo sostenible y los derechos humanos, todos ellos temas de gran importancia para Ecuador. Por ejemplo, el Pacto Verde de la UE y su enfoque en la política climática pueden ofrecer lecciones valiosas para la política ambiental de Ecuador, especialmente en áreas como la conservación de la biodiversidad y la energía renovable. La selva amazónica de Ecuador, hogar de una rica biodiversidad y culturas indígenas, es una región crítica que se beneficiaría de conocimientos sobre las prácticas de desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental de Europa. De manera similar, la firme postura de la UE en materia de derechos humanos y bienestar social puede inspirar a los estudiantes y académicos ecuatorianos a explorar nuevos enfoques para la justicia social, la educación y la atención médica. El estudio de los modelos europeos de bienestar y política social podría proporcionar a Ecuador marcos para abordar cuestiones como la desigualdad de ingresos, el acceso a la educación y la protección social.

Otra ventaja de los estudios europeos es el énfasis en el aprendizaje de idiomas. El inglés, el francés y el alemán se encuentran entre los idiomas más utilizados en los programas de estudios europeos, y el dominio de estos idiomas proporcionaría a los estudiantes ecuatorianos una ventaja competitiva. Muchos textos académicos y publicaciones de investigación en estudios europeos están disponibles principalmente en idiomas europeos, por lo que las habilidades lingüísticas son esenciales para interactuar plenamente con estos recursos. Además, el multilingüismo es muy valorado en carreras internacionales, como la diplomacia, los negocios y el mundo académico. Aprender idiomas europeos también mejora la conciencia cultural y la adaptabilidad de los estudiantes, cualidades que son esenciales en entornos profesionales globales. Para los estudiantes ecuatorianos, adquirir competencia en inglés, francés o alemán puede abrirles las puertas a becas, pasantías y oportunidades laborales dentro de la UE y más allá, haciéndolos más versátiles tanto en contextos académicos como profesionales.

Los estudios europeos brindan a los estudiantes ecuatorianos conocimientos y habilidades valiosos que pueden aplicarse en una amplia gama de carreras internacionales, desde la diplomacia hasta el periodismo, los negocios internacionales y el trabajo sin fines de lucro. Los graduados en estudios europeos están bien equipados para seguir carreras que requieren una comprensión de las políticas, los mercados y la dinámica cultural europea, que son cada vez más relevantes a medida que Ecuador se relaciona con socios europeos en iniciativas comerciales, turísticas y ambientales. Las organizaciones europeas, las

corporaciones multinacionales y las ONG con sede en Europa a menudo buscan profesionales que comprendan los matices culturales y políticos de la región. Los estudiantes ecuatorianos formados en estudios europeos están, por lo tanto, en una posición única para desempeñar estos roles, representando las perspectivas ecuatorianas en organizaciones internacionales o trabajando dentro de Ecuador para fomentar mejores relaciones con entidades europeas.

Finalmente, los estudios europeos fomentan la curiosidad intelectual y amplían las visiones del mundo de los estudiantes al exponerlos al pensamiento crítico y a debates históricos y filosóficos complejos. Para los estudiantes y académicos ecuatorianos, el estudio de los pensadores, la literatura, el arte y los avances científicos europeos puede mejorar la diversidad intelectual y alentar la exploración intercultural. El estudio de la filosofía europea, por ejemplo, abre un rico campo de tradiciones intelectuales, desde pensadores de la Ilustración como Rousseau y Kant hasta existencialistas modernos como Sartre. El estudio de este tipo de pensamiento puede inspirar a los estudiantes ecuatorianos a plantearse preguntas más profundas sobre sus propios valores culturales y sociales, estimulando el crecimiento tanto personal como académico.

## 2.2. Desafíos de los estudios europeos en Ecuador

El futuro de los estudios europeos en el mundo académico ecuatoriano enfrenta desafíos importantes, en particular en lo que respecta a las barreras lingüísticas, las limitaciones de financiación, la pertinencia del plan de estudios, el acceso a la investigación y las diferencias culturales. Sin embargo, estos desafíos también abren puertas a oportunidades valiosas que podrían fortalecer el campo en Ecuador. Al abordar estos desafíos, los estudios europeos pueden convertirse en un campo académico vital y dinámico en Ecuador.

En primer lugar, el idioma es un elemento fundamental de los estudios europeos, ya que Europa es lingüísticamente diversa, con veinte y cuatro idiomas oficiales solo en la Unión Europea. Los programas de estudios europeos a menudo requieren que los estudiantes aprendan uno o más idiomas europeos, principalmente inglés, francés o alemán, para interactuar con fuentes primarias, realizar investigaciones o participar en colaboraciones y eventos internacionales. Sin embargo, en Ecuador, el dominio del inglés sigue siendo un desafío, y otros idiomas europeos se hablan o enseñan con menos frecuencia. Para los estudiantes interesados en estudiar temas europeos, estas barreras lingüísticas limitan su acceso a recursos académicos, como libros, revistas y artículos de investigación, muchos de los cuales se publican en idiomas europeos distintos del español. Esta brecha lingüística puede obstaculizar la capacidad de los estudiantes ecuatorianos para involucrarse plenamente con el contenido de los estudios europeos, acceder a programas internacionales o participar en oportunidades de intercambio.

A medida que los programas de investigación y enseñanza de estudios europeos se expanden en Ecuador, pueden fomentar el aprendizaje de idiomas mediante la integración de cursos de idiomas en el plan de estudios. Por ejemplo, las universidades podrían ofrecer becas o cursos intensivos de idiomas para ayudar a los estudiantes a adquirir competencia en idiomas europeos. Además, la Unión Europea y varias instituciones culturales nacionales europeas, como el Goethe-Institut y la Alianza Francesa, podrían proporcionar recursos y financiación para promover los idiomas europeos en el extranjero. La asociación con estas instituciones podría ser una solución para las universidades ecuatorianas que buscan crear programas de idiomas más sólidos, ampliando en última instancia las oportunidades académicas y profesionales de los estudiantes en los estudios europeos.

En segundo lugar, los programas de estudios europeos en las universidades requieren recursos significativos, incluido personal universitario capacitado en temas europeos, acceso a bibliotecas especializadas y materiales académicos, y apoyo para intercambios de estudiantes o investigación de campo en Europa. Sin embargo, la financiación limitada para la educación superior en Ecuador plantea un desafío para establecer y mantener los estudios europeos como un campo académico sólido. En comparación con otros campos, los estudios europeos pueden tener dificultades para asegurar los recursos necesarios para la expansión y la mejora de la calidad. Además, la financiación de la investigación en Ecuador es generalmente baja, lo que limita las oportunidades para que profesores y estudiantes realicen estudios en profundidad o colaboren a nivel internacional, que son aspectos esenciales de los estudios europeos.

A pesar de estas limitaciones financieras, existen oportunidades para financiar programas de estudios europeos. Por ejemplo, la Unión Europea, a través de programas como Erasmus+ y las acciones de Jean Monnet, ofrece financiación para iniciativas educativas que promuevan los estudios de integración europea en todo el mundo. Las universidades ecuatorianas se beneficiarían de solicitar estas subvenciones para apoyar el desarrollo de planes de estudio de estudios europeos, la capacitación del personal y los programas de intercambio de estudiantes. Además, la formación de alianzas con universidades europeas puede ser beneficiosa, ya que dichas colaboraciones a menudo incluyen financiación conjunta de investigaciones, conferencias organizadas conjuntamente y recursos académicos compartidos. Además, las embajadas y los centros culturales europeos en Ecuador podrían estar dispuestos a patrocinar eventos, conferencias de invitados o becas para promover la comprensión de temas europeos, lo que respaldaría aún más el crecimiento del campo.

En tercer lugar, otro desafío para promover los estudios europeos en Ecuador es diseñar currículos que sean relevantes para los estudiantes ecuatorianos y que estén alineados con las necesidades académicas y profesionales específicas del país. Los estudios europeos suelen poner énfasis en las políticas y la política de la Unión Europea, la historia europea y los estudios culturales europeos, pero a los estudiantes ecuatorianos puede resultarles difícil relacionarse con estos temas a menos que estén conectados con los intereses políticos, sociales y económicos contemporáneos de Ecuador. Además, puede haber una disponibilidad limitada de expertos locales en estudios europeos, lo que podría obstaculizar el desarrollo de programas integrales que brinden tanto una base teórica sólida como conocimientos prácticos.

Adaptar los currículos de estudios europeos para enfatizar los estudios comparativos entre Europa y América Latina podría mejorar su relevancia. Este enfoque podría centrarse en cuestiones de importancia compartida, como el medio ambiente, la migración, los derechos humanos, el comercio y las relaciones internacionales. Por ejemplo, los cursos sobre las relaciones entre la UE y América Latina podrían ayudar a los estudiantes a comprender la asociación económica de Ecuador con Europa, como el Acuerdo Comercial UE-Colombia-Perú-Ecuador. Invitar a expertos europeos a dar conferencias o colaborar con universidades europeas para ofrecer cursos conjuntos también podría ayudar a cerrar las brechas en la experiencia local. Además, incluir materiales y recursos en español podría hacer que el campo sea más accesible para los estudiantes y reducir las barreras relacionadas con el idioma.

En cuarto lugar, los estudiantes e investigadores ecuatorianos pueden enfrentar barreras para realizar investigaciones en profundidad sobre política, historia, economía y cultura europeas debido al acceso limitado a revistas y bases de datos académicas internacionales, financiamiento restringido para proyectos de investigación y dificultades logísticas para viajar a Europa para estudios de campo. Además, los estudios europeos requieren una red sólida de contactos académicos dentro de Europa, de la que podrían carecer las instituciones

ecuatorianas. Por ejemplo, la participación de investigadores ecuatorianos en conferencias académicas internacionales, como las organizadas por el ECPR o el CLACSO, puede ayudar a los investigadores ecuatorianos a establecer redes y compartir conocimientos con académicos europeos. Las universidades ecuatorianas también podrían explorar programas de intercambio virtual que permitan a los estudiantes participar en cursos europeos de forma remota. Instituciones como el programa Horizonte Europa de la UE ofrecen financiamiento para proyectos de investigación colaborativos, y los académicos ecuatorianos podrían solicitar financiamiento para estudiar temas de interés común, como el cambio climático, la migración o el comercio regional.

Finalmente, los estudiantes y académicos ecuatorianos pueden enfrentar diferencias culturales y sesgos que afecten su compromiso con los temas europeos. Por ejemplo, las perspectivas latinoamericanas sobre el colonialismo, la desigualdad económica y la justicia social a menudo difieren de las perspectivas europeas, lo que podría dar lugar a malentendidos o a una falta de resonancia con ciertas narrativas centradas en Europa dentro de los programas de Estudios Europeos. Cerrar estas brechas culturales requiere métodos de enseñanza reflexivos que tengan en cuenta las diversas perspectivas y fomenten el análisis crítico.

Los estudios europeos pueden promover el intercambio cultural al alentar a los estudiantes ecuatorianos a apreciar la diversidad de Europa y desarrollar la competencia intercultural, que es valiosa en un mercado laboral globalizado. Al estudiar el enfoque de Europa sobre el multiculturalismo, la integración de la UE, la diplomacia, la democracia y los derechos humanos, los estudiantes ecuatorianos pueden obtener nuevas perspectivas que contribuyan a su comprensión de los propios desafíos sociales de Ecuador. Los programas de estudio en el extranjero, los festivales culturales europeos y los programas de intercambio facilitados por las embajadas europeas pueden mejorar la exposición de los estudiantes a la cultura europea. Además, los programas que incluyen cursos sobre las relaciones entre Europa y América Latina pueden ayudar a los estudiantes a establecer conexiones entre las cuestiones europeas y ecuatorianas, lo que hace que el campo sea más cercano y enriquecedor.

### 2.3. Relaciones contemporáneas entre la UE y Ecuador

La relevancia de los estudios europeos en Ecuador se manifiesta en diversas dimensiones. Por un lado, el análisis de Europa desde una perspectiva ecuatoriana permite replantear las críticas fundamentales sobre la herencia colonial y su impacto en la construcción de identidades nacionales. Como lo analiza en detalle el capítulo de Nicolás Buckley (véase el capítulo 6 de este volumen), el estudio de Europa en el contexto ecuatoriano se convierte en una herramienta esencial para reflexionar sobre las complejidades y contradicciones que derivan de esta herencia colonial. En un momento donde el mundo enfrenta un resurgimiento de movimientos sociales que cuestionan las narrativas históricas dominantes, como el movimiento "*Black Lives Matter*", el análisis de las relaciones coloniales y su impacto en América Latina adquiere una especial relevancia. Estos movimientos han impulsado una revisión crítica de las narrativas históricas y han puesto en la agenda temas de justicia social, decolonialidad e igualdad, que encuentran un eco significativo en Ecuador, donde las comunidades indígenas y afrodescendientes también demandan un reconocimiento y respeto de sus derechos históricos.

Además de la dimensión histórica, los estudios europeos en Ecuador exploran las interacciones culturales, revelando patrones fascinantes de intercambio y reinterpretación entre ambas regiones. Un ejemplo notable es el análisis de Álvaro Alemán (véase el capítulo 7 de este volumen) sobre las traducciones de la novela ecuatoriana "*Juyungo*", que ilustra cómo la

literatura ecuatoriana ha encontrado múltiples interpretaciones en el contexto europeo. Este fenómeno de traducción cultural va más allá de una mera traducción lingüística, ya que implica un proceso de reinterpretación que permite a las audiencias europeas comprender y valorar las complejas realidades sociales de Ecuador. La recepción de la literatura ecuatoriana en Europa ha seguido patrones de cambio que reflejan las preocupaciones sociales y políticas en constante evolución en el continente europeo. Inicialmente, Europa mostró un gran interés por las narrativas anticoloniales, que denunciaban la opresión y la explotación colonial. Sin embargo, en la actualidad, este interés ha dado lugar a una fascinación por las voces indígenas y afrodescendientes, que representan una riqueza cultural y social que aporta perspectivas únicas y alternativas a los discursos dominantes.

En el ámbito de las relaciones internacionales, las actas del congreso revelan la evolución de los vínculos formales entre Ecuador y Ecuador en áreas clave. El trabajo de Micaela Viteri Vicuña (véase el capítulo 8 de este volumen) sobre la visa Schengen ilustra los desafíos y oportunidades que esta representa en la relación bilateral. La movilidad entre ambas regiones ha cobrado gran importancia en el contexto actual, donde el intercambio de personas, conocimientos y culturas es fundamental para fortalecer los lazos de cooperación y entendimiento mutuo entre Europa y Ecuador.

Finalmente, las actas del Congreso de Estudios Europeos de 2023 evidencian que los estudios europeos en América Latina, y particularmente en Ecuador, van mucho más allá de una simple transferencia de conocimientos o de la adopción de modelos políticos. Este campo de estudio representa un espacio de diálogo crítico y constructivo, donde se reflexiona sobre las realidades y los desafíos compartidos entre ambas regiones. El congreso pretende constituir en el futuro una plataforma de intercambio académico y cultural que contribuya a enriquecer la relación entre Europa y Ecuador, ofreciendo nuevas perspectivas y marcos de análisis para comprender mejor la compleja relación entre ambas regiones en el contexto contemporáneo.

Los estudios europeos en Ecuador son un campo esencial para analizar, comprender y reconfigurar la relación entre Ecuador y Europa. La diversidad de temas y enfoques abordados en estas actas del Congreso de Estudios Europeos de 2023 demuestra la amplitud y profundidad de este campo de estudio, y subraya la importancia de un diálogo continuo y crítico entre ambas regiones. A medida que el mundo enfrenta nuevos desafíos y transformaciones, la relación entre Europa y Ecuador seguirá evolucionando, y los estudios europeos en Ecuador continuarán desempeñando un papel fundamental en la construcción de un entendimiento mutuo y en el fortalecimiento de los lazos entre ambos continentes.

## **Política Exterior de la Unión Europea: Europa y su rol en la consolidación de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la CAN**

Yairy Vega Muenala<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup>*Organización Jóvenes Iberoamericanos.*

\*Autor para correspondencia: [llairyv@gmail.com](mailto:llairyv@gmail.com)

### **Resumen**

Este artículo ofrece un análisis respecto a la evolución de la relación entre la Unión Europea y los Pueblos Indígenas. Así, ya que para la Unión Europea (UE) la dignidad humana y la igualdad constituyen dos de sus pilares fundamentales, esta ha conducido una política exterior sustancialmente práctica en los países de la Comunidad Andina (CAN). Partiendo de este punto, cabe mencionar que la CAN, con el soporte técnico y logístico de la UE, ha entablado desde el 2010 proyecto en favor de ciertas comunidades indígenas que se enfrentan aún a escenarios de racismo sistemático y exclusión. En ese sentido, el eje principal de esta discusión es establecer un análisis con respecto a la Política Exterior de la UE frente a cuestiones que desafían los Derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas de la CAN. Surgirán a la vez análisis del estado actual de las relaciones internacionales que la UE mantiene tanto con cada país andino, así como con la CAN en su conjunto, lo cual será aprovechado al momento de contemplar los efectos de las políticas y proyectos específicos desplegados en favor de los Pueblos Indígenas.

**Palabras clave:** Política exterior, pueblos indígenas, Unión Europea, Comunidad Andina, derechos humanos.

### **Abstract**

This article offers an analysis of the evolution of the relationship between the European Union and Indigenous Peoples. Since human dignity and equality are two of the fundamental pillars of the European Union (EU), it has conducted a substantially practical foreign policy in the countries of the Andean Community (CAN). Starting from this point, it is worth mentioning that the CAN, with the technical and logistical support of the EU, has since 2010 established a project in favor of certain indigenous communities that still face scenarios of systematic racism and exclusion. In this sense, the main axis of this discussion is to establish an analysis regarding the EU's Foreign Policy in relation to issues that challenge the fundamental rights of the Indigenous Peoples of the CAN. At the same time, analyses will arise of the current state of international relations that the EU maintains both with each Andean country, as well as with the CAN as a whole, which will be used when considering the effects of the specific policies and projects deployed in favor of the Indigenous Peoples.

**Keywords:** Foreign policy, indigenous peoples, European Union, Andean Community, human rights.

## 1. Introducción

La Unión Europea es una organización internacional regional que históricamente ha tenido un papel fundamental en el mantenimiento de los regímenes democráticos del continente europeo. Haciendo reverencia a sus pilares elementales, la Unión también ha llevado a cabo iniciativas alrededor del mundo encaminadas a apoyar el desarrollo cooperativo en diversos aspectos. Partiendo de esta consideración, cabe iniciar haciendo énfasis en los seis valores fundamentales que la Unión Europea sostiene y en los que se apoya: respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los Derechos Humanos (Unión Europea, 2023). Para propósitos de este manuscrito, el enfoque girará en torno a la dignidad humana, igualdad y Derechos Humanos, pues en cuanto a temáticas relacionadas con los Pueblos Indígenas, la Unión Europea ha profesado una política exterior que ha incrementado las posibilidades de desarrollo para estos grupos prioritarios. El trabajo cooperativo, a través de programas como el Global Gateway que ilustra una política exterior dedicada a generar conexiones sostenibles entre individuos e instituciones de todo el mundo, ha cimentado la capacidad de la Unión Europea para hacer frente a la mayoría de los retos globales. Es importante destacar que la colaboración entre la Unión Europea y las comunidades indígenas a menudo implica proyectos específicos destinados a mejorar las condiciones de vida y a abordar problemáticas particulares, como la discriminación y la exclusión. Además, el análisis de estas relaciones debe considerar la diversidad de situaciones en diferentes regiones y la evolución de las políticas a lo largo del tiempo.

En ese sentido, por medio de iniciativas enfocadas en las pautas del Global Gateway, la Unión Europea ha estado trabajando diligentemente para hacer respetar y proteger la dignidad humana de los Pueblos Indígenas con el objetivo de garantizar una práctica justa de sus derechos, dentro de los cuales la igualdad constituye un pilar fundamental. Aun cuando los Pueblos Indígenas no fueron una prioridad inicial para la Unión Europea, la creciente necesidad de que los Derechos Humanos sean considerados directrices inquebrantables para el sostenimiento de un contrato social integral, hizo que esta organización se dedicara a trabajar meticulosamente en su agenda de política exterior para hacer frente a problemas mundiales históricamente relevantes. En ese sentido, cabe señalar que la Unión Europea ha fortalecido la política exterior que dilucida mediante modificaciones que incluso han transformado su imagen en la comunidad internacional. Todo lo anterior con el fin de desplegar acciones para contrarrestar las necesidades de los grupos vulnerables de los países en los cuales está presente con sus delegaciones. Por supuesto, los países de la Unión Europea han desarrollado estrategias estables y duraderas para lidiar con conflictos de toda índole, desencadenados por factores relacionados con la evolución de las interacciones de los actores internacionales.

Ahondando un poco más en el tema que convoca al análisis, la relación entre la Unión Europea y la Comunidad Andina se ha ido robusteciendo paulatinamente a través de la redacción y posterior ratificación de acuerdos bilaterales y multilaterales. A pesar de que la UE ha atravesado etapas difíciles en su proceso de integración, los países que la conforman han efectuado planes estratégicos individuales tanto en Colombia y Ecuador, como en Perú y Bolivia, los cuales han vigorizado la representación política y social de los Pueblos Indígenas. Ya que las preocupaciones en cada Estado son particularmente diferentes, se han establecido iniciativas cargadas de detalles concretos, direccionados a suplir problemáticas sin necesidad de homogeneizar casos específicos. En ese sentido, este manuscrito estará enfocado en definir el rol de la Unión Europea en la consolidación de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina mediante consideraciones analíticas que facilitarán el entendimiento de la evolución de las relaciones internacionales entre la Unión Europea y la Comunidad Andina. Para este

efecto, se describirán los antecedentes puntuales de la Unión Europea acerca de su trabajo por los Derechos Humanos y se ahondará en el ejemplo práctico del Pueblo Sáami para analizar la experiencia de la Unión Europea en el aseguramiento de los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas. Además, se discutirá el estado de las relaciones internacionales con la región andina, y de esta discusión se desplegará la temática principal que está alineada a la política exterior de la Unión Europea frente a los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.

## **2. La Unión Europea y los Derechos Humanos: Una discusión teórica más allá de lo visible**

La preservación y la promoción de los Derechos Humanos corresponde a una preocupación sustancial para los países que conforman la Unión Europea. Tomando en cuenta el hecho de que uno de sus pilares fundamentales es de hecho los “Derechos Humanos”, ha sido pertinente para la UE hacer que este valor se vea reflejado en cada una de sus acciones tanto a nivel nacional como internacional. Incluso, la agenda de política exterior que profesa la Unión Europea en estos días está vivamente relacionada con un respeto indiscutible hacia el individuo y el entorno. Para garantizar una mejor fundamentación de los Derechos Humanos, la Unión Europea creó la Carta Europea de Derechos Fundamentales. Si bien esta creación fue beneficiosa para el mantenimiento del Estado de Derecho, también estuvo sujeta a ciertas críticas que señalaban que la misma solo reflejaba una normativa ya vigente en términos de Derechos Humanos y que no era de ninguna manera complementaria. Aún con este entramado de comentarios que refutaron en algún sentido el trabajo de la Unión Europea en torno a la promoción de los Derechos Fundamentales, sería absurdo no afirmar que esta Organización Internacional es de hecho una de las más estables y activas de toda la comunidad internacional en términos de asegurar una buena ejecución de los instrumentos internacionales que abordan temáticas concernientes a Derechos Humanos. Una consideración importante que cabe señalar en este punto es el hecho de que la creación de la Carta Europea de los Derechos Humanos funcionó como un acuerdo que comprometía a los Estados de la Unión a forjar sociedades más equitativas y armoniosas en las que el conflicto no tuviera cabida. La preocupación constante del estallido de nuevas guerras en aquella región no sólo desencadenó el establecimiento de la Unión Europea como organismo internacional, sino que permitió la redacción de un tratado internacional adicional que ponía en primera instancia el respeto hacia los Derechos Humanos.

De cualquier manera, surge aquí una discusión teórica interesante de las Relaciones Internacionales, aquella ligada al argumento realista y liberalista en torno a los organismos internacionales. Ya que se sabe a ciencia cierta que los Estados abogan por sus propios intereses al interactuar con los demás actores de la comunidad internacional, la teoría realista asegura que los organismos internacionales solo reproducen los intereses de las grandes potencias y no dan cabida a las reflexiones u opiniones que otros Estados pudieran brindar. En ese sentido, los Derechos Humanos en la práctica estarían únicamente sujetos al monopolio de cierto grupo de países. La Unión Europea, entonces, desde los razonamientos realistas haría énfasis en conveniencias individualistas más que colectivas. Por otro lado, refutando directamente la idea que los organismos internacionales son meros espejos de las potencias actuales, la teoría liberalista asegura que la función principal de una organización internacional es integrar intereses y convertirlos en pautas para el sostenimiento de una sociedad internacional pacífica con valores de igualdad, equidad y no discriminación. En ese sentido, si bien la Unión Europea representa los intereses de las potencias que la conforman, se ha dedicado a buscar formas de integrar no solo al continente europeo, sino también a ciertos territorios en los que se encuentra presente. Respetando la soberanía de los Estados, la UE ha percibido en el diálogo y la coordinación de acciones de los Estados que la conforman una manera de ajustar su política

exterior con el fin de contrarrestar potenciales impactos negativos que pongan en riesgo la dignidad humana y en general la buena práctica de los Derechos Humanos.

### 3. La Unión Europea y los Pueblos Indígenas

Desde que se le reconocieron derechos de representación al Pueblo Indígena Saámi y se iniciaron campañas para fomentar una práctica justa en torno a los Derechos Humanos de este grupo social, la Unión Europea enfocó no sólo las políticas públicas de sus países miembros en proyectos de cooperación, sino que reestructuró su política exterior para abogar más a fondo en la fundamentación de los Derechos de los Pueblos Indígenas de todo el mundo. Las nuevas acciones de la Unión Europea en la arena internacional en favor de los Pueblos Indígenas y como su aliada directa, sirvió como un método transformador para hacer frente a las necesidades históricas de estos grupos. Esta Organización Internacional no solo continuó haciendo reverencia a sus valores fundamentales para suplir intereses propios, sino que volcó su mirada a los vacíos prácticos existentes con respecto a los Derechos Humanos. No se puede argumentar el hecho de que la Unión Europea haya ideado propuestas directamente enfocadas en los Pueblos Indígenas, pero paulatinamente lo ha realizado a través del desarrollo de planes integrales que han beneficiado enormemente a estos actores de igual manera.

En ese sentido, como se acaba de describir en el párrafo anterior, entre los proyectos enfocados netamente en la promoción de los Derechos Humanos y que, por supuesto ha impulsado la Unión Europea, se encuentran aquellos que directa o indirectamente han tenido un impacto positivo en el sostenimiento y mejoramiento de aspectos integrales dentro de ciertas comunidades indígenas alrededor del mundo. La consideración anterior conduce a pensar en una posible explicación de por qué la Unión Europea no estaba en primera instancia interesada en desplegar soporte técnico y logístico para entablar proyectos para los Pueblos Indígenas. En los años 2000, los matices tan profundos a los que estuvo sujeta la comunidad internacional hizo que los Estados que formaban parte de las Organizaciones Internacionales se dedicaran a puntualizar su atención hacia temas mucho más globales. El uso del término “globales” se relaciona a los nuevos retos que la comunidad internacional empezó a enfrentar. Aquellas incertidumbres de modernidad que empezaron a reinar desde inicios del nuevo siglo estaban ligadas básicamente a las relaciones internacionales entre los Estados. La Unión Europea no pasó desapercibida a los cambios en el orden internacional, pues tuvo que aferrarse fervientemente a su propia agenda para no perder el hilo conductor de sus acciones. Esta organización regional vio entonces en la “expansión” una nueva manera de asegurar su supervivencia en la esfera mundial.

Tomando meticulosamente en cuenta estos antecedentes y, por supuesto teniendo presente que la Unión Europea atravesó varios procesos de transición, con el pasar de los años esta entidad modificó su agenda de política exterior y declaró abiertamente ser un soporte para las comunidades indígenas de alrededor del mundo. Trabajando conjuntamente con los gobiernos, las organizaciones de la sociedad civil y otras organizaciones internacionales inició una campaña global en pro del aseguramiento de una calidad de vida justa para varios grupos sociales, entre ellos, los Pueblos Indígenas. Partiendo entonces desde esta consideración, de acuerdo al Grupo Internacional de Trabajo sobre Asuntos Indígenas, el compromiso de la Unión Europea con los pueblos indígenas comenzó desde el momento en el que cuatro Estados de la Unión<sup>2</sup> ratificaron el Convenio 169 de la OIT en el que se reconoce expresamente la existencia de los Pueblos Indígenas y la innegable necesidad que estos poseen de alzar su voz para preservar su cultura y continuar trabajando con el objetivo de fomentar sus derechos. En

<sup>2</sup>Alemania, España, Países Bajos y Dinamarca.

esa misma línea, todos los países miembros de la Unión Europea apoyaron la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en 2007 y a la vez, reconocieron la relevancia del Documento Final de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas en 2014 (IWGIA, 2022).

Adicionalmente, la Unión Europea aprobó, desde su propia gestión, ciertas resoluciones en las que se contemplaban un compromiso por brindar mayor protección y promoción a los derechos de los Pueblos Indígenas, un ejemplo de ello es la *resolución sobre la violación de los derechos de los pueblos indígenas en el mundo, incluido el acaparamiento de tierras* en el que la Unión Europea no solo insta a sus Estados miembros a trabajar para mantener vivas las culturas milenarias, sino también a toda la comunidad internacional. Acotando a lo que se discutió en el párrafo anterior, acerca de esta importante resolución en cuestión cabe hacer especial énfasis en su numeral 19, pues es justamente en este en el que se indica de manera álgida que la Unión Europea invita a la comunidad internacional a adoptar y practicar integralmente las recomendaciones en materia de Pueblos Indígenas que proveen instrumentos internacionales como el producido después de la Conferencia Mundial sobre los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas en 2014. (FAPI, 2019). Ciertamente después de la experiencia que la Unión Europea reunió en materia de Pueblos Indígenas, tuvo un acercamiento mucho más estratégico con los Pueblos de las Américas, en especial a los Pueblos de la Comunidad Andina, región que comprende países como Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

#### **4. Los Pueblos Sami: Un primer acercamiento**

Ciertamente, los Pueblos Indígenas se encuentran establecidos en varios puntos del globo terráqueo. Con sus inigualables tradiciones y culturas milenarias, han defendido a través de los años no solo sus derechos, sino que han abierto además caminos para que otros grupos sociales renueven sus agendas e impacten estratégicamente en los procesos de toma de decisiones que se llevan a cabo a nivel nacional e internacional. Los Pueblos Indígenas no pueden ser considerados herederos de una lucha pasada, sino más bien de un proceso que continúa resonando en la comunidad internacional; estos actores sociales persisten en su trabajo por lograr mayor y mejor representación política y social en todos los niveles.

Ahora bien, a pesar de que esta es una de las principales causas de lucha constante para los Pueblos Indígenas, cada grupo, dependiendo de su contexto y circunstancias paralelas, ha manejado este tema de diversas maneras. En ese sentido, hay que resaltar el hecho de que homogeneizar las reivindicaciones de los Pueblos Indígenas, sería caer en un círculo de interpretaciones que no permitan visibilizar el trasfondo de estas acciones. Partiendo de estas consideraciones generales, para introducir el punto de interés es relevante conocer que la Unión Europea transformó su visión acerca de los Pueblos Indígenas a inicios de este siglo con la ratificación del Convenio 169 de la OIT de algunos de sus países miembros, cuando se permitió que el Pueblo Saámi tuviera voz en los procesos de toma de decisiones. No es de extrañar el hecho de que la Unión Europea haya prestado atención a las reivindicaciones de los Pueblos Indígenas hasta entrados los 2000, pues como ya se discutió en el apartado anterior, la comunidad internacional en sí misma sufrió cambios radicales tanto ideológica como materialmente. La importancia de este reconocimiento marcó un hito fundamental no solo en la historia de lucha del Pueblo Saámi, sino que construyó el puente inicial para la transformación oportuna de las concepciones que se tenían de las deudas histórico-coloniales de los Pueblos Indígenas en el continente americano. Así pues, después de ser testigo de la firmeza que los Saami mostraron con respecto a la defensa de su territorio y su lengua, varios países de la Unión empezaron a manifestar consideraciones hacia este Pueblo Originario.

Posteriormente, el interés por dar seguimiento a la consecución de los Derechos de los Pueblos Indígenas se hizo mucho más palpable.

En este punto, es necesario conocer que el Pueblo Saámi o Sápmi, es un grupo de varios pueblos originarios que se encuentran establecidos en cuatro países europeos: Finlandia, Noruega, Suecia y la Federación Rusa. Estos grupos han alcanzado en los últimos años un número considerable de 120 mil habitantes. Es necesario puntualizar que, aunque este Pueblo Originario se considera “un solo Pueblo”, no es posible homogeneizar sus características ya que cada asentamiento con sus marcadas diferencias se ha permitido establecer iniciativas propias, encaminadas a dar solución a sus necesidades puntuales. Como argumenta además Poblete (2019), los Saámi mantienen tradiciones que los distinguen y a su vez favorece a su correcta incidencia:

El derecho consuetudinario Saami —aquel basado en las costumbres y la tradición— no está unificado en todo el territorio Sápmi, ya que las tradiciones y costumbres tienen una raigambre local muy fuerte, adquiriendo diversas formas en las diversas regiones del Sápmi. Asimismo, su variación regional está relacionada con los estilos de vida, o bien, incluso en comunidades con similares estilos de vida, es posible encontrar costumbres relacionadas fuertemente al entorno particular en el que habitan.

Es así que mediante la diversidad que ellos mismos representan, el Pueblo Sami ha generado un impacto fundamental en los países en los que se encuentran asentados, pues gozan de representación política integral, sus opiniones son respetadas y sus necesidades son tratadas minuciosamente por parte de los jefes de Estado. En ese sentido, la Unión Europea ha abogado por una justa preservación de los derechos de los Pueblos Saami a través de la implementación de planes y programas encaminados a proteger su identidad, la promoción de su participación en temas nacionales y de su especial interés y haciendo hincapié en las potenciales amenazas que la globalización y los crecientes problemas mundiales pudieran causar al sostenimiento de los justos derechos del Pueblo Saámi.

De acuerdo a lo que se discute anteriormente en este apartado, la Unión Europea ya había estado al tanto de las necesidades apremiantes de los Pueblos Indígenas, puesto que los Saámi se convirtieron en un fuerte grupo originario que ya había tomado las riendas de su propio destino. Teniendo en cuenta el proyecto Saámi, la Unión Europea resolvió no sólo desplegar iniciativas en favor de los Pueblos Nativos de su región, sino que analizó las necesidades de otros Pueblos Indígenas y comenzó a aplicar ciertas estrategias en pro del desarrollo integral de estos grupos. Así pues, puesto que la Comunidad Andina ha sido un aliado importante para la Unión Europea en términos económicos, el acercamiento hacia las necesidades de esta subregión ya estaba dado; restaba tratar las problemáticas más a fondo para conocer los antecedentes de las mismas. Una de las preocupaciones que por supuesto acarrió la atención de la Unión Europea fue la desigualdad y la discriminación en las que se encontraban sumidos los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina.

## **5. La Unión Europea y la Comunidad Andina: Aproximaciones Generales**

Ciertamente, la Unión Europea ha tenido que desplegar su política exterior de manera estratégica debido a la heterogeneidad de los países con los cuales mantiene relaciones multilaterales. El caso de la Comunidad Andina es particularmente especial en este contexto, ya que el tema de la consolidación de los derechos de los Pueblos Indígenas siempre estuvo incluido en los programas y planes que la Unión Europea pretendía llevar a cabo en los cuatro países que conforman dicha región. Para continuar con la argumentación principal de este

apartado, es necesario conocer en primera instancia cuál ha sido el objetivo común de la Comunidad Andina desde su creación. En ese sentido, de acuerdo a Duarte y Peña (2014), esta organización regional:

[...] pretende contribuir al desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros, evitando desigualdades de desarrollo entre cada país miembro. El acuerdo creador de la CAN es un esquema regulador que interviene en las economías para propiciar una distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración, de forma coherente, realista y transparente.

Aunque el propósito último de la CAN fue promover el desarrollo económico de sus países miembros, en años recientes ha estado enfocando toda su atención al bienestar de los ciudadanos andinos en su conjunto, a través de la implementación de planes apoyados por la cooperación internacional. Puesto que los países andinos en sí mismos muestran diferencias tanto explícitas como implícitas, se podría afirmar que la Unión Europea ha adaptado inteligentemente sus planes con el objetivo de ser un soporte para hacer frente a los imperativos de varios grupos sociales dentro de la región andina. En otras palabras, la heterogeneidad de los países de la Comunidad Andina raramente ha sido un impedimento para la consolidación de iniciativas encaminadas a promocionar los Derechos Humanos en esta región.

Debido a que la Comunidad Andina, conformada por Colombia, Ecuador, Bolivia y Perú, reconoció que existen ciertas falencias internas que dificultan en alguna medida su mismo proceso de integración, la Unión Europea ha iniciado proyectos focales en cada Estado de la CAN o ha apoyado proyectos en zonas fronterizas para aumentar el porcentaje de impacto positivo en temas relacionados a desarrollo sostenible de los grupos sociales más vulnerables, entre ellos los Pueblos Indígenas. En ese sentido, dentro del Plan de Acción de la Unión Europea correspondiente a los años 2020-2024, esta Organización Internacional presenta puntos claros en cuanto a la promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas, desde diversos aspectos. Como muestra de su compromiso en favor del desarrollo de los países de la región andina, con ocasión de la XXI Reunión del Consejo Presidencial de la Comunidad Andina, el Alto Representante de la Unión Europea para asuntos exteriores, Joseph Borrell, reafirmó el compromiso que la Unión Europea mantiene de trabajar conjuntamente con la región para enfrentar resilientemente los desafíos actuales presentes en la comunidad internacional (Acción Exterior de la UE, 2021). Visualizando desde otra perspectiva las acciones que la Unión Europea ha desplegado en cada país andino, desde el Banco Europeo de Inversiones, se inyectaron 159 millones de euros para reconstruir las áreas afectadas por el terremoto en Manabí. Además, en Perú la UE invirtió 129 millones de euros para la construcción de fuentes de energía renovable y, en Colombia se inyectaron 410 millones de euros para la construcción de la primera línea del metro en Bogotá. Por otro lado, en Bolivia la Unión Europea invirtió 51 millones de euros en proyectos de desarrollo urbano y rural, lo que impacta directamente en las poblaciones indígenas rurales, supliendo de manera gradual sus necesidades y eventualmente, promoviendo sus derechos (Banco Europeo de Inversiones, 2021). Lo discutido en esta sección es una muestra de que grupos vulnerables afectados por diversos factores, entre ellos los Pueblos Indígenas de la región andina, se han convertido en un componente principal de la agenda de política exterior de la Unión Europea.

## **6. Proyectos de la Unión Europea llevados a cabo en favor de los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina**

Después de la discusión que se ha llevado a cabo a lo largo de estos párrafos, esta sección se ocupa de describir los proyectos que de primera mano se han llevado a cabo en pro de la fundamentación de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la región andina. Ahora bien, refiriéndonos específicamente a proyectos en comunidades indígenas rurales como tal, el 10 de marzo de 2019, el “Proyecto Comunidad Andina-Unión Europea” impulsó la participación ciudadana y el desarrollo integral de los ciudadanos andinos de Zonas de Integración Fronteriza en la subregión (CAN, 2023). Este proyecto fue iniciado con el objetivo de fortalecer la participación de los ciudadanos indígenas que habitaban desde hace ya varios años en territorios fronterizos. Era necesario plantear programas en zonas en las que el acceso a internet y telefonía celular dificulta la incidencia directa de las comunidades indígenas en la toma de decisiones. Uno de los resultados inmediatos de este planteamiento fue la integración que los talleres y trabajos en grupos desencadenaron y por supuesto la autogestión de proyectos en beneficio de las mismas comunidades. En esa misma línea, debido a que uno de los proyectos más importantes para la agenda de la Unión Europea constituye el derecho de poseer fuentes limpias de agua para el consumo, en zonas de Bolivia y Perú, se estableció el proyecto “Integración Regional Participativa en la Comunidad Andina -INPANDES”, con el fin de mejorar la calidad de vida de las poblaciones en Bolivia y Perú. (CAN, 2023).

Con respecto al Ecuador y desde el aspecto de gobernanza y consolidación de la democracia, las líneas de acción de la Unión Europea se enfocan en el fomento de la participación política de los sectores indígenas, mujeres y jóvenes. A través del proyecto del “Fomento de una cultura de paz y democracia a través del fortalecimiento de la justicia indígena” en el que se invirtieron 700.00 euros, se promovió la conceptualización de un diálogo plurinacional con el fin de construir consensos nacionales entre el movimiento indígena y el Estado Ecuatoriano. Adicionalmente, se estableció el Proyecto URKU ÑAN para fomentar la participación de las poblaciones indígenas rurales en la gestión sustentable y democrática de los páramos (Unión Europea en Ecuador, 2021). De la misma manera, apegándose al objetivo de desarrollo sostenible número 13 “acción por el clima”, la Unión Europea en Colombia se está esforzando por establecer iniciativas que permitan la preservación de los recursos naturales, sobre todo en la Amazonía, donde las poblaciones indígenas se encuentran en situación de vulnerabilidad. Cabe resaltar que, a través de su principio de derechos humanos relacionado a la promoción del diálogo político para alcanzar una sociedad pacífica, la Unión Europea ha tenido un papel fundamental en la implementación de los Acuerdos de Paz en Colombia, de lo que los Pueblos Indígenas habitantes de zonas fronterizas se han beneficiado enormemente (Unión Europea en Colombia, 2021).

## **7. Conclusión**

La Unión Europea ha demostrado un compromiso con la defensa de los derechos humanos a nivel mundial. Esto incluye esfuerzos para abordar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan los Pueblos Indígenas, como la discriminación, la exclusión y las históricas inequidades que han permanecido intactas como producto de una herencia colonial. Como se ha establecido en este análisis, en los últimos años, la Unión Europea ha desplegado una agenda de política exterior apegada a la promoción de los Derechos de los Pueblos Indígenas, haciendo énfasis en sus valores fundamentales; en otras palabras, toda iniciativa y proyecto llevado a cabo se encuentra ligado a la dignidad humana, la igualdad y los Derechos Humanos. Teniendo en cuenta su experiencia en el tratamiento de las problemáticas de los Pueblos Sámi, grupos originarios que gozan de representación política y social tanto a nivel

nacional como internacional, la Unión Europea ha planteado ideas significativas para hacer frente a los problemas que aquejan a las comunidades indígenas. Con respecto a los Pueblos Indígenas de la Comunidad Andina, el apoyo y los proyectos llevados a cabo se transversalizan en los puntos focales de la agenda de Política Exterior de la UE.

En general, esta organización internacional se ha convertido en un aliado importante para los Pueblos Indígenas, no únicamente por apoyar iniciativas que están relacionadas a sus cuestiones, sino porque también ha planteado normativas (no vinculantes por su puesto) que funcionan como pautas para que otros Estados y otras Organizaciones Internacionales integren agendas significativas en torno a saberes ancestrales, protección del territorio y la garantía de una mayor representación internacional para los Pueblos Indígenas de todas partes del mundo. La Unión Europea busca colaborar con diversos países y regiones, así como con la región andina en la que no solo se ha reunido con jefes de Estado, sino que también se han incluido a comunidades indígenas con el fin de promover el desarrollo sostenible y la justicia social. En ese sentido, el enfoque de la Unión Europea en los derechos humanos se refleja en sus iniciativas y acuerdos con comunidades indígenas, y este tema continuará siendo relevante a medida que evolucionen las dinámicas internacionales y las preocupaciones de derechos humanos.

## Referencias

- Acción Exterior de la Unión Europea. (2021). XXI Reunión del Consejo Presidencial Andino: Declaración del Alto Representante Josep Borrell. [https://www.eeas.europa.eu/eeas/xxi-reuni%C3%B3n-del-consejo-presidencial-andino-declaraci%C3%B3n-del-alto-representante-josep-borrell\\_es](https://www.eeas.europa.eu/eeas/xxi-reuni%C3%B3n-del-consejo-presidencial-andino-declaraci%C3%B3n-del-alto-representante-josep-borrell_es)
- Banco Europeo de Inversiones. (2021). Global Investment Map. <https://www.eib.org/en/index.htm>
- Comunidad Andina. (2023). Unión Europea-Comunidad Andina. <https://www.comunidadandina.org/tag/union-europea/>
- Duarte, S. & Peña, M. (2014). La Comunidad Andina: un Paradigma de Integración Económica en Latinoamérica. *Revista Electrónica en investigación en Ciencias Económicas*, 2(3).
- Federación por la Autodeterminación de los Pueblos Indígenas. (2019). *El Parlamento Europeo aprobó una Resolución sobre -la violación de los Derechos de los Pueblos Indígenas, incluido el acaparamiento de tierras-*. <https://fapi.org.py/el-parlamento-europeo-aprobo-una-resolucion-sobre-la-violacion-de-los-derechos-de-los-pueblos-indigenas-en-el-mundo-incluido-el-acaparamiento-de-tierras/>
- Grupo de Trabajo Internacional para Asuntos Indígenas. (2022). *El Mundo Indígena 2022: El compromiso de la Unión Europea en relación con los Derechos de los Pueblos Indígenas*. <https://iwgia.org/es/el-compromiso-de-la-uni%C3%B3n-europea-en-relaci%C3%B3n-con-los-derechos-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas/4731-mi-2022-el-compromiso-de-la-uni%C3%B3n-europea-en-relaci%C3%B3n-con-los-derechos-de-los-pueblos-ind%C3%ADgenas.html>

Organización Internacional del Trabajo. (s/f). *Ratificación del C169-Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales, 1989 (num. 169)*.  
[https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO::P11300\\_INSTRUMENT\\_ID:312314](https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:11300:0::NO::P11300_INSTRUMENT_ID:312314)

Poblete, M. (2019). *Pueblo Saami: Aspectos sociales y culturales*. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

Unión Europea en Colombia. (2021). *Proyectos de la UE con Colombia*.  
[https://www.eeas.europa.eu/colombia/proyectos-de-la-ue-con-colombia\\_es?s=160](https://www.eeas.europa.eu/colombia/proyectos-de-la-ue-con-colombia_es?s=160)

Unión Europea en Ecuador. (2021). *Proyectos*.

## En defensa de la identidad europea: Brújula Estratégica y ontología de la seguridad 2024

Pablo Begnini <sup>1\*</sup>

<sup>1</sup>*Universidad Hemisferios, Ecuador.*

*\*Autor para correspondencia, e-mail: pjbegnini@profesores.uhemisferios.edu.ec*

### Resumen:

El dilema acerca de la existencia de la identidad europea continúa suscitando largos y complejos debates, especialmente en el marco de las Relaciones Internacionales. Ciertamente, hablar de identidad europea es hacer referencia a una subjetividad creada a partir de múltiples subjetividades; y es en este detalle en el radica la importancia del estudio del Yo europeo; no sólo como el ethos comunitario resultante de las interacciones entre las unidades que conforman su conglomerado cultural, sino como la vigencia de una noción que se ha desarrollado y ha conseguido prevalecer dentro de un sistema en el que históricamente las relaciones con los Otros han sido fundamentalmente conflictivas. En el afán de reducir las posibilidades de conflicto y propiciar un espacio de paz que garantice su proceso de integración efectiva, Europa ha comprendido que su seguridad va más allá de lo que ocurra dentro de sus fronteras. Así, la participación de la Unión Europea en el sistema internacional ha ido incrementando a ritmo constante hasta estos días, en donde los acontecimientos geopolíticos de 2022 han suscitado la necesidad de hallar nuevas orientaciones en la definición de una política exterior concreta en materia de seguridad y defensa, dando paso a la materialización de una Brújula Estratégica y quizá junto a ella, la maduración final de una Unión Europea dispuesta a defender su identidad latente.

**Palabras clave:** Unión Europea, seguridad ontológica, relaciones internacionales, paz, identidad, conflicto.

### Abstract:

The dilemma about the existence of European identity continues to give rise to long and complex debates, especially within the framework of International Relations. Certainly, to speak of European identity is to refer to a subjectivity created from multiple subjectivities; and it is in this detail that the importance of the study of the European Self lies; not only as the community ethos resulting from the interactions between the units that make up its cultural conglomerate, but as the validity of a notion that has developed and has managed to prevail within a system in which historically relations with Others have been fundamentally conflictive. In its desire to reduce the possibilities of conflict and foster a space of peace that guarantees its effective integration process, Europe has understood that its security goes beyond what happens within its borders. Thus, the participation of the European Union in the international system has been increasing at a constant rate until these days, where the geopolitical events of 2022 have raised the need to find new orientations in the definition of a specific foreign policy in terms of security and defense, giving way to the materialization of a Strategic Compass and perhaps together with it, the final maturation of a European Union willing to defend its latent identity.

**Keywords:** European Union, ontological security, international relations, peace, identity, conflict.

## 1. Introducción

El dilema acerca de la existencia de una identidad europea en el amplio sentido de su significancia social, ha propiciado desde hace tiempo un extenso e irresoluto debate. Sin embargo, el mundo contemporáneo y las Relaciones Internacionales poseen una noción de Europa bastante particular, la cual trasciende la lógica estrictamente geográfica y parece adaptarse con facilidad a criterios de índole cultural, política y económica. De hecho, y solamente a partir de la segunda mitad del siglo XX, se puede afirmar que la locución *Europa* viene inmediatamente relacionada con los términos cooperación e integración.

Efectivamente, hablar de identidad europea es hacer referencia a una subjetividad<sup>3</sup> internacional creada a partir de múltiples subjetividades estatales, dado que estas fungen como la *unidad*<sup>4</sup> más importante del sistema internacional. Y en este detalle radica la importancia del estudio del “Yo” europeo, no solo como un *ethos comunitario* resultante de las interacciones entre las unidades que conforman su conglomerado político-cultural; sino como la vigencia de una noción que ha conseguido prevalecer dentro de un sistema en el que históricamente las relaciones entre sus unidades han sido fundamentalmente conflictivas. El espacio integrado que hoy llamamos Europa no siempre fue un ejemplo de prosperidad y consenso; pero el desarrollo de las relaciones intersubjetivas de las unidades que lo componen ha dado paso a un *continuum* de cooperación, el cual ha puesto de manifiesto la existencia de ciertos principios comunes que podrían explicar el génesis de una comunidad con rasgos identitarios explícitos.

Por ello, no es ilógico aseverar que *el ámbito internacional se constituye de relaciones* y que, por tanto, no cabe un concepto de Relaciones Internacionales que no se articule en torno a los procesos de intersubjetividad entre sus unidades, a pesar de que estas relaciones puedan ser conflictivas, de competencia y supervivencia o en su defecto, de amistad y cooperación. Así, al igual que en las relaciones humanas, en el contexto internacional existir es coexistir, es entablar relaciones vitales y sustantivas con los otros (Torregrosa Sanchis, 2022) y en rigor a este principio, cada individualidad concebirá a la del resto como un fragmento orgánico de su propia existencia.

En rigor, el propio cuestionamiento acerca de la presencia de una única identidad europea debe estar anclado al análisis de las relaciones internacionales que desde hace mucho tiempo fungen como escenario para el nacimiento, maduración y en tantos casos desvanecimiento de subjetividades. Esto no implica que todos los actores políticos involucrados hayan estado siempre avalados por un orden jurídico-institucional,

---

<sup>3</sup> A lo largo del presente trabajo se utilizará el término *subjetividad* para referirse a los atributos reconocidos como propios; es decir a la exteriorización de la noción de identidad de un sujeto (en este caso el Estado). Esta noción no debe confundirse con la de *cualidad de lo subjetivo* ni con la dimensión jurídica del *sujeto de derecho*; sino como una manifestación de todo aquello que una identidad reconoce como propio y que sirve como instrumento para dar forma al Yo.

<sup>4</sup> El Estado es considerado como la *unidad* de estudio más importante dentro sistema internacional; esto sin perjuicio de que una u otra teoría de las Relaciones Internacionales pueda aceptar o negar la existencia de otros actores de igual relevancia.

(especialmente en aquellas relaciones previas a la consolidación del Estado moderno); pero sí que su carácter de correspondencia permite entrever cierto antagonismo entre subjetividades.

En suma, la historia demuestra que las relaciones formales entre subjetividades internacionales iniciaron como una práctica recursiva en tiempos de conflicto, pues estas se presentan en los albores de la Modernidad en forma de diálogos diplomáticos que derivaron en posteriores acuerdos, los cuales buscaban certificar la creación de un nuevo orden basado en el principio de solución de las controversias a través de medios no bélicos. Así, se propuso la primacía de una nueva dimensión de convivencia: la de la búsqueda de la institucionalización colectiva de la paz. Sin embargo, lo que resulta más llamativo de este abordaje es la motivación que se ha sucedido en el establecimiento de objetivos comunes, la misma que proviene de un principio subyacente a la intersubjetividad: la seguridad. El empeño por precautelar la existencia del Yo en medio de la coexistencia con los Otros, es en esencia la búsqueda de la propia seguridad. Esto significa que el autorreconocimiento de la identidad propia (en un individuo o en un Estado) pasa por asegurar sus condiciones de existencia, *pues no se puede asegurar lo que no existe*. Por eso autores clásicos como Tucídides, Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes<sup>5</sup> ponen énfasis en la inclinación natural que poseen los sujetos por agruparse en torno al combate de las amenazas a su seguridad vital, pues para poder sobrevivir hace falta aliarse; y este principio no se aplica solamente a la convivencia humana, sino también al ámbito internacional.

Es en este contexto en que el estudio del caso de la Unión Europea (UE) adquiere especial relevancia, dado que su participación en el sistema internacional se ha ido incrementando a ritmo constante a pesar de que esta no se ha caracterizado principalmente por brindarle atención a los temas relacionados con su propia seguridad. De hecho, desde su génesis institucional con la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) e incluso pasando por el intento fallido en la concreción de una Comunidad Europea de Defensa, la integración del viejo continente se ha articulado en torno a términos, fundamentalmente económicos y comerciales, relegando la propia seguridad a un segundo plano o poniéndola en manos de sus aliados estratégicos como es el caso de la participación de sus Estados Miembro en la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). No obstante, finalizada la Guerra Fría, esa burbuja securitaria de la que había gozado la región estaba por eclosionar. Su acción exterior, que hasta entonces se había circunscrito al ámbito comercial, se vio obligada a reformularse y adoptar también, un carácter político en el cual la defensa de sus intereses evidencia cierta maduración de su dimensión identitaria fundamentada en sus valores constitutivos que, resultan ser los mismos que han servido como pilares del orden social de la Civilización Occidental.

Como punto de partida, se identificarán e interpretarán los valores constitutivos del acervo comunitario presentes en el Art. 2 del Tratado de la Unión Europea (TUE), en su versión adoptada en Lisboa el 13 de diciembre de 2007, esto desde la lógica de la formulación de un espacio de paz y desarrollo como principio identitario en el *ethos* de la Unión Europea. Paralelamente, se valorará la definición y contenido de la noción de *modo de vida europeo*

---

<sup>5</sup> Véase sus obras: *Diálogo de Melian*, *El Príncipe* y *El Leviatán* respectivamente. Si bien todos ellos son considerados exponentes del Realismo en de la teoría de las Relaciones Internacionales, es patente que el estudio de la seguridad forma parte de todos los planteamientos epistemológicos de la sociología, la ciencia política y los Estudios Internacionales. Además, el presente trabajo se enfoca más bien en las particularidades de las motivaciones sobre las cuales se construyen las formas de asociación subjetivas, destacando el papel de la *libertad* y la *individualidad* propias de las identidades; y no tanto en la naturaleza de los conflictos que podrían o no, condicionar su comportamiento.

como agente ejemplificador de la existencia de un interés común entre los pueblos de Europa y particularmente de su voluntad de asegurarlo (seguridad ontológica interna).

Posteriormente, se evaluará la influencia de las estrategias de seguridad precedentes a la Brújula, a fin de comprender los elementos fundamentales de una política de seguridad colectiva que pretende trascender al ámbito doméstico, así como el contexto en el cual se busca proyectar esa acción exterior. Finalmente se revisará el contenido y estructura de la Brújula Estratégica con el afán de determinar su grado de contribución en la formulación de una identidad europea activa, capaz de promover su autonomía estratégica y cohesionar su acción exterior bajo la figura de una seguridad ontológica externa, la cual proyecte la imagen de una Unión Europea como potencia global.

## 2. El aporte de la teoría

Tras la intervención del Constructivismo social como paradigma explicativo de las Relaciones Internacionales, muchos de los conceptos tradicionales (que se admitían como inalterables incluso en medio del debate realista-liberal) pasaron a ser cuestionados y en muchas ocasiones reformulados. En tal sentido, por ejemplo, los constructivistas tienen especial interés por "defender que los Estados son actores unitarios, a los cuales se puede atribuir legítimamente cualidades antropomórficas como identidades, intereses e intencionalidad, y que la mayoría de las cualidades que los realistas toman como esenciales de esos actores (principalmente su carácter despótico y egoísta) son de hecho contingentes y construidas socialmente" (Schouten, 2007).

Es así como para Alexander Wendt, el Estado es un actor organizacional, gobernado por una estructura de autoridad política (la cual se construye de manera integral en torno a la suma de las identidades sociales). La Teoría General del Estado, reconoce que el Estado cuenta con cinco elementos constitutivos: a) un *ordenamiento jurídico institucional*, es decir normas e instituciones que regulan la convivencia de población; b) el *monopolio en el uso de la violencia*, es decir, la capacidad centralizada de administrar libremente los recursos de coerción y destrucción<sup>6</sup>, c) pleno goce de la *soberanía*, lo cual implica el ejercicio de la autoridad política. Es la capacidad de ejercer el poder político, fundamento de la autoridad; d) una *sociedad*, inicialmente como presupuesto integrante del Estado; pero luego, estableciendo una clara diferenciación con él. Las sociedades pueden constituir Estados (generación *bottom-up*) pero también los Estados son fuertes generadores de sociedades (*top-down*)<sup>7</sup>; y, e) el *territorio*, concebido siempre como espacio, aunque el Constructivismo imagina al territorio siempre en construcción, pues las fronteras no siempre se presentan fijas. A propósito, Wendt propone dos

---

<sup>6</sup> Para los fines de este trabajo resulta fundamental indicar que el Constructivismo afirma que las instituciones coercitivas o de seguridad dentro de un mismo Estado no pueden ser rivales entre sí, y mucho menos resolver sus diferencias utilizando los recursos que ese monopolio legítimo les ha otorgado. Es por esto, que se tiende a conformar comunidades de seguridad o en otras palabras, sistemas de seguridad compartida, no solo para encargarse del combate a las amenazas; sino también para evitar la conflictividad interna, a través de mecanismos de unificación y cooperación mutua. Las agencias de seguridad deben estar unificadas a fin de percibir una amenaza a otros como si fuese para sí mismos (seguridad colectiva), que en última instancia implica la posibilidad de formar estructuras políticas descentralizadas, pero con plena capacidad de acción colectiva (Schouten, 2007).

<sup>7</sup> Tradicionalmente la Teoría Social explicaba las dinámicas adoptadas por distintas agrupaciones humanas para convocarse colectivamente en torno a objetivos y necesidades comunes. Como se ha visto, el Constructivismo admite las comparativas entre esos comportamientos antropológicos y muchas de las acciones exteriores del Estados. En esta línea, cabe también proponer la posibilidad de hallazgo de ejemplos en las generaciones *bottom-up* a nivel sistémico; es decir, desde los Estados hacia las comunidades de integración o cooperación intergubernamental, pero con la distinción particular de que estas, no suelen consentir a la noción de autoridad centralizada.

realidades: la primera, *es la guerra la que produce Estados*; y la segunda, *ninguna frontera se halla acabada* (Wendt, 1992).

El aspecto más rescatable de lo descrito es el hecho de que el Estado parece poseer una subjetividad ontológica basada en la suma de sus elementos constitutivos y que de esta subjetividad (que antecede a la subjetividad jurídica del Derecho Internacional<sup>8</sup>) deriva la noción de ente político, que no es un fenómeno moderno, y que ser considerado como la *unidad* del sistema internacional de nuestros días, no implica que no haya existido antes. De esta forma, la subjetividad ontológica se erige de modo independiente al reconocimiento jurídico. Los Estados como actores internacionales se pueden construir socialmente, desde dentro y con carácter independiente; aunque al momento de estrenar su interacción con otras unidades similares, se de paso al inicio de otro proceso: el surgimiento y maduración de la identidad propiamente dicha; porque como se ha explicado: existir es coexistir, y las relaciones vitales pasan por concebirse primero en el Yo y luego en el Yo con los Otros.

## 2.1. Identidades

En la línea de los conceptos presentados, conviene ahora realizar algunas consideraciones antropológicas en el marco del surgimiento de la identidad del Estado. De igual modo que en el ser humano, el Estado nace con una identidad propia (natural)<sup>9</sup> pero requiere que se le asigne una identidad funcional (atribuida)<sup>10</sup> a fin iniciar su convivencia en el sistema. Es precisamente por esto, que dentro del Constructivismo se define a la identidad como las características propias de los *actores intencionales* (haciendo énfasis en la importancia que tienen las intenciones propias), las mismas que generan disposiciones motivacionales y conductuales (Wendt, 1999). Esta idea explica claramente la relación existente entre identidad, motivación, intención y conducta, y deja entrever una constante que no perderá vigencia a lo largo de este trabajo: las interpretaciones intersubjetivas son determinantes; no solo en la definición de la identidad del Estado sino también y en mucha mayor medida, en la *formulación de intereses*. Los actores no tienen una *agenda* de intereses que transportan consigo independientemente del contexto social en el que estén; lo que ocurre es que los actores definen esos intereses a lo largo del proceso de convivencia y en rigor a las situaciones a las que enfrentan (Wendt, 1992).

## 2.2. Seguridad Ontológica

El concepto de Seguridad Ontológica se desprende de la noción de la seguridad clásica, la misma que se asume como una "cualidad de los sujetos que están libres de amenazas o de agresiones a su individualidad" (Orozco, 2005). Desde esa perspectiva, la seguridad puede vista

---

<sup>8</sup> Según la costumbre internacional, la subjetividad jurídica internacional es la aptitud de un ente para ser titular de derechos y deberes jurídicos internacionales. Constituye el reconocimiento formal (positivo), de un sujeto con plenos derechos y responsabilidades. Este reconocimiento suele ser posterior a la existencia de una identidad social, la cual se conforma sin necesidad de una estructura institucional formal o de un ordenamiento jurídico que la ampare; sino que es fruto de interacciones humanas y sociales.

<sup>9</sup> La Identidad Natural del Estado se constituye a través de las construcciones sociales y culturales que lo han propiciado como actor. Se trata de una identidad débil y moldeable que requiere contacto con otras identidades para ratificarse o modificarse.

<sup>10</sup> La Identidad Atribuida es el resultante de la interacción del Estado con otras unidades similares a él. En este punto cabe mencionar que es posible que sea el mismo Estado quien se atribuya esa identidad madura (autoatribución funcional). Con esto se aclara que, si bien la interacción entre Estados es muy importante para la generación de una identidad propia y colectiva, esta no siempre es determinante, pues ocurre con frecuencia que, cuanta mayor es la interacción de un Estado con el sistema, más fuerte y profunda será la ratificación de su identidad particular.

como adjetivo y como sustantivo, es decir, como el estado de exención de amenaza a la libertad, paz y desarrollo individual (estar seguro) y como sustantivo abstracto<sup>11</sup>, objeto de estudio o concepto extra nominal (cuya definición refiere a una noción universal y no solo al nombre atribuido).<sup>12</sup> Esta aclaración es pertinente si se pretende dotar a la seguridad de una significación dual, que suma atribuciones positivas (condición de libertad que propicia el bienestar y desarrollo) y atribuciones en negativo (condición de ausencia de amenazas). Y que, además, no se reduce al nominalismo, sino que lo supera.

En cuanto a su aplicación a la realidad político-internacional, la seguridad clásica se ha visto ejemplificada en los atributos materiales de los Estados, tales como el territorio, las capacidades industriales o su potencial militar. En otros términos, la seguridad clásica aparece en una serie de situaciones en las que "se aseguraban los condicionantes de continuidad de la sociedad, pero no así del ethos de la comunidad" (Reyes Silva, 2015). En este punto se evidencia ya una distinción entre lo que para una sociedad puede significar seguridad material y como consecuencia seguridad ontológica. Es por esta razón que el sociólogo inglés Anthony Giddens propone en la última década del Siglo XX a la seguridad ontológica como una dimensión general existencial en el mundo social. Según el autor, "ser ontológicamente seguro es poseer en el nivel del inconsciente y de la conciencia práctica, respuestas a cuestiones existenciales fundamentales que se plantea de alguna manera toda vida humana" (Giddens, 1995).

En estos términos, la seguridad ontológica es un estado mental (individual o comunitario) en el que la profunda percepción cosmológica de la realidad genera equilibrio existencial, pues conscientes incluso de las amenazas y peligros vigentes, su conocimiento sobre ellos dota al ethos comunitario de un sentido de orden y continuidad. Es la percepción de que la realidad sobre la cual se asienta la vida misma es estable, ya que con todos los males que pueden acaecer, la continuidad del orden dominante está garantizada y con ella las respuestas (aunque sean parciales) a las demandas existenciales. En este marco, el estudio de las Relaciones Internacionales debe estar especialmente evocado al abordaje de la seguridad ontológica<sup>13</sup>, especialmente como un atributo complementario a la seguridad material<sup>14</sup>. No en

---

<sup>11</sup> La referencia a su sustantividad abstracta indica que no todas las dimensiones de la seguridad pueden percibirse por los sentidos externos (vista, oído, tacto, gusto y olfato). Si bien su dimensión material es mayormente perceptible, la seguridad se extiende también a los ámbitos psíquico, psicológico, sentimental y cosmológico del hombre. La mentalidad colectiva, la religión y las ideas en general, proveen también de seguridad. "La seguridad es un estado en el cual los peligros y las condiciones que pueden provocar daños de tipo físico, psicológico o material son controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y de la comunidad. Es una fuente indispensable de la vida cotidiana, que permite al individuo y a la comunidad realizar sus aspiraciones" (OMS, 1998).

<sup>12</sup> El nominalismo indica que los nombres que se le otorgan a los entes son particulares, negando la realidad universal que los subyace. Por lo tanto, cada nombre o concepto estaría imposibilitado de definir realmente a su objeto de estudio. En rigor, un nominalista indicará que cada vez que se dice *seguridad*, se hace referencia a un fenómeno distinto, describiendo una realidad particular y nunca una absoluta. Este trabajo reniega esa tesis, más bien insistiendo en el uso de ciertas distinciones categóricas que ilustren fenómenos distintos pero que consideren la vigencia de realidades permanentes o universales.

<sup>13</sup> La presunción central de esta teoría, indica que la percepción de orden y continuidad de la propia realidad puede ser perturbada por un evento disruptivo. En el caso del ser humano, el fallecimiento repentino de un familiar, por ejemplo, hace que una persona que nunca ha tenido contacto con la muerte se cuestione duramente el sentido de la vida. En el ámbito de la seguridad internacional, un conflicto (esperado o repentino) modifica la seguridad ontológica de los Estados y eventualmente los induce a modificar sus intereses y comportamientos.

<sup>14</sup> "Las concepciones de la seguridad basadas puramente en cálculos materiales han de ser reformuladas para elaborar un catálogo más amplio de tipos de seguridad para que tome en consideración otras variables. De hecho, la multiplicación y diversificación de las amenazas globales invita a repensar la seguridad. Precisamente para este

vano, cada vez son más frecuentes los análisis académicos que introducen esta terminología, destacando especialmente aquellos "que hacen referencia al papel de la seguridad internacional y la presencia o ausencia de amenazas externas, como un factor más en la constitución de la seguridad ontológica de los sujetos" (Callejo, 2016).

De esta manera, y establecido el vínculo con la realidad internacional, resulta clave identificar la relación de dependencia entre lo material y lo ontológico, toda vez que puede ocurrir que la seguridad ontológica se establezca en detrimento de la seguridad material. Esta situación se crearía en el caso de que la *percepción subjetiva de seguridad* fuese el resultado de un conflicto vigente<sup>15</sup>, el mismo que, al tener una duración prolongada propicie las condiciones para evidenciar un leve estado de estabilidad en la percepción colectiva (Mitzen, 2006). En dicho escenario las amenazas habituales (sostenidas en el tiempo), *dejan de ser una novedad y se convierten en una obviedad pasiva* y por tanto los sujetos institucionales y sociales (Estados o poblaciones) desarrollan cierta aclimatación al conflicto. Esto no significa de ningún modo que el peligro material derivado de la conflictividad no afecte a los actores; al contrario, de la *percepción subjetiva no se puede pasar a la inmunidad material*, sino que se trata de una construcción inversamente proporcional a la seguridad física: a mayor grado de seguridad ontológica, menor grado de seguridad material (distensión de la conflictividad). Pero, "ante la imposibilidad de proveerse de seguridad ontológica, algunos actores optaron por la remilitarización de la política exterior. Este tipo de movimientos evidencian la difícil interrelación entre ambas concepciones de seguridad, así como sus consecuencias políticas y militares" (Pintado Lobato, 2015).

En este sentido, la proporcionalidad inversa de la dialéctica de la seguridad material-ontológica guarda relación con las motivaciones en la formulación de intereses y parece constituir un factor determinante en la acción exterior en contextos de conflicto. De hecho, el estado de la identidad de una unidad política sumado a su percepción de la seguridad ontológica propia y la del sistema en la que desenvuelve, serán los elementos más importantes para la determinación de sus alianzas estratégicas. Toda unidad política, por tanto, deberá elegir en su momento si permanecer en su inmanencia securitaria o superarse a sí misma en la trascendencia de sus nociones de seguridad y amenaza. Esta fórmula solamente se entenderá a través del análisis de la composición de organismos de seguridad colectiva, en los cuales las identidades particulares se cohesionan en función de una identidad combinada, modificando así la seguridad ontológica de sus partes y la del conjunto al que pertenecen.

### 3. La Unión Europea y su modo de vida en la definición de una identidad europea

La Unión Europea (UE) es una comunidad política que se ha institucionalizado en forma de organización internacional de ámbito regional a la que expresamente se reconoce personalidad jurídica internacional. La configuración actual de la UE deriva de la reforma operada por el Tratado de Lisboa, firmado el 13 de diciembre de 2007 (cuya entrada en vigor se produjo el 1 de diciembre de 2009), a través de la cual esta nueva organización internacional sustituyó y sucedió a la Comunidad Europea (CE) en sus derechos y obligaciones. Su orden jurídico se fundamenta en dos tratados constitutivos: El Tratado de la Unión Europea (TUE) y

---

fin, se revelan como imprescindibles aquellas perspectivas que ponen el acento en los procesos, como los desarrollos de la Escuela Inglesa, el constructivismo o la teoría crítica" (Pintado Lobato, 2015).

<sup>15</sup> En situación de conflicto (presencia material y simbólica del riesgo) el término *amenaza* solamente tiene vigencia en seguridad ontológica, porque como se ha establecido esta comporta un estado mental. En cuanto a la realidad extramental y dado que se ha pasado de la amenaza al riesgo, será la *defensa* la que busque restablecer el estado de seguridad.

el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE)<sup>16</sup>, ambos con el mismo valor jurídico. Esta organización se asienta en dos modelos de funcionamiento: el de una organización de integración (modo comunitario) y con algunos elementos de intergubernamentalidad (modo intergubernamental).

La Unión Europea constituye un modelo *sui generis*<sup>17</sup> de integración y funcionamiento, basado en un ordenamiento jurídico propio, el Derecho de la Unión Europea (DUE). Este proceso de integración se fundamenta en los valores de respeto a la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los Derechos Humanos.<sup>18</sup> Sobre la base de estos valores, que tienen un carácter fundamental, se han definido los objetivos de la UE, los mismos que se presentan en primera instancia con carácter general con una dimensión muy amplia de alcance material (Ferrer Lloret, et al., 2020).

No cabe duda de que la Unión es considerada como un modelo de cooperación intersubjetiva, que ha trascendido la lógica comercial y que se erige en nuestros días como una unidad integral cuyo ámbito de participación global es cada día más relevante. "Europa siempre ha tenido unas connotaciones peculiares que han trascendido e influido de manera singular a otros países y continentes esta connotación ha creado un estilo, el *européismo*. El «européismo» se basa en la identificación de Europa como un concepto civilizador, con una propia concepción del mundo y de la vida" (Elices Huecas, 1998).

Pero la cuestión fundamental sobre la cual versan los retos de la Unión Europea es la capacidad efectiva que ostenta su comunidad de valores para auto preservarse en un mundo conflictivo y en constante transformación. Si como se ha mencionado, los procesos internacionales son permanentes y constituyen verdaderos vehículos de cambio, ¿Cómo gestionará la UE su prevalencia en el mundo? No son pocas las evaluaciones sociológicas que se han realizado en atención a esta inquietud, pues resulta evidente que cuestionar la estabilidad de un conglomerado político es poner de manifiesto la existencia de potenciales amenazas al orden que este ha provisto tanto para sus ciudadanos, como para el resto de las unidades en el sistema. Es por ello, que ahora se atenderá a los principios comunes que dieron paso al afianzamiento primero social y luego institucional de la subjetividad europea para posteriormente determinar la importancia de uno de sus intereses comunitarios neurálgicos y proceder así, a identificar las amenazas que podrían poner en entredicho su existencia.

---

<sup>16</sup> El presente trabajo utiliza como fuente bibliográfica al Tratado de Maastricht (oficialmente, Tratado de la Unión Europea, TUE), firmado el 7 de febrero de 1992 y entrado en vigor el 1 de noviembre de 1993, la versión actual de este Tratado es la que deriva de la reforma operada por el Tratado de Lisboa de 13 de diciembre de 2007 y entró en vigor a partir de 2009.

<sup>17</sup> Si se remite a su dimensión legal, la UE se convierte inmediatamente en un marco de referencia para el mundo. A través de mecanismos jurídicos propios y estrictamente prácticos, los procesos del Derecho de la Unión Europea operan sin necesidad de armonizar una normativa constitucional que los resguarde. Pero esto quizá no signifique que la UE no se halle ya en búsqueda de una alternativa de integración *incluso más vinculante*. Esta posibilidad no solo se baraja como una alternativa paralela a los cuerpos legales vigentes; sino que constituye una necesidad en materia de evolución gubernamental. Si efectivamente la UE es única en su género y su naturaleza constitutiva propuso desde el inicio un nuevo orden legal, la transformación sería un elemento constante e inequívoco en la definición de la Unión.

<sup>18</sup> El artículo 2 del TUE enumera este catálogo y añade que "estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres" (TUE, 2009)

### 3.1. Objetivos de la Unión Europea

En el artículo 3 del TUE se establecen los objetivos de la UE, partiendo de la idea de que la Unión "tiene como finalidad promover la paz, sus valores y el bienestar de sus pueblos". A este respecto se puede añadir que la noción de *pacificación y bienestar de sus pueblos* actúa como propósito transversal o rector en su construcción institucional. Es por esto, que el primer objetivo general del proceso de integración europeo es precisamente la *promoción de la paz y de sus valores* y se puede rastrear su origen e importancia en la propia declaración Schumann de 9 de mayo de 1950. Esto en el marco del disfrute del periodo de pacificación más largo del que gozan los Estados Miembros de la UE en los últimos siglos<sup>19</sup>. Adicionalmente, cabe destacar que este primer objetivo dispone paralelamente la promoción de los valores de la Unión. Como ya se indicó, este catálogo incluye taxativamente principios como la *dignidad humana, la libertad, la democracia, la igualdad, el Estado de Derecho y los Derechos Humanos*, todos ellos ceñidos a una estricta lógica de identidad social propia del continente cuna de la Civilización Occidental. Por eso ratificar "la importancia de determinados valores esenciales de la Unión no es una disquisición teórica o filosófica. Es una cuestión constitucional y normativa que se fundamenta en la consideración de la Unión como una comunidad de valores, en la que la democracia y el Estado de Derecho constituyen sus elementos nucleares y, lo que es más relevante, gozan de carácter normativo y justiciable" (Martín y Pérez de Nanclares, 2019).

### 3.2. Un interés común: la paz

La historia reciente permite evidenciar como estos valores han propiciado una serie de asociaciones preventivas, capaces de relegar la necesidad de conflicto hasta anularlo. Esto significa que las naciones europeas tradicionalmente enfrentadas, consiguieron en su momento desplazar la noción de enemigo y reemplazarla por la de rival (en términos comerciales, por ejemplo) y que hoy día, incluso esa rivalidad ha quedado superada, pues la conveniencia de valores y necesidades conjuntos, amparada en las ventajas del desarrollo institucional han disuelto toda intención bélica. Es decir, ¿Qué posibilidades reales existen de que una disputa de intereses entre Francia y Alemania derive en un conflicto armado entre ambos Estados en 2022? La respuesta no se hace esperar: la posibilidad es marginal o ninguna.

En la segunda mitad del siglo XX y considerando las atroces consecuencias de ambas Guerras Mundiales, los gobiernos europeos comprendieron que sus rasgos culturales comunes podían conjugar una identidad superior capaz de armonizar intereses. Esta empresa que en un inicio puede parecer sumamente compleja, halló cabida en un interés particular y supremo: *evitar otra guerra* (propósito explícito contenido en la Declaración Schuman, como se verá más adelante). A fin de reducir la conflictividad a su probabilidad más baja, los interesados desarrollaron una fórmula basada en la democracia liberal (valor que se ha justificado como rasgo identitario europeo)<sup>20</sup>: las alianzas comerciales favorecen la cooperación y esta reduce la

<sup>19</sup> A saber, la Unión Europea recibió el Premio Nobel de la Paz en 2012, por *transformar Europa de un continente en guerra a un continente en paz*. El entonces Presidente del Parlamento Europeo Martin Schulz declaró: "la Unión Europea ha reunificado el continente por medios pacíficos y ha unido a viejos enemigos [...] a pesar del desafío que suponen las condiciones económicas, la Unión Europea crea estabilidad, prosperidad y democracia" (Parlamento Europeo, 2012).

<sup>20</sup> El preámbulo del Tratado de la Unión Europea hace constantes referencias a los elementos del patrimonio material e inmaterial de Europa: Las Altas Partes del Tratado "INSPIRÁNDOSE en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona, así como la libertad, la democracia, la igualdad y el Estado de Derecho" resuelven crear una Unión (TUE, 2009).

posibilidad de conflicto. Se trata pues de una suerte de idealismo funcional porque si bien, cooperar en el marco de una finalidad conjunta reduce la conflictividad, es realmente el temor al conflicto el que motiva inicialmente la iniciativa de cooperación.

Si efectivamente la Unión Europea es una asociación económica y política única en su género, “sus primeros pasos consistieron en impulsar la cooperación económica con la idea de que, a medida que aumentara la interdependencia económica entre los países, disminuirían las posibilidades de conflicto” (Sánchez Muñoz, 2016). Esta información posee un papel decisivo en la tarea de conceptualizar a la UE, pues su mecanismo de funcionamiento primario tiene fundamento en la propensión a la segunda significación de la seguridad dual<sup>21</sup>, es decir, la búsqueda de una condición de ausencia o reducción de amenazas. De esto se deduce que un ambiente cooperativo propicia el espacio idóneo para la prosperidad y el desarrollo de su modo de vida y que a pesar de la presencia de potenciales factores (amenazas) capaces de inestabilizar ese orden adquirido, su mero reconocimiento implica un paso adelante para su combate y eventual erradicación.

### 3.3. De la paz al modo de vida europeo

Hasta aquí, se ha definido a la Unión Europea como una comunidad política cuyo génesis gravita entorno a la idea de que la integración entre sus Miembros reducirá la posibilidad de conflictos y, por tanto, la paz propiciada se constituye el elemento estabilizador de lo que podría considerarse como la seguridad ontológica de la Unión Europea. Es así como, en una suerte de examen retrospectivo, queda evidenciada la vigencia del interés supremo que actuó en su momento como uno de los principales conductores para el establecimiento del proceso de integración europea. Pero la constitución de esta primera seguridad ontológica al interior de la Unión no ha de ser pasiva, puesto que no basta con alcanzar la convivencia pacífica dentro de sus fronteras, sino que el reto consecuente radica en *mantenerla y exportarla*, es decir, adquirir cierta continuidad en las prácticas derivadas de la pacificación de sus procesos comunitarios, para luego proyectar esa estabilidad a su vecindario internacional, reto de por sí complejo considerando la diversidad de culturas políticas y estratégicas de la región. A continuación, se atenderá al mantenimiento de la convivencia pacífica dentro de la esfera de la seguridad ontológica interna de la UE.

Mas allá de los límites del debate que se pueda suscitar a propósito de la existencia de un modo de vida europeo, queda implícito que existe una motivación para ampliar el trabajo relativo al reforzamiento institucional del orden europeo. El modo de vida de los ciudadanos de la Unión ha generado un *ethos* comunitario que se halla en necesidad de ser asegurado. Como ya se ha aludido, la Unión Europea, parece haber priorizado los procesos de construcción de mecanismos que favorezcan a la estabilidad de un espacio seguridad ontológica comunitaria (dentro de sus fronteras políticas). Es por tal motivo que la iniciativa de protección de valores y principios (en suma, un modo de vida europeo), constituye a su vez una estrategia de promoción y mantenimiento del Estado de Derecho en la Unión, es decir, de los mecanismos

---

<sup>21</sup> Como ya se reveló, el concepto de seguridad posee una significación dual, que suma las atribuciones positivas (condición de libertad que propicia el bienestar y desarrollo) y las atribuciones negativas (condición de ausencia de amenazas). En rigor, la institucionalidad europea ha conseguido concretarse solamente en un espacio seguro, en el cual las condiciones sociales y políticas propiciaron el escenario para que los objetivos de la Unión puedan formularse. Por eso, la definición de seguridad de Antonio Elices Huecas se circunscribe a un “conjunto de personas o instituciones que disponen de los mismos mecanismos que aseguran el buen funcionamiento y de protección de agresiones externas” (Elices Huecas, 1998).

jurídicos y políticos que avalan la convivencia pacífica en las relaciones sociales de sus ciudadanos y las instituciones de las cuales estos se sirven.

Pero esta estrategia está diseñada para proteger el modo de vida europeo en el contexto de la Unión, es decir hacia dentro y por tanto debe considerarse que la prevalencia de un modo de vida solo puede ser amenazada por la inminencia de otro. Es patente que la UE está consciente de esta realidad y a fin de salvaguardar su Estado de Derecho e instituciones, propician un vehículo preventivo ante potenciales amenazas comunitarias<sup>22</sup>. Promover el modo de vida europeo es asegurarlo; no defenderlo, porque como se verá más adelante la seguridad permite establecer un entorno de estabilidad en ausencia de riesgo (recuérdese la seguridad ontológica) mientras que la defensa consiste en la respuesta frente al desequilibrio causado por la presencia del riesgo (Stockholm International peace research Institute, SIPRI, 2020), y esta cuando es efectiva, restituye el estado de seguridad.

En suma, si es que existe un modo de vida europeo este constituye la motivación principal de los Estados Miembros para convertir en segura a la Unión alcanzada tras su complejo proceso de pacificación comunitaria. Pero lo particular del escenario europeo es que decir *doméstico* no es aludir solamente a una realidad estrictamente subjetiva (Unión Europea), sino también a una intersubjetiva contenida en la primera (Estados Miembros) y esto implica a su vez el reto de hallar consensos en la diversidad de culturas estratégicas que, en su legítima y soberana independencia, continúa en manos de cada Estado.

#### 4. El papel de la Brújula Estratégica 2022

El 16 de junio de 2020, los ministros de defensa europeos acordaron, desarrollar un documento titulado *Brújula Estratégica para la seguridad y defensa*; idea presentada por la entonces presidencia alemana. La propuesta indicaba que este documento debía desarrollarse durante un periodo de dos años para finalmente ser lanzado durante la presidencia francesa en la segunda parte de 2022 (Consejo Europeo, 2019).

Esta Brújula se constituiría en torno a la idea de concretar el papel de la Unión Europea como un proveedor de seguridad en el sistema internacional<sup>23</sup>. Adicionalmente, se pretendía atender la problemática de la seguridad y defensa europea, la cual como se ha visto hasta aquí, había sido relegada por múltiples razones, entre las que se destaca la estabilización de su seguridad ontológica interna, ya sea por la bipolaridad del sistema durante la Guerra Fría o por el papel eclipsante de los Estados Unidos. En este orden de ideas, el Consejo “decidió elaborar un concepto estratégico –denominado como *brújula* para diferenciarse de los de la OTAN– que orientara el desarrollo de los componentes de seguridad y defensa durante los próximos 10 años” (Arteaga, 2022). Pero al margen de esas reflexiones, el Consejo está de acuerdo por unanimidad en que la *Política común de Seguridad y Defensa* es un eslabón débil en la cadena

---

<sup>22</sup> Las amenazas al modo de vida comunitario son diversas e involucran a un amplio catálogo de actores y mecanismos que trascienden al concepto de seguridad material tradicional. La creciente reaparición ciertas posturas ideológicas antidemocráticas, la delincuencia organizada transnacional, el terrorismo o el resurgimiento de los nacionalismos radicales, forman parte del amplio catálogo de amenazas al equilibrio pacífico propiciado por el Estado de Derecho de la Unión Europea.

<sup>23</sup> Si bien esta idea general ya se ha visto en las estrategias previas, la Brújula repara en ciertas capacidades operativas concretas que le permitirían a la UE intervenir de forma decisiva en una situación que implique el uso de la fuerza armada. Por ejemplo, la capacidad de movilizar efectivos militares sin necesidad de recurrir excesivas trabas procesales.

de funcionamiento de la Unión. Así, se acuerda que la construcción de esta Brújula debe efectuarse en dos etapas (Pontijas Calderón, 2021).

La primera, consistía en un levantamiento de información a fin de determinar un *cuadro integrado de amenazas*. Para ello, unidades civiles y militares de inteligencia del Servicio Exterior de la Unión (EEAS, por sus siglas en inglés) desarrollaron una metodología capaz de identificar todas las amenazas y desafíos que se estima pudieran afectarla. El resultado de este trabajo se utilizaría como evidencia empírica para la cosecha del documento final. Aunque se conoce públicamente que este cuadro de amenazas fue completado en la segunda mitad del año 2020, sus conclusiones no se han publicado, posiblemente por su carácter reservado. La segunda etapa consistía en la formulación de la Brújula Estratégica a lo largo de 2021 y de la primera parte de 2022, tomando en cuenta la información recopilada y la estructura, contenido y funciones descritas en las estrategias previas.<sup>24</sup> Ahora bien, si efectivamente la UE buscaba desde hace tiempo *definir nuevas orientaciones y prioridades políticas* en el caso de que sea necesario, la idea de la citada Brújula era la de proveer las herramientas para que los Estados Miembros definan específicamente cuáles son los objetivos de la UE en los campos de seguridad y defensa. Por este motivo, inicialmente se pensó en componer cuatro áreas de trabajo (llamados cestos). Cada uno de ellos debía responder a una serie de preguntas para facilitar su ejecución. El coronel de Artillería DEM y profesor José Luis Pontijas Calderón (2021) resume estas cestas y preguntas relevantes para a definición estratégica de la UE del siguiente modo:

<b>Cestos</b>	<b>Preguntas relevantes</b>
Gestión de crisis	¿Operaciones a qué escala y con qué concurrencia? ¿Qué prioridad funcional? (ej. Seguridad marítima) ¿Qué prioridad regional? ¿Qué conexiones de la PCSD con otras políticas? ¿Futuro de los Grupos de Combate? ¿Estructuras de mando de la Unión? ¿Cómo impulsar el proceso de generación de fuerzas? ¿Prioridades en la implementación del Paquete Civil?
Desarrollo de capacidades	¿Qué significa la autonomía estratégica en cuanto al desarrollo de capacidades? ¿Qué conexión entre capacidades y escenarios de crisis? ¿Cómo pueden la PESCO y el Fondo Europeo de Defensa contribuir a mejorar las carencias en capacidades? ¿Cómo enlazar el proceso de planteamiento de capacidad de la UE con la OTAN? ¿Cuáles son las prioridades para la movilidad militar? ¿Debe revisarse el Objetivo de Capacidades de 1999/2004?

<sup>24</sup> En orden cronológico: la Agenda europea de seguridad (2015), la Estrategia Global para la Política Exterior y de Seguridad de la Unión Europea, conocida también como Estrategia Mogherini (2016), la Estrategia para la Unión de Seguridad (2020) y la Nueva Estrategia Global de la Unión (2019).

Resiliencia	<p>¿Cómo contribuye la UE a la defensa territorial?</p> <p>¿Cómo articular la asistencia mutua (art. 42-7 TUE) y las cláusulas de solidaridad (art. 222 TFUE) a la luz del art. V de la OTAN?</p> <p>¿Qué lecciones se han obtenido de la cooperación civil-militar durante la pandemia?</p> <p>¿Cómo mejorar las herramientas de la UE para enfrentarse a las amenazas híbridas incluyendo la desinformación?</p> <p>¿Cuál podría ser la división de tarea/sinergias entre la UE y la OTAN al responder a una amenaza híbrida o ciber?</p> <p>¿Hasta dónde y cómo debe la UE actuar de manera conjunta en el espacio?</p>
Partenariado	<p>¿Cómo profundizar en la cooperación OTAN-UE a pesar de los obstáculos políticos?</p> <p>¿Qué significa efectivamente un enfoque más estratégico respecto al partenariado con terceros países?</p> <p>¿Debería haber un partenariado de seguridad y defensa con Reino Unido más profundo y sui generis y que entrañaría?</p>

De este modo y con el trasfondo del confinamiento mundial derivado de la pandemia por COVID 19, la primera versión (*o primer documento*) de la Brújula Estratégica fue presentada por el Alto Representante de Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en noviembre de 2021. Posteriormente pasó a ser revisada, pues se pretendía que de la primera versión surja una segunda y definitiva revestida también de carácter jurídico. “El segundo acuerdo gozará de la naturaleza de documento jurídico-político, pues acabará por ser adoptado por el Consejo de la UE, (resultado final esperado de la Fase 2 del proceso de negociación estratégica desde enero de 2021 a junio de 2022)” (Satué de Córdova Minguet, 2021). Naturalmente, “entre febrero y marzo de 2022 se sucedieron varias versiones para reflejar el debate entre los Estados miembros y tener en cuenta el conjunto de medidas en materia de defensa y política espacial presentado por la Comisión hasta el 15 de febrero” (Consejo Europeo, 2022).

Pero el escenario geopolítico mundial estaba por cambiar. Alrededor de las 06:00 de la mañana del 24 de febrero de 2022 en Moscú, el presidente de la Federación Rusa Vladimir Putin anunció el inicio de una *operación militar especial* tras la cual una serie de bombardeos dieron paso al inicio de su invasión de Ucrania, contraviniendo las normas y principios más básicos del Derecho internacional. Este acontecimiento marcó un punto de inflexión para la seguridad internacional y por supuesto para la europea. Primero, porque implica una disrupción en la seguridad ontológica del viejo continente. Y, segundo, porque toda la comunidad internacional reconoce en Rusia la figura de una potencia global con identidad problemática. En consecuencia, el 10 de marzo se lleva a cabo la reunión informal de los jefes de Estado o de Gobierno, en Versalles, para analizar los pormenores de la agresión militar rusa. En ella se puntualiza que:

“Hace dos semanas, Rusia trajo de vuelta la guerra a Europa. La agresión militar no provocada e injustificada de Rusia contra Ucrania viola de manera flagrante el Derecho internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas y menoscaba la seguridad y estabilidad europea y mundial. [...] Una Unión más fuerte y más capaz en el ámbito de la seguridad y la defensa contribuirá positivamente a la seguridad transatlántica y mundial

y complementa a la OTAN, que sigue siendo el pilar de la defensa colectiva de sus miembros [...] La Brújula Estratégica que se presentará próximamente proporcionará orientaciones de actuación en todas estas dimensiones de seguridad y defensa para hacer de la Unión Europea un garante de la seguridad más fuerte y capaz. (Consejo Europeo, Declaración de Versalles, 2022).

Tras estos acontecimientos y en función de concretar los objetivos generales, así como aquellos recogidos en las estrategias pasadas, las autoridades y el personal técnico se vieron obligados a acortar los plazos previstos a fin de poder adoptar inmediatamente acciones de maniobra efectivas.

La Brújula Estratégica revela en su contenido el reconocimiento por parte de la Unión Europea de un mundo en constante cambio y con retos globales patentes, los mismos que deben ser afrontados con decisión y considerando las consecuencias que derivan de la conflictividad colectiva. Con este precedente, le mencionada Brújula estima que el *retorno de la guerra a Europa* constituye una coyuntura clave para tomar parte activa en el sistema internacional, abandonando la pasividad<sup>25</sup>, toda vez que "las profundas mutaciones geopolíticas a las que asistimos están comprometiendo nuestra capacidad de promover nuestra visión y defender nuestros intereses" (Consejo Europeo, 2022). En consecuencia, el documento da razón de un panorama internacional complejo, diferente al de la segunda mitad del S.XX y no siempre ideal o naturalmente cooperativo.<sup>26</sup> Esta descripción de un escenario desafiante viene acompañada de una posición firme por parte de la Unión, la cual evidencia una clara madurez identitaria<sup>27</sup>. Del mismo modo, se reiteran los compromisos adquiridos con los socios estratégicos con el fin contribuir a un orden mundial basado en los valores que caracterizan a la UE y los cuales figuran desde hace tiempo en su modo de vida.

## 5. Conclusiones

Garantizar la continuidad y prevalencia de este *simbolismo europeo*, es sin duda una motivación añadida al objetivo primigenio de *evitar la guerra*. En efecto, hace tiempo ya que la Unión Europea se halla trabajando en un proyecto cooperativo articulado en torno a la promoción y mantenimiento de su modo de vida por encima de *cualquier otro* y esta insinuación comparativa dejar ver a su vez, el hecho de que las subjetividades internacionales continúan relacionándose y dotándose mutuamente de contenido identitario. La promoción de aquel modo de vida europeo es una forma de gestionar los asuntos del interior de la Unión, especialmente aquellos relacionados con el mantenimiento del orden público, el combate al terrorismo y al crimen organizado. Pero queda claro que *promover el modo de vida europeo es asegurarlo; mas no defenderlo*, ya que el criterio de seguridad doméstica permite establecer un entorno de estabilidad en ausencia de riesgo (recuérdese la seguridad ontológica); mientras que su defensa implicaría la respuesta frente a un factor desestabilizador, cuyo fin último consiste en restaurar el estado de seguridad que se ha perdido.

Como es visible, el presente trabajo devela una seguridad ontológica europea relativamente estable a partir de la segunda mitad del siglo XX, especialmente en su última

<sup>25</sup> Negando en *stricto sensu* la tesis realista que afirma que la anarquía y distribución de poder son determinantes en el comportamiento de las unidades. Si bien la amenaza *motiva*, es la identidad (libre e independiente) la que decide *actuar*.

<sup>26</sup> Contradiendo las tesis neoliberales de las Relaciones Internacionales, bajo las cuales se había amparado la mayor parte de la acción exterior europea en lo va del S.XXI.

<sup>27</sup> Confirmando la tesis del constructivismo identitario que explica en surgimiento de la subjetividad en los principios y valores del ethos comunitario y en las interacciones con otros sujetos.

década, dado que la caída de la URSS reforzó la idea de que las amenazas, al menos en lo que respecta a su modo de vida, se habían reducido considerablemente. De igual modo, *esta burbuja de seguridad ontológica* redujo el papel securitario de la Unión en el escenario global, ya sea por la bipolaridad del sistema durante la Guerra Fría o por el papel eclipsante de la OTAN y el liderazgo de los Estados Unidos. Pero la activación de otras identidades igualmente fuertes (cómo es el caso de la de Rusia) ha propiciado un escenario en el cual la contraposición de intereses dio paso al *evento disruptivo* por el cual la Unión ha hallado perturbaciones en su seguridad ontológica, cuestionando la efectividad del propio orden vital y admitiendo la presencia de nuevas y viejas amenazas.

En suma y respondiendo al planteamiento original de este trabajo, la Brújula Estratégica efectivamente constituye la última etapa en la construcción de una identidad europea activa, la misma que se ampliará desde el espectro de la seguridad, a todo el resto de la acción exterior de una unidad que de aquí en adelante actuará como una potencia global, sembrando en el ejercicio de sus valores el equilibrio del sistema y la paz internacional; o al menos, promoviendo esa esperanza.

## Referencias

- Arteaga, F. (2022, 7 abril). *La Brújula Estratégica: para proporcionar más seguridad que defensa a la UE - Real Instituto Elcano*. Real Instituto Elcano.  
<https://www.realinstitutoelcano.org/comentarios/la-brujula-estrategica-para-proporcionar-mas-seguridad-que-defensa-a-la-ue/>
- Callejo, J. (2016). Buscando determinantes de la seguridad ontológica en la España de la crisis. *Política y sociedad*, 53, 381-412.
- Comisión Europea. (19 de marzo de 2022). *Comisión Europea.com*. Obtenido de [https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life\\_es](https://ec.europa.eu/info/strategy/priorities-2019-2024/promoting-our-european-way-life_es)
- Consejo Europeo. (21 de marzo de 2022). *Consejo de la Unión Europea*. Obtenido de <https://www.consilium.europa.eu/es/press/press-releases/2022/03/21/a-strategic-compass-for-a-stronger-eu-security-and-defence-in-the-next-decade/>
- Consejo Europeo. (21 de marzo de 2022). *Consejo de la Unión Europea*. Obtenido de Brújula Estratégica para la Seguridad y la Defensa: <https://data.consilium.europa.eu/doc/document/ST-7371-2022-INIT/es/pdf>
- Elices Huecas, A. (1998). *La Unión Europea: la Unión Europea occidental. Una identidad europea de seguridad y defensa*. Cuadernos de Estrategia N.95
- Ferrer Lloret, J., Requena Casanova, M., Urbaneja Cillán, J., & Soler Garcia, C. (2020). *Introducción al Derecho de la Unión Europea*. Valencia: Tirant Lo Blanch
- Filibi López, I. (2005). La Unión Europea como factor de paz. *Agenda Internacional*, 22, 25-53.
- Giddens, A. (1995). *Modernidad e identidad del yo: el yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.

- Martín y Perez de Nanclares, J. (2019). La Unión Europea como comunidad de valores: a vueltas con la crisis de la democracia y el Estado de Derecho. *Teoría y Realidad Constitucional*, 43, 121-159.
- Medina Ortega, M. (2013). La Unión Europea como organización política. *Teoría y Realidad Constitucional*, 32, 205-223.
- Orozco, G. (2005). El concepto de la seguridad en la Teoría de las Relaciones Internacionales. *CIDOB d'Afers Internacionals*, 72, 161-180.
- Pintado Lobato, M. (2015). Identidad y alteridad en un mundo en transformación. Un análisis de las relaciones entre China y EEUU. *Relaciones Internacionales GERI-UAM*, 29, 91-110.
- Pontijas Calderón, J. L. (2021). La brújula estratégica de la Unión Europea. *Documento de Análisis IIEE*, 45.
- Reyes Silva, C. M. (2015). ¿A quién aseguramos cuando hablamos de seguridad nacional?: consideraciones ontológicas sobre el Estado-Nación. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad, UMNG*, 69-87.
- Sánchez Muñoz, Á. L. (2016). La Unión Europea. *Europa Junta 161*, 4-32.
- Satué de Córdoba Minguet, Á. (2021). La Orientación Estratégica de la defensa de la Unión Europea. Entendimiento común y negociación estratégica. *Documento de Opinión IIEE* 47.
- Schouten, P. (2007). *Teoría social de la política internacional - Alexander Wendt y el constructivismo social en las Relaciones Internacionales*. Obtenido de [https://www.academia.edu/2450038/Teor%C3%ADa\\_social\\_de\\_la\\_pol%C3%ADtica\\_internacional\\_Alexander\\_Wendt\\_y\\_el\\_constructivismo\\_social\\_en\\_las\\_Relaciones\\_Internacionales](https://www.academia.edu/2450038/Teor%C3%ADa_social_de_la_pol%C3%ADtica_internacional_Alexander_Wendt_y_el_constructivismo_social_en_las_Relaciones_Internacionales)
- SIPRI. (15 de marzo de 2022). *Stockholm International peace research institute*. <https://www.sipriyearbook.org/view/9780192847577/sipri-9780192847577-chapter-001.xml#>
- Torregrosa Sanchis, J. (marzo de 2022). *La Teoría del diálogo en Martin Buber*. Universidad de Navarra .
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46 , 391-425.
- Wendt, A. (1999). *Social Theory of International Politics*. Cambridge : Cambridge University Press.

## 30 years of EU election observation missions around the world

Régis Dandoy<sup>1\*</sup>, José Galleguillos Burgos<sup>1</sup>

<sup>1</sup>*Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.*

\*Autor para correspondencia: [rdandoy@usfq.edu.ec](mailto:rdandoy@usfq.edu.ec)

### Resumen:

Desde 1993, la Unión Europea ha enviado nada menos que 197 misiones de observación electoral en todo el mundo y la observación electoral constituye hoy en día una de las piedras angulares del apoyo de la UE a la democracia en terceros países. Aunque las misiones de observación electoral de la UE han atraído escasa atención académica, este capítulo ofrece una primera visión cuantitativa de las misiones enviadas por la UE en el mundo durante las últimas tres décadas. Se analiza la evolución de la metodología en torno al establecimiento de misiones de observación electoral de la UE evaluando las características de estas misiones: el tamaño de la misión, la duración de la misión, así como el alcance de la misma. El análisis temporal y descriptivo de estas misiones realizado en este capítulo revela la importancia de la evolución de la metodología de observación de la UE y de su coordinación con diferentes tipos de misiones relacionadas con las elecciones.

**Palabras clave:** Observación electoral, Unión Europea, Democratización, Política exterior de la UE

### Abstract:

Since 1993, the European Union has sent no less than 197 missions of election observation around the world and election observation consists now in one of the cornerstones of EU's support for democracy in third countries. While the EU missions of election observation have poorly attracted scholarly attention, this chapter provides a first quantitative glimpse at the missions sent by the EU worldwide over the last three decades. It discusses the evolution of the methodology surrounding the establishment of EU missions of elections observation by assessing the characteristics of these missions: the size of the mission, the duration of the mission as well as the scope of this mission. The temporal and descriptive analysis of these missions performed in this chapter reveals the importance of the evolution of EU's observation methodology and of its coordination with different types of election-related missions.

**Keywords:** Election observation, European Union, Democratization, EU external policy

### 1. Introduction

After the end of the Cold War and the emergence of hybrid regimes worldwide, many international organizations, international NGO's and other international entities have started or increased their activities of election support and monitoring in third countries. These activities aim at ameliorating the democratic nature of institutions and of the political culture of the country that hosts elections. Compared to previous election monitoring activities, this third

wave of election observation that started in the nineties was characterized – among others – by a larger conceptual approach of the electoral process (for instance by going beyond the election day), the integration of human rights and minority rights in the observation conclusions, the consolidation of the observation methodology and the professionalization of the field of election observation.

In this framework, the European Union became the second largest supplier of election observation missions, ranked after the Organization for Security and Co-Operation in Europe (OSCE) (Ronceray, 2017). Since 1993, the European Union has sent no less than 197 missions of election observation around the world and has rapidly become a respected actor in terms of electoral assistance.<sup>28</sup> The objective of this chapter is to discuss the evolution and the current state of the EU missions of election observation around the world, by presenting descriptive statistics regarding its nature (number of missions, countries observed, etc.) and its main characteristics (number of observers, duration, etc.). The EU missions of election observation also adapted their scope, methodology and main settings due to the changing legislative and institutional European context (such as the Nice and Lisbon treaties) and due to the worldwide trends and events (such as the digitalization of elections or the Covid-19 pandemic).

While the literature on the EU support for democratization in third countries is abundant (Freybug et al., 2024), the literature on its missions of election observation – and more largely on its instruments of electoral assistance – is still in its infancy. This is for instance particularly the case of the academic sources investigating the actors involved in the design and the implementation of EU missions of election observation (Aversano Stabile, 2017). Previous works often focus on specific actors as the European Parliament (Gawrich, 2015), or specific missions, such as the works of Van Donge (2008) on the EU mission of election observation in Zambia, of Aversano Stabile (2017) in Sri Lanka or of Meilán and Tuccinardi (2015) in five Latin American countries. This chapter is consequently one of the first academic attempts to present an exhaustive overview of the EU missions of election observation deployed over the last 30 years.

This chapter<sup>29</sup> is structured as follows. A first section briefly presents the EU foreign policy and in particular its policies of support for democracy and support for election, with a particular focus of the evolution of the EU missions of election observation. A second section describes the variety of instruments of election observation and monitoring, before quantitatively presenting the evolution of the number of missions deployed and their main destination countries. A final section discusses the evolution of the methodology surrounding the establishment of EU missions of elections observation by assessing the characteristics of these missions: the size of the mission, the duration of the mission as well as the scope of this mission. The conclusion will summarize the main findings and will pave the way for an ambitious research agenda integrating the study of EU missions of elections observation.

## **2. The political and legal basis for EU election observation**

The support for democracy by the European Union appeared in the early 1990s in a context of the end of the Cold War and rapidly became a priority in both political discourses and foreign public policies concerning transnational cooperation. Democratization was

---

<sup>28</sup> For the period 1993-2022.

<sup>29</sup> Funded by the European Union. Jean Monnet chair “Observing democracy: The impact of EU election assistance and observation on the quality of democracy” (DemObsEU – Project reference101048218). Views and opinions expressed are however those of the author(s) only and do not necessarily reflect those of the European Union. Neither the European Union nor the granting authority can be held responsible for them.

approached as a means of achieving the core objectives of sustainable development, security, good governance, peace and equity. The article 21 of the Treaty on the European Union states that the EU's action on the international scene shall be guided by principles such as democracy, the rule of law, the universality and indivisibility of human rights and fundamental freedoms, respect for human dignity, the principles of equality and solidarity, and respect for the principles of the United Nations Charter and international law.

The EU developed various democratization instruments in order to support democratization and free and fair elections in partner countries.<sup>30</sup> Negative democratization instruments concerned economic sanctions, particularly smart sanctions and suspension of development aid (Laakso, 2023). However, among the positive democratization instruments one can pinpoint the support programs for parliaments, the assistance to the conduct of democratic elections as well as the election observation missions. But the EU's support for elections is just one component of a wider package of assistance programs to third countries, even if it represents a relatively small share in the EU's democracy support (Youngs, 2008). Commitments to grant financial, technical or other support are often tied to specific conditionalities such as the country agreeing to the presence of EU observers (Vasciannie, 2018). In other words, electoral support, and election observation in particular, does not stand on its own as a single policy or strategy.

According to the EU, the support for elections can be subdivided into electoral assistance – that is defined as “the technical or material support given to the electoral process” (European Commission, 2006) – and election observation, that can be viewed as the political complement to electoral assistance. According to the UN, Election observation is defined as systematic collection of information on an electoral process by direct observation on the basis of established methodologies, often analysing both qualitative and quantitative data (UN Electoral Assistance: Supervision, Observation, Panels and Certification, Policy Directive FP/01/2013, revised 2022). Election observation is a vital activity for the European Union aiming to promote democracy, human rights and the rule of law worldwide, and perhaps constitutes the most visible of all EU democracy promotion strategies (Khakee, 2022). When exerting electoral support, the EU behaves both as a civilian and normative power (Aversano Stabile, 2017). In addition, it reinforces the key EU foreign policy objectives, strengthens democratic institutions, public confidence in election processes and helps deter election fraud and curb violence in partner countries. For instance, the Treaty of Nice of the EU (2001) explicitly stipulated that promoting human rights and freedoms should be part of all EU development and other co-operation with third countries. In the majority of cases, election observation missions have been deployed by the EU to monitor an electoral process in a country that has previously been recipient of assistance (European Commission, 2006).

The early 1990s constitute a key moment for EU foreign policy and for the election observation. The support for democracy outside the EU borders became particularly relevant in a context of the end of the Cold War. At that time, democracy was merely seen as a condition for receiving EU foreign aid (Olsen, 2002). But the major changes originate from the Treaty on the European Union (1992) and the conclusions of the 1993 European Council in Copenhagen. In its article J.I, the Treaty on the European Union established a common foreign and security policy for the Union and its Member States. The article also contains a list of the

---

<sup>30</sup> Note that the EU may have separate policy frameworks in matters of democracy, good governance and human rights depending on the geographical location of the third country. For instance, Northern Africa is covered by the European Neighbourhood Policy while Sub-Saharan Africa fell within the Cotonou Agreement covering the Africa, Caribbean and Pacific countries.

objectives of such policy, among others “to develop and consolidate democracy and the rule of law, and respect for human rights and fundamental freedoms”. By this article, supporting democracy around the world become one of the objectives of the Union’s common foreign and security policy and the Maastricht treaty can be considered as the legal founding stone for the EU election observation (Pascual Planchuelo, 2015).

A step further was taken in 1993 at the occasion of the 1993 European Council in Copenhagen. In this meeting, an agreement was made around the so-called Copenhagen accession criteria, that – among others – require from the candidate countries to achieve the stability of its institutions guaranteeing democracy, the rule of law, human rights and the respect for and protection of minorities. Democracy did not only become important for the EU’s foreign policy but also for its enlargement. At the occasion of this European Council, the situation in South Africa was also discussed in the Conclusions: “the Community and its Member States stand prepared to provide support to the first free elections foreseen in April 1994, including election observers, as well as to strengthen their assistance to the democratization process and the efforts to curb violence”.

Following these legislative changes and decisions in 1992 and 1993, the EU started to deploy missions of election observation around the world. The first mission was deployed in Russia in 1993, quickly followed by missions in Mozambique, South Africa and Ukraine in 1994. In parallel, the European parliament sent its first election observation in 1994 in Mexico and Belarus. The first EU missions were not always independent from other international organizations, as the EU sometimes assumed the role of coordinator of international observation teams, such as in Palestine in 1996 or in Cambodia in 1998. In recent years, almost all EU election observation reports states that: “The EU election observation mission is independent in its findings and conclusions” meaning that the mission does not take orders from anyone, and despite being funded by the EU budget, it cannot represent the EU and the EU cannot be held accountable for, or influence, what the mission does (Ronceray, 2017). Other types of electoral missions, such as the electoral expert missions or the electoral follow-up missions, will appear at the end of the 2000s.

The importance of democracy in EU foreign policy was reinforced by the 1995 communication of European Commission that required all economic cooperation agreements between the EU and third countries to include a clause stipulating mutual respect for democracy and human rights as the basis for all agreements. Council regulations in 1999 (975/99 and 976/99) provided the legal basis for the EU activities intended to further and consolidate democracy, the rule of law and respect for human rights. Finally, the European Commission officially considered in 2000 that election observation makes part of the mandate of the EU, whose treaty considers the protection and promotion of human rights and democratization as cornerstones of EU foreign policy (Commission of the European Communities, COM(200)191). This communication represents an important milestone for the EU election observation as it defined the main concepts (such as election assistance) and developed a new framework for its election observation based on the lessons learned from the missions organized in the 1993-1999 period. It also defined an all-encompassing strategy for electoral support in order to achieve the objective of helping foreign countries in the establishment of elections through the respect of the principles of democracy, human rights and rule of law.

In parallel, the EU started to professionalize its missions of election observation and to develop its methodology. The guidelines of the election observation were first defined in a Council decision in 1998 (9262/98), including the minimal conditions for sending a mission and a basic version of the code of conduct of the observers. In 1999, a Council Decision

(8728/99) established the guidelines on common criteria for the selection of electoral observers. The first version of the Handbook for EU Election Observation was drafted in 2001<sup>31</sup> and was rapidly followed by the Compendium of International Standards for Elections in 2005. In 2005, the European Commission became part of the group of 23 signatories of the Declaration of Principles for International Election Observation and the Code of Conduct for International Election Observers adopted at the United Nations. In most of its final reports drafted after this date, the EU election observation missions mention this Declaration and that its methodology is in accordance with international principles for genuine democratic elections.

Broadly speaking, the principles guiding the EU election observation missions are very similar to that of other international organizations. In addition, EU election observers were often deployed under the framework of other international organizations in the nineties, such as the observation mission in Albania in 1997 where the EU sent its observers under the framework of the OSCE, the observation mission in Paraguay in 1998 under the framework of the OAS or the observation mission in Indonesia in 1999 under the framework of the UN. After 2000, the EU stopped collaborating with other international organizations such as the UN or the OSCE due to the lack of visibility for the UE in comparison to its relative financial contribution to these joint missions (Commission of the European Communities, COM(2000)191).

Finally, the Lisbon Treaty (2007) affected the initial phase of the EU mission of election observation by modifying the roles of institutional actors in the conduct of foreign policy. The Commissioner for External Relation has been replaced by a new institutional figure, the High Representative, for deciding for the establishment of a mission and for the appointment of the Chief Observer. Similarly, the European Commission have been substituted by the EEAS in the procedures of consultation for the selection of countries with priorities and the EU delegations abroad replaced the European Commission as the entity signing the Memorandums of Understanding. These changes have been reflected in the 2008 and 2016 versions of the Handbook for European Union Election Observation of the European Commission.

### **3. Investigating EU missions of election observation**

#### **3.1. Collecting data about missions of election observation**

Over the last 30 years (1993-2022), the European Union has sent no less than 197 missions of election observation around the world.<sup>32</sup> The establishment of this list was a complex task as there are no accurate repository of all the missions sent by the EU over that period. There exist some webpages identifying these mission (see for instance the webpages of the EEAS or the EODS) but they are not exhaustive and mix different types of mission. In addition, students of election observation might be confused at the total number of missions advertised by some official actors does not present correct account and often inflate the number of EU missions of election observation.

In addition, our definition what constitutes a mission of election observation diverge from the that is used on the EEAS webpages. First, we consider as two separate missions the missions that are sent to observe different elections on the same year in the same country but that consist in completely different teams and have led to different final reports. This is for

---

<sup>31</sup> The Handbook for EU Election Observation is now in its third version, drafted in 2016.

<sup>32</sup> This chapter does not investigate the European Parliament's election observation delegations, nor election observation and monitoring missions performed by individual MEPs.

instance the case of the two missions of election observation sent by the EU in Rwanda in 2003, in Mali in 2013 and in Kosovo in 2017. Second, we consider as a single mission the missions that are sent to observe the two rounds of a similar election, such as the 2006 local and regional elections in Indonesia, or the 2022 presidential elections in Colombia.

More importantly, one needs to distinguish missions of election observation from other type of electoral missions sent by the EU. The missions of election observation (EOM) consist in a large team of observers that analyze a large part of the electoral cycle and produce a public report of their observation and recommendation. This must be distinguished from electoral expert missions (EEM) that consist in a small number of experts that focus on specific technical aspect of an election. It has also to be distinguished from election assessment teams (EAT) or needs assessment missions (NAM) that consist in a small number of experts that are sent a few months before election day in order to evaluate whether both the political and logistical conditions for the eventual deployment of an EU mission of election observation to a host country are in place. According to Kelley (2012), about 40% of election monitoring organizations send pre-election missions and 10% even send more than one pre-election mission.

Electoral follow-up missions (EFM) have also not to be confused with missions of election observation as they consist in a small number of experts that are sent a few months or years after the elections in order to evaluate whether the observed country has implemented the recommendations made by the mission of election observation. These missions have often been wrongly considered as EU missions of election observation, as for instance the EAT sent to Afghanistan in 2010, the EEM sent to the Maldives in 2008, or the EFM sent to Malawi in 2012. In this chapter and following the example of Meilán and Tuccinardi (2015), we exclude EAT, EEM and EFM missions from our analyses of EU missions of election observation, as well as election observation delegations sent by the European Parliament.

Meilán and Tuccinardi (2015) also excluded democracy and election-support missions (DESM) from their analyses, which correspond for instance to the EU mission sent in Afghanistan in 2004 even if its structure resembles more to a limited election observation mission (LEOM) than to a EEM or DESM. Over the last 30 years, the EU has sent at least two limited election observation mission: the mission sent to Indonesia (Aceh province) in 2007 that did not produce a separate report from the fully-fledge observation mission sent a few months before and the temporary limited mission deployed during 8 days in Pakistan in 2008 (that was rapidly was transformed into a mission of election observation). All three mentioned cases have not been included in our database.

Another important issue of the data collection regarding EU missions of election observation concerns the lack of detailed information, in particular for early missions. In some cases, the preliminary and final reports are not available publicly<sup>33</sup>. We tried to compensate for the absence of these documents by looking at EU press releases, EU Parliament reports and alternative sources such as the media from the observed country, but we were not able to collect data about the size or duration of these missions for a significant number of cases. Given that the missions' reports are not uniform, relevant information is regularly found lacking even in the cases of recent elections. For instance, the duration of the mission sent to Timor-Leste in

---

<sup>33</sup> It concerns all EU missions of election observation for the 1993-1999 period as well as some individual missions (Tanzania in 2000, Timor Leste and Zambia in 2001, Timor-Leste and Zimbabwe in 2002, Haiti in 2006 and Mozambique in 2018).

2022 is not mentioned in the final report while there is no information about the total number of election observers deployed in 2019 in Nigeria.

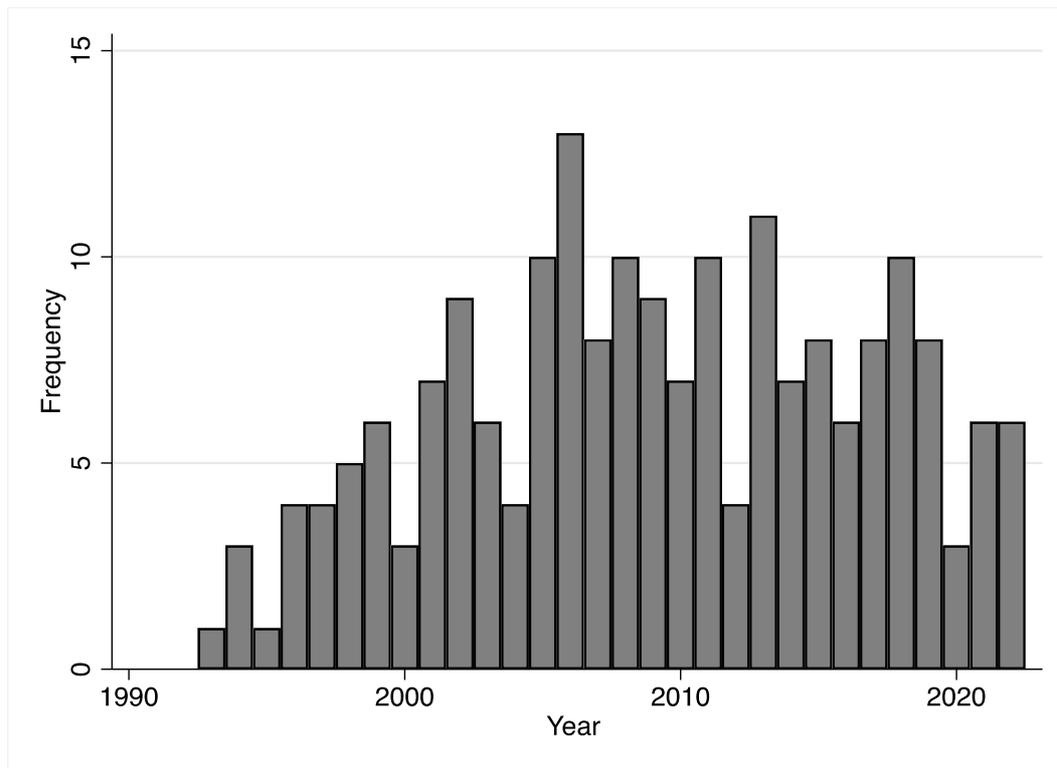
### 3.2. Evolution of the EU missions of election observation

The analysis of the evolution of the number of missions of election observation over time reveals interesting elements. After its first mission in 1993 in Russia, the number of missions sent by the EU increased rapidly in a bit more than a decade (see Graph 1). It reached its pinnacle in 2006, as the EU deployed no less than 13 missions on that year alone. On average, the EU sent around 6,5 missions of election observation worldwide per year, which is a relatively modest number in comparison with other regional international organizations such as the OAS or the OSCE.

After 2006, the number of missions deployed by the EU started to decline gradually, to reach an average of 5 missions for the last years of the period under scrutiny. This is partially explained by the fact that the EU decided to send electoral expert missions (EEM) from 2008 onwards (the first EEMs were deployed to the Maldives and to Zambia). While electoral expert missions do not replace traditional missions of election observation, we observe that there is a significant trend over time to send less missions of election observation and more electoral expert missions. In 2022, the EU has deployed more electoral expert missions and electoral follow-up missions than missions of election observation: four EEM and seven EFM, compared to ‘only’ six missions of election observation.

The emergence of the Covid-19 pandemic in early 2020 impacted the EU missions of election observation. The EU only deployed three missions of election observation on that year, being the year with the lowest number of missions since 1995. Among these three missions, the mission to Peru that started in December 2019 and ended in February 2020. The pandemic also affected the deployment of other missions as no electoral follow-up missions (EFM) was deployed in 2020 (the EU always deployed at least one EFM per year from 2012 onwards) and only two electoral expert missions (EEM) were sent at the end of 2020. However, the EU rapidly came back to a more normal number of missions in 2021 and 2022, and it seems that the size of the mission – both in terms of duration and number of observers – were not negatively affected by the pandemic.

Graph 1. Number of EU missions of election observation (1993-2022)



### 3.3. Destination of the EU missions of election observation

The EU has sent 197 election observation missions over the past 30 years, which represents a very small percentage of all elections organized around the world. Mostly given political and budgetary constraints, the European Union cannot observe all electoral processes and needs to select where it sends its missions. We have seen above that ‘only’ 6,5 missions have been sent on average per year. Without entering in the complex decision-making process at stake, this section briefly investigates the destination chosen by the EU for its missions, mainly in terms of continents and types of elections to be observed.

The 197 missions of election observation have been deployed in no less than 74 countries, meaning that only a minority of countries worldwide have ever received an EU mission. This small number is partially explained by the fact that – since early 2000s – the EU decided not to observe elections in EU member states as well as in OSCE countries. In both types of countries, the elections are observed by the Organization for Security and Co-Operation in Europe (OSCE). Yet, some European countries have received an EU mission of election observation such as Central and Eastern European countries in the 1990s or such a Kosovo with no less than six missions between 2013 and 2021.

As far as the other continents are concerned, these missions have not been distributed evenly across space. Out the 197 deployed missions of election observation, almost half of them (49.24%) are located in the African continent, confirming the analyses of Garavoglia (2016) and Ronceray (2017). Within the African continent, elections in Eastern African countries are frequently observed by the EU (Vasciannie, 2018; Laakso, 2023), while the Mozambique received no less than eight EU missions since 1994. More surprisingly and with the exception of Tunisia (four missions), African countries located in the direct neighbourhood of the EU have seldom been observed. Similarly, and with the notable exception of countries

such as Lebanon and Palestina, the EU rarely deploys missions of election observation in the Middle East (Meyer-Resende, 2006). The EU tend to focus on countries not observed by other major international organizations such as the OAS in Latin America (Ronceray, 2017) and is the only major international governmental player in regions that do not have regional bodies tasked with observing elections, notably in Asia (Meyer-Resende, 2006).

Table 1. Number of EU missions of election observation per continent (1993-2022)

Continent	N missions	Percentage
Africa	97	49.24 %
America	35	17.77 %
Asia	48	24.37 %
Europe	16	8.12 %
Oceania	1	0.51 %
Total	197	100.00 %

The analysis of the election destination over time also delivers interesting elements. The majority of the missions of election observation in Europe were deployed before 2000, and only a handful (six) after that year. The trend is different for all other continents. For instance, while there have been only two missions sent to the American continent in the 1990s, this number increased to 18 in the 2000s and to ten in the 2010s. Overall, the largest number of missions sent in American and Asian countries was to be found in the 2000s confirming the analyses of Meilán and Tuccinardi (2015). On the contrary, the largest number of EU missions of election observation to African countries was sent in the 2010s, with no less than 51 missions in that decade.

Finally, we also analyse the type of elections observed by the EU. Selecting the destination of the missions of election observation may not only depend on the country (or continent) but also on the relevant of the elections themselves. As a result and given that the EU only observes a small number of elections, it is likely that it would focus on first-order elections as opposed to other types of elections. More than two-third of the observed elections (131 election, i.e., 66.84%<sup>34</sup>) concern national elections, while the observed subnational elections only represent 5.61% of the missions of the EU. The remaining missions concern elections that simultaneously concern national and subnational electoral processes.

Among the 185 missions sent by the EU to observe national elections (i.e., only national elections or organized simultaneously with subnational elections), the legislative and executive elections represent the large majority of these elections. Confirming the analyses of Mochtak, Drnovsky and Lesschaeve (2022) for the OSCE missions, national legislative elections are observed in a large majority of the EU missions (exactly 75%, be it on their own or simultaneously with presidential elections) while presidential elections are observed in a bit more than half of these mission (59.46% be it on their own or simultaneously with national legislative elections). The remaining national elections mostly concern national referendum, on their own or simultaneously with national legislative or presidential elections.

#### 4. How is the EU observing elections?

<sup>34</sup> Out of a total of 196 missions of election observation as we could not identify the election observed by the EU in 1994 in Ukraine, due to the unavailability of the mission's final report.

The methodology and scope of the EU missions of election observation has evolved over the last 30 years, especially since the adoption of the *Communication on EU Election Assistance and Observation* (2000). Missions have become more sophisticated over time and the know-how of the European institutions in this field has grown (Garavoglia, 2016). In order to evaluate this evolution and following Kelley (2012), we take into account three different elements that allow us to assess the characteristics of the EU missions: the size of the mission, the duration of the mission as well as the scope of this mission. Kelley (2012) observed that – together with the OSCE and the OAS – the EU is the organization that send substantially sized missions and stay longer.

#### 4.1. The size of the EU missions of election observation

The size of a mission of election observation has been typically studied by taking into account a quantitative indicator, i.e., the number of election observers (see for instance Kelley, 2012), even if some alternative measurements exist such as the number of observers relative to the size of the country (Mochtak, Drnovsky and Lesschaeve, 2022). Contrary to other types of electoral missions such as the electoral expert missions (EEM) or the Electoral follow-up missions (EFM) that typically gather 2 to 3 observers and 3 to 5 observers respectively<sup>35</sup>, the number of observers for the EU missions of election observation strongly varies across missions.

Since election observation reports are not publicly available before 2000 and except for a few missing individual reports, our analysis of the size of a mission of election observation relies on an analysis of 164 final reports. On the period 2000-2002, the EU missions of election observation gathered on average 104.24 observers. In comparison to other organizations and with the exception of the OSCE missions, this figure is very large. Van Donge (2008) even talk about a ‘massive number of observers’, when discussing the EU mission in Zambia in 2001 that consisted in 96 short- and long-term observers.

The number of election observers varies over time and across space. The smallest EU mission of election observation deployed 21 observers in Guinea-Bissau in 2009, while the largest is to be found in the EU mission to Palestine in 2005 with no less than 277 election observers. While there is no real difference in terms of the number of observers for the 2010-2019 period, the latest missions gather significantly less observers, probably as a consequence of the Covid-19 pandemic. As far as the geographical variation of the number of observers is concerned, there is globally more observers deployed on mission in Asian countries and less observers in missions on the American continent.

A mission of election observation gathers various types of observers: members of the core team (such as the legal or data analysts), long-term observers, short-term observers and locally recruited short-term observers (LSTOs). There is similarly large variation of the number of observers for each of these categories across missions. As far as the members of the core team is concerned, their number varies from four (the EU mission to Guinea-Bissau in 2009) to 14 (the mission to Palestine in 2006). While the average number of core team members is of 8.45, there is a tendency to observe more members of the core team deployed over time.

The number of long-term and short-term observers also varies in time and space. On average, EU missions of election observation gather 28.84 long-term observers and 47.15

---

<sup>35</sup> Exceptions exist, such as the EEM sent to Bolivia in 2020 that gathered no less than six election observers, maybe as a consequence of the annulation of the mission of election observation due to the Covid-19 pandemic.

short-term observers. The smallest number of long-term observers (four) has been found in the mission to the Maldives in 2014 and the smallest number of short-term observers (ten) in the mission to Guinea-Bissau in 2009.<sup>36</sup> On the contrary, the largest number of long-term observers (94) has been observed in the mission to Zimbabwe in 2000, while no less than 167 short-term observers have been sent to Palestine in 2005. If the number of long-term observers tend to remain stable over time, there is a significant trend towards a decrease of the number of short-term observers in recent EU missions of election observation (from an average of 57.94 observers in the 2000s to an average of 32 in the 2020s).

This important decline of the number of short-term observers is partially explained by the increased deployment of locally recruited short-term observers (see also Garavoglia, 2016). These observers mainly consist in the staff of the EU delegation and of member-state diplomatic missions located in the host country. Locally recruited short-term observers are also present in EU missions of election observation and there is also an important variation of their numbers across mission. For instance, there was only one locally recruited short-term observer for the presidential elections of Timor-Leste in 2017, while there was no less than 70 locally recruited short-term observers deployed in the EU mission in Kenya in 2002. In several instances, the number of locally recruited short-term observers even surpasses the number of short-term observers.

#### 4.2. The duration of the EU missions of election observation

Another indicator of the characteristics of a mission of election observation is its duration. Kelley (2012) operationalized the duration of a mission as the number of days the mission was present on the territory of the state holding the elections. Typically, an EU election observation mission begins with the arrival of the core team on the territory and ends on the day of its departure. Note that briefings of the core team in Brussels or the dates of arrival and departure of the service provider are not taken into account in this measurement. On average, EU missions of election observation remain for 77.71 days on the territory of the host country. On average, first-time observation missions in a country stay for 81.30 days while returning missions remain in the same country for 76.15 days.

Several authors outlined that the methodology of international organizations - including the EU - was improved and expanded over time, among others from an observation focused on election day to an observation taking into account the whole electoral cycle, including the pre-election period (see for instance Schedler, 2006; Eriksson, 2011; Kaczorowski, 2011; Meilán & Tuccinardi, 2015; Laakso, 2023). An indicator of this change is the drafting of the first EU Election Observation Handbook in 2001, followed the Compendium of International Standards for Elections in 2005. This important change regarding the EU methodology should overall produce longer missions over time and we observe that the duration of the EU missions of election observation indeed increases in the 2010s compared to the 2000s. For instance, the two shortest missions were sent to Sri Lanka in 2001 and to Congo (Brazzaville) in 2002, where the EU mission remained only 30 and 32 days respectively. Recent missions also tend to last less time, maybe a consequence of the Covid-19 pandemic.

The analysis of the duration per destination country also reveals some differences. The EU missions of election observation deployed on the American continent are – on the average – the longest while the ones sent to African countries are the shortest. One should note that the average duration of the missions in American countries is influenced by one specific outlier.

---

<sup>36</sup> Note also that some EU missions do not deploy short-term observers such as the mission to Pakistan in 2018.

The EU missions of election observation sent to Haiti in 2015 to observe the presidential, legislative and local elections lasted for an unusual long period of 333 days. The duration of the mission is also influenced by external events, such as the EU mission deployed to Burundi in 2015 that decided to suspend its works before election day.

Interestingly, the type of election being observed also impacts the duration of the mission. The EU tends to send longer missions of election observation when elections at different levels of government are organized simultaneously (88.51 days), as opposed to solely national or subnational elections (72.67 and 71.75 days respectively). The same applies to countries that hold national legislative and presidential elections: the EU to stay longer when the two types of elections are organized simultaneously (88.39 days), as opposed to solely legislative or presidential elections (69.81 and 70.91 days respectively). This is probably explained by the fact that some countries organize their different elections on different days (there is sometimes weeks or even months in-between the elections). Rather than sending two separate missions of election observation to the country, the EU mission tends to stay in the country in order to cover the different elections within one single election framework. For instance, the EU mission sent to Indonesia in 2004 to observe the presidential, legislative, regional and local elections remained on the Indonesian territory for no less than 222 days as it covered elections organized at three different moments (in April, July and September 2004).

#### 4.3. The length of the final reports of missions of election observation

The last indicator used to characterize international missions of election observation concerns the length of the final reports published at the end of the mission (see for instance Kelley, 2012). On average, EU missions of election observation produce final reports of 66.83 pages. Despite clear guidelines in the EU Election Observation Handbook and strict supervisory mechanisms for the drafting of the reports (Kelley, 2009), the approach adopted by each individual EU mission varies to a large extent (Eriksson, 2011). This variation is partly explained by the Head of Mission – very often a member of the EU Parliament – that is independent in formulating his or her own assessment and can impose his or her actual wording of the final statement (van der Wind, 2011). Indeed, the shortest final report was drafted for the mission deployed in Bangladesh in 2001, while the longest are to be found in the missions sent to Sudan in 2010 and to Haiti in 2015 (with 176 and 177 pages respectively).

Over time, final reports tend to be longer, from an average of 59.77 pages in the 2000s to an average of 84.93 pages in recent years. This is partly explained by the improvement and expansion of the EU observation methodology over time (in some cases, more than half of the report consist in appendixes, in particular election results or media analyses) but also by a process of path dependency. Recent missions of election observation rest on previous mission(s) sent to the same country for their observations, conclusions and recommendations. On average, first-time observation missions in a country produce a final report of 64.09 pages while returning missions to the same country produce a final report of 69.89 pages.

## 5. Conclusion

Since 1993, the European Union has sent no less than 197 missions of election observation around the world and has rapidly become a respected actor in terms of electoral assistance. Its observation methodology has gradually professionalized over the years and many international organizations and NGOs nowadays use the EU standards to evaluate elections. In addition, election observation has been integrated in the EU's common foreign

and security policy and consists now in one of the cornerstones of its support for democracy in third countries.

While the EU missions of election observation have poorly attracted scholarly attention, this chapter aims at providing a first quantitative glimpse at the missions sent by the EU worldwide over the last three decades (1993-2022). With the help of original data based on the EU repository available online and on the content of the missions' reports, we investigated all missions deployed by the EU, by focusing on one specific type of missions: the missions of election observation. Even if the number of missions of election observation sent by the EU may seem modest (around 6,5 missions per year), the temporal analysis of these missions also reveals the importance of the evolution of its methodology and of its coordination with other types of missions, not to mention the impact of the Covid-19 pandemic.

The EU deployed its missions of election observation in 74 countries, meaning that only a minority of countries worldwide have ever received an EU mission. In terms of countries and types of elections being observed, almost half of them are located on the African continent, while the EU focuses on first-order elections. Among the missions deployed by the EU to observe national elections, there is an important bias in favour of legislative and executive elections as opposed to other types of elections.

But probably the most innovative findings of this chapter rely on the analysis of the characteristics of the EU missions of election observation. Following Kelley (2012), we consider three indicators to investigate these missions: the size of the mission, its duration, as well as the scope of the mission. Together with the OSCE and the OAS, the EU is probably the international organization that send substantially large missions and stay longer in the country holding election. On average, each EU missions of election observation concern more than a hundred of observers. This figure tends to decrease in recent years, most likely due to the Covid-19 pandemic and the increased deployment of locally recruited short-term observers.

On average, EU missions of election observation remain for 77.71 days on the territory of the country holding the election. The duration of the mission is larger in the case of countries observed for the first time, as path dependency tends to reduce the duration of the mission, and where elections are organized on different days, as in the case of runoff in presidential elections. Missions tend to be shorter after the Covid-19 pandemic and because of internal political events in the host country. Finally, the final reports drafted at the end of the EU missions of election observation tend to be longer over time and in the case of missions deployed in countries previously observed.

The chapter paves the way for further research, in particular regarding the comparison of these findings with other international organizations as for instance the OAS, OSCE or AU. It would be interesting to investigate whether the observed trends regarding the size and duration of the mission are shared worldwide and/or in other contexts and other types of elections. Concerning the analysis of the mission reports, researchers need to thoroughly assess their scope by disentangling its different sections, such as the findings or the recommendations contained in the report. The recent initiatives that make public the list of recommendations made by some international organizations also constitute an opportunity to delve into the characteristics of a mission of election observation. But probably the most promising avenue of research concerns an exhaustive explanation of the characteristics of the mission of election observation by including country-related variables in the models, such as socio-demographic, economic or political variables, and to investigate whether these characteristics have a significant impact on the quality of the electoral process in host countries.

## References

- Aversano Stabile, A. (2017). *Understanding European Union Election Observation Missions: Roles and power of institutional and individual actors*. MA thesis, LUISS University.
- Eriksson, A. (2011). How to improve election observation missions? In: Schmeets Hans (ed.) *International election observation and assessment of elections*, Statistics Netherlands, The Hague/Heerlen, 191-198.
- European Commission. (2006). *Methodological Guide on Electoral Assistance*. Brussels.
- European Commission (2016). *Handbook for European Union Election Observation*. 3<sup>rd</sup> edition. Publication Office of the European Union. Brussels.
- Freyburg, T., Dobrescu, M., & Vlasenko, A. (2024). Conceptual framework EU democracy funding. Unpacking EU democracy assistance. What model of democracy does EU funding suit?, *REDEMOS Working Paper D3.1*.
- Garavoglia, M. (2016). EU election observation policy: a supranationalist transatlantic bridge? *U.S. – Europe analysis series*, 57.
- Gawrich A. (2015). The European Parliament in International Election Observation Missions (IEOMs). Division of labour or decreased influence? In: Stavridis S., Irrera D. (eds.). *The European Parliament and Its International Relations*. Routledge advances in European politics, 121-142.
- Hyde, S. (2007). The Observer Effect in International Politics: Evidence from a Natural Experiment, *World Politics*, 60(1), 37-63
- Kaczorowski, N. (2011). The Office for Democratic Institutions and Human Rights. In: Schmeets Hans (ed.). *International election observation and assessment of elections*, Statistics Netherlands, The Hague/Heerlen, 85-94.
- Kelley, J. (2009). D-Minus Elections: The Politics and Norms of International Election Observation. *International Organization*, 63, 765–87.
- Kelley, J. (2012). *Monitoring Democracy: When International Election Observation Works, and Why It Often Fails*. Princeton University Press.
- Khakee, A. (2022). Global Player Status? EU Actorness and Democracy Promotion. In: Freire, M.R., Lopes, P.D., Nascimento, D., Simão, L. (eds.) *EU Global Actorness in a World of Contested Leadership*. Palgrave Macmillan, 53–71.
- Laakso, L. (2023). The Evolution of the Political Dimension of EU Co-operation with Eastern Africa. In: Gedion Onyango (ed.) *State Politics and Public Policy in Eastern Africa. A Comparative Perspective*. Palgrave Macmillan, 435-451.
- Meilán, X. & Tuccinardi, D. (2015). La observación electoral europea en América latina. Un análisis de 15 años de recomendaciones (2000-2014). *América Latina Hoy*, 70, 77–90.

- Mochtak, M., Drnovsky, A. & Lesschaeve, C. (2022). Bias in the eye of beholder? 25 years of election monitoring in Europe. *Democratization*, 29(5), 899–917.
- Olsen, J. (2002). The Many Faces of Europeanization. *Journal of Common Market Studies* 40(5), 921-952.
- Pascual, V. (2015). *La observación electoral internacional de las organizaciones intergubernamentales. Su alcance en derecho internacional público y en la generación del derecho a la democracia*. PhD Tesis, UNED, 1077 p.
- Roncera M. (2017). A Bureaucratic Bias? EU Election Observation Missions in Africa: Between Independence and Development Industry. *EU Diplomacy Paper* 03/2017. College of Europe. Bruges.
- Schedler A. (Ed.). (2006). *Electoral Authoritarianism: The Dynamics of Unfree Competition*. Boulder and London: Lynne Rienner Publishers.
- Van Binsbergen W. & Abbink J. (2000). International Election Observation: a Discussion on Policy and Practice. In: Abbink J., Hesselting G. (eds.) *Election Observation and Democratization in Africa*, Macmillan Press, 257-276.
- Van der Wind, O. (2011). The perspective of the Head of Mission in an OSCE/ODIHR Election Observation Mission, In: Schmeets Hans (ed.) *International election observation and assessment of elections*, Statistics Netherlands, The Hague/Heerlen, 261-272.
- Van Donge, J. (2008). The EU Observer Mission to the Zambian Elections 2001: The Politics of Election Monitoring as the Construction of Narratives, *Commonwealth & Comparative Politics*, 46(3), 296-317.
- Vasciannie, L. (2018). *International Election Observation in the Commonwealth Caribbean. Race, Aid and Democratization*. Palgrave Macmillan.
- Youngs, R. (2008). Trends in Democracy Assistance: What Has Europe Been Doing?, *Journal of Democracy*, 19(2), 160-169.

## Un largo camino de inclusión, aciertos y desatinos. La entrada de España en la U.E. (1962-1985)

Emiliano Gil Blanco<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup>*Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.*

\*Autor para correspondencia: [egilb@usfq.edu.ec](mailto:egilb@usfq.edu.ec)

### Resumen

Este texto analiza el proceso de negociación para la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea (CEE), precursora de la actual Unión Europea, examinando sus antecedentes, fechas y acontecimientos clave, así como el impacto económico y social posterior a la entrada en 1986. La investigación se basa en fuentes académicas y hemerográficas en español, ofreciendo una perspectiva detallada de este proceso histórico fundamental para comprender la España contemporánea. Entre los aspectos analizados destacan: los sucesivos intentos de acercamiento de España a Europa desde 1962; el contexto de transición política tras la muerte de Franco; el impulso renovado a las negociaciones con Adolfo Suárez primero y Felipe González después; los obstáculos políticos y económicos en el seno de la CEE; el acuerdo final en 1984; y las condiciones y periodos transitorios que se establecieron. Asimismo, se estudia el impacto posterior en ámbitos como el comercio, la industria, la agricultura o la pesca. El texto concluye resaltando la importancia de la adhesión a la CEE para completar la transición española a la democracia y como punto de inflexión en su modernización económica y social.

**Palabras clave:** Adhesión, España, Unión Europea, Comunidad Económica Europea, Impacto Económico y Social, Negociación

### Abstract

This paper analyzes the process of negotiation for Spain's accession to the European Economic Community (EEC), the predecessor of the current European Union, examining its background, key dates and events, as well as the subsequent economic and social impact following accession in 1986. The research is based on academic and news sources in Spanish, offering a detailed perspective on this historical process that is fundamental to understanding contemporary Spain. Among the aspects covered stand out: successive attempts by Spain to reach out to Europe from 1962; the political context after Franco's death; renewed momentum in negotiations under Adolfo Suárez and later Felipe González; political and economic obstacles within the EEC; the final agreement in 1984; and the conditions and transitional periods established. Likewise, the later impact on fields such as trade, industry, agriculture and fishing is studied. The paper concludes by highlighting the importance of accession to the EEC in order to complete Spain's transition to democracy, while marking a turning point in its economic and social modernization.

**Keywords:** Accession, Spain, European Union, European Economic Community, Economic and Social Impact, Negotiation

## 1. Introducción

De un largo proceso de más de dos décadas, marcado por el aislamiento internacional de la dictadura franquista primero, y por intensas y prolongadas negociaciones después, una vez recuperada la democracia con la transición política desde mediados de los setenta. Este hito, que tuvo lugar formalmente el 1 de enero de 1986, constituyó un elemento fundamental del cambio político y económico experimentado por España en la segunda mitad del siglo XX. Por una parte, la integración europea se concebía como el complemento exterior necesario para consolidar las libertades y el sistema democrático recuperados tras cuatro décadas de régimen autoritario. Por otra, abría el camino a la modernización y homologación de una economía anquilosada y protegida.

En este texto se analiza en detalle el mencionado proceso de negociación con la CEE explorando sus antecedentes, fechas y acontecimientos relevantes, actores implicados, así como las condiciones y efectos de la adhesión a partir de 1986 en distintos ámbitos. Entre las fuentes utilizadas destacan publicaciones académicas españolas sobre historia de las relaciones internacionales y la construcción europea, así como testimonios directos de protagonistas políticos del período. Asimismo, se examinan indicadores y datos económicos para valorar el impacto en sectores clave como la industria, la agricultura o la pesca. La investigación permite entender este episodio histórico fundamental para España y su posterior devenir como miembro integrado de la hoy Unión Europea (UE).

## 2. Antecedentes: los intentos fallidos bajo el franquismo

La voluntad de España de formar parte del proyecto de integración europeo se remonta a la década de 1960. En concreto, el 9 de febrero de 1962 España solicitó formalmente por primera vez su adhesión a la CEE, apenas cinco años después de la firma del Tratado de Roma que dio origen al organismo.

Sin embargo, la petición fue rechazada ese mismo año. La dictadura franquista suponía un lastre político insalvable para la CEE. Como señala Álvarez (2009), el denominado "informe Birkelbach" de 1962 dejaba claro que mientras España no contase con un sistema democrático homologable, su entrada en la CEE era imposible. Establecía que el régimen franquista resultaba "incompatible" con los principios de la CEE. Igualmente, en 1970 la petición renovada se estanca dada la pervivencia de dicho régimen (González Sánchez, 2005).

Según afirma la profesora Inmaculada Álvarez en un estudio sobre este periodo: "El informe dejaba bien claro que las esencias del sistema político español resultaban incompatibles con el espíritu y la letra del Tratado de Roma" (Álvarez, 2009, p. 55). Álvarez se refiere al citado informe parlamentario europeo elaborado por el socialdemócrata alemán Willi Birkelbach, presidente de la Comisión de Asuntos Políticos del Parlamento Europeo, que analizaba la solicitud española y establecía que no se donaban las condiciones democráticas mínimas para ser aceptada.

Otra referencia relevante la aporta el historiador Ángel Viñas en su documentada obra sobre las relaciones exteriores españolas. Viñas recuerda cómo "el Consejo de Ministros

replicó el 20 de marzo con una rotunda negativa. Para entonces, el informe de Birkelbach había calado hondo" (Viñas, 2003, p. 345).

Este primer revés no desanimó al régimen de Franco, que en 1970 retomó contactos con Bruselas y llegó a firmar un Acuerdo Preferencial para intercambio de productos industriales. Pero de nuevo las sombras de la falta de libertades democráticas volvieron a mediatizar cualquier aspiración europeísta. Habría que esperar a la muerte del dictador para que eso cambiase.

Después de que la solicitud de entrada de España en la CEE fuera rechazada en 1962 por no ser un estado democrático, la Comunidad tomó algunas medidas para regular las condiciones que debían cumplir los países candidatos.

En 1978 se establecieron las "Condiciones de Copenhague", que exigían que los países candidatos tuviesen instituciones estables que garantizaran la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto y protección de las minorías.

Las Condiciones de Copenhague fueron establecidas en junio de 1993 por el Consejo Europeo celebrado en Copenhague. El texto original indica literalmente que los países candidatos deben haber "alcanzado la estabilidad de las instituciones que garantizan la democracia, el estado de derecho, los derechos humanos y el respeto y protección de las minorías".

El respeto de los principios democráticos pasó a formar parte de los tratados de la UE a través del Tratado de Maastricht de 1992, incorporándose el artículo F.1 que establece que "La Unión respetará la identidad nacional de sus Estados miembros, cuyos sistemas de gobierno se basarán en los principios democráticos".

La cooperación reforzada para países candidatos se instituyó mediante el Reglamento del Consejo 622/98 de marzo de 1998. Facilitaba ayuda a las reformas democráticas.

El Consejo Europeo de Luxemburgo de 1997 definió el criterio de que solo estados con instituciones estables democráticas pueden iniciar negociaciones de adhesión.

### **3. El nuevo impulso con la transición**

El 20 de noviembre de 1975, con el fallecimiento de Franco, se abre una nueva etapa histórica en España signada por la transición hacia la democracia. Esta recuperación de derechos y libertades fue impulsada inicialmente desde dentro por el rey Juan Carlos I y políticos reformistas del régimen como Adolfo Suárez. Pero el apoyo y reconocimiento internacional, particularmente el europeo, resultaría igual de decisivo. España ve ahora en la CEE un socio fundamental para reforzarse internamente y una vía para modernizarse, ante el éxito económico del organismo (Alizal, 2022). En 1977 se formaliza una nueva petición ya con posibilidades reales.

Así, ya en 1976 se produce un acercamiento preparatorio a la CEE de la mano de Suárez, entonces aún presidente de Gobierno designado por el monarca. Y en 1977, una vez celebradas las históricas elecciones generales que confirman el respaldo popular al cambio democrático, se retoma oficialmente la aspiración europea.

Ese mismo año de 1977 España presenta en Bruselas una nueva solicitud formal de adhesión a la CEE, esta vez con posibilidades reales de ser considerada favorablemente. Tras

ella vendrían sin embargo complicadas negociaciones hasta el ingreso definitivo casi una década después, en 1986.

#### **4. Las negociaciones con la CEE: obstáculos y desbloqueo**

España combina negociaciones técnicas con la Comisión y contactos políticos bilaterales con los países (Badosa, 2005). Pero Francia bajo Giscard y luego Mitterrand se opone por el temor a agravar conflictos internos en la PAC y el presupuesto comunitario (Badosa, 2005). En 1982 el socialista González imprime nuevo impulso con el respaldo de Kohl, y en 1984 se logra el acuerdo clave de Fontainebleau para la ampliación (Badosa, 2005).

La solicitud de adhesión a la CEE realizada en 1977 por el primer gobierno democrático de Adolfo Suárez es respondida afirmativamente en 1978 por la Comisión Europea, que ve con buenos ojos apoyar la consolidación de la naciente democracia española.

En 1979 dan comienzo las negociaciones formales para la entrada, bajo los auspicios de Roy Jenkins al frente de la Comisión. Pero pronto surgirán problemas debido a las reticencias de Francia y su presidente Valéry Giscard d'Estaing. Según relata Powell, el presidente francés Valéry Giscard d'Estaing subordinaba el ingreso español a 'la solución de problemas domésticos pendientes, especialmente la reducción del déficit presupuestario' así como a 'un aumento previo de los recursos propios de la CEE' (2007, p.53). Posteriormente, ya con el socialista François Mitterrand al poder a partir de 1981, los obstáculos continúan.

El propio Felipe González, en declaraciones recogidas por Charles Powell, reconocía años después que no fueron pocos los desajustes en determinadas regiones y sectores durante el periodo transitorio de adaptación. El expresidente indica literalmente que "la modernización de la economía española tuvo, de hecho, un coste social elevado" (Powell, 2007, p. 59).

París pone sobre la mesa temas internos de la CEE como la Política Agrícola Común (PAC) o la contribución presupuestaria británica para vincularlos a la ampliación. El proceso se estanca así hasta 1982, cuando otro socialista, el español Felipe González, llega al gobierno e imprime nueva dinámica bilateral con sus socios europeos.

González logra desbloquear el proceso obteniendo el respaldo decidido del canciller alemán Helmut Kohl. El eje Bonn-Madrid conseguirá finalmente doblegar las reticencias francesas en el Consejo Europeo de Fontainebleau de 1984, bajo presidencia de París. Un año después, en junio de 1985 España firma junto a Portugal su Tratado de Adhesión a la CEE en una ceremonia solemne en el Palacio Real de Madrid.

Ya como miembro de pleno derecho, España participó activamente en las negociaciones del Acta Única Europea de 1986 y en el proceso que culminaría con la firma del Tratado de Maastricht en 1992 y la creación de la Unión Europea, siendo uno de sus principales valedores.

#### **5. Las condiciones de entrada y periodos transitorios**

España y Portugal se incorporan formalmente a la CEE en calidad de miembros de pleno derecho el 1 de enero de 1986. Pero se establecen una serie de condiciones y periodos transitorios para una progresiva adaptación de sus economías a las políticas y funcionamiento del organismo europeo.

Entre estas condiciones se incluyen (Badosa, 2005): la integración gradual en la unión aduanera y desarme arancelario en un plazo de 10 años, la incorporación progresiva a la PAC

en un periodo de 7 años con prórrogas adicionales, el acceso paulatino de la flota pesquera española a aguas europeas en 10 años, la libertad de circulación de trabajadores con algunas restricciones temporales, la armonización del IVA y otros impuestos indirectos en 6 años, ayudas regionales y fondos estructurales para reducir desigualdades, Canarias obtiene un protocolo especial por su situación geográfica, la homologación de títulos universitarios y profesionales, y la adopción del acervo comunitario (derecho de la UE).

Es decir, España no se integra plenamente de inicio, sino que dispone de una fase de transición con ciertas particularidades en lo económico, comercial, fiscal, laboral o educativo. Ello permite una adaptación flexible a la nueva situación para no generar desequilibrios, si bien la plena equiparación no culmina hasta los años 90.

## **6. Impacto económico y social tras la adhesión**

Más allá de las implicaciones políticas externas, con su plena inserción en la órbita de la Europa Occidental tras décadas aislado, el ingreso de España en la CEE tuvo también consecuencias relevantes en términos sociales y económicos. Algunas de estas repercusiones fueron:

En cuanto a comercio e industrialización, la expansión de las exportaciones tras eliminación de barreras comerciales, la internacionalización de numerosas empresas en nuevos mercados europeos, la reestructuración y reconversión industrial ante la competencia exterior, el crecimiento sostenido del comercio pese a deslocalizaciones en sectores como textil o calzado.

Con lo que respecta a la agricultura y pesca, la reforma agraria con reducción de precios y rentas para ganar competitividad, el establecimiento de cuotas pesqueras que llevan a desguace de buques y ajuste de tripulaciones, y los efectos sociales en el medio rural y zonas dependientes de la pesca.

En Cohesión regional, hubo cuantiosos fondos estructurales para mejora de infraestructuras e inversiones productivas, y un impulso económico de regiones menos desarrolladas sobre todo en el sur y Canarias.

En Movilidad, las oleadas migratorias iniciales de españoles hacia Europa por motivos laborales, o la homologación de títulos universitarios facilita la movilidad de jóvenes profesionales cualificados.

En Legislación y hábitos, la adopción progresiva de toda la normativa comunitaria (efecto más lento y desigual según materias), y los cambios paulatinos de hábitos de consumo, aproximando a los estándares europeos.

La adhesión trajo consigo cambios significativos en la economía española, como el acceso a fondos estructurales y el mercado común. A nivel social, se observarán transformaciones en áreas como la educación y la movilidad de los ciudadanos.

La integración de España en la Unión Europea (UE) en 1986 marcó un hito significativo en su historia económica y política. Es importante explorar el impacto económico de esta entrada, examinando antecedentes, fechas clave y utilizando fuentes historiográficas en español para ofrecer un análisis detallado.

a. Desarrollo de Infraestructuras:

La entrada en la UE proporcionó a España acceso a fondos estructurales y de cohesión, destinados a mejorar sus infraestructuras. Proyectos de desarrollo regional, modernización de carreteras y construcción de redes de comunicación fueron impulsados, generando empleo y mejorando la competitividad económica.

b. Liberalización Comercial:

La adhesión a la UE facilitó la eliminación de barreras comerciales y la integración en el mercado único. Las exportaciones españolas aumentaron, diversificándose hacia otros países miembros. Este proceso contribuyó a un crecimiento sostenido del comercio exterior y la internacionalización de la economía española.

c. Inversiones Extranjeras:

La seguridad jurídica y la estabilidad política asociadas a la pertenencia a la UE atrajeron inversiones extranjeras directas. Sectores como el turismo, la energía y la industria manufacturera se benefician, impulsando la creación de empleo y el desarrollo económico en diversas regiones.

d. Modernización del Sector Agrícola:

Las políticas agrícolas comunes de la UE llevaron a una transformación en el sector agrícola español. Se implementaron medidas para mejorar la eficiencia y la competitividad, aunque también surgieron desafíos en la adaptación a las nuevas regulaciones y la reestructuración de las explotaciones. La implementación del PAC tuvo un impacto profundo en la agricultura española. Las subvenciones agrícolas europeas generan distorsiones en los precios, afectando la competitividad de los productos españoles en el mercado común. La disminución de los precios agrícolas tuvo consecuencias directas en los ingresos de los agricultores y en la viabilidad económica de las explotaciones.

e. Industria Pesquera:

La entrada en la UE también afectó a la industria pesquera española. Las restricciones impuestas para garantizar la sostenibilidad de los recursos pesqueros impactaron directamente en la actividad pesquera, con limitaciones en las cuotas de captura y regulaciones más estrictas. Esto llevó a una reestructuración de la industria pesquera, con la reducción de flotas y cambios en las prácticas de pesca.

f. Industria siderometalúrgica.

Experimento cambios significativos desde su entrada en la Unión Europea (UE). Este período, que abarca desde principios de la década de 1980 hasta la actualidad, ha estado marcado por una serie de transformaciones económicas, políticas y tecnológicas que han influido en el desarrollo de este sector clave para la economía española. La industria siderometalúrgica, que tuvo que adaptarse a un nuevo marco normativo y competir en un mercado más amplio y competitivo. En este contexto, es crucial destacar la importancia de las políticas de la UE en relación con la industria, ya que han influido directamente en su evolución.

Uno de los aspectos más destacados de la entrada en la UE fue la apertura de los mercados y la eliminación de barreras comerciales entre los países miembros. Esto permitió un mayor flujo de bienes y servicios, pero también expuso a la industria siderometalúrgica

española a una mayor competencia. La liberalización del comercio trajo consigo la necesidad de mejorar la eficiencia y la competitividad de las empresas del sector para poder sobrevivir en un entorno más exigente.

En las décadas siguientes a la entrada en la UE, la industria siderometalúrgica española experimentó un proceso de reestructuración. Algunas empresas tuvieron que cerrar o reducir su capacidad productiva, mientras que otras buscaron la diversificación y la especialización en productos de mayor valor añadido. Este proceso estuvo influenciado por factores como la evolución de la demanda, los avances tecnológicos y las políticas gubernamentales.

Las fechas clave en este proceso de reestructuración son diversas y están vinculadas a eventos significativos en el ámbito europeo y nacional. En la década de 1990, por ejemplo, la implementación del Mercado Único Europeo facilitó el comercio entre los estados miembros, pero también aumentó la presión competitiva. Durante este período, algunas empresas españolas se vieron obligadas a modernizar sus instalaciones y adoptar tecnologías más avanzadas para mantenerse a la vanguardia.

## **7. Impacto económico en cifras**

### **a. Agricultura:**

Según datos del Instituto Nacional de Estadística (vid. tabla adjunta), la renta agraria neta en términos reales experimentó una disminución del 15% entre 1986 y 1990. Este descenso estuvo directamente relacionado con la implementación de la PAC y la competencia con los productos agrícolas de otros países miembros de la UE.

### **b. Industria Pesquera:**

Las cifras del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (vid. tabla adjunta) revelan que la captura total de la flota pesquera española disminuyó en un 20% en los primeros cinco años de adhesión a la UE. Las cuotas de pesca impuestas por la UE afectarán particularmente a especies clave para la industria pesquera española, como el atún y la merluza.

### **c. Industria Siderometalúrgica:**

La producción siderometalúrgica española ha experimentado transformaciones significativas a lo largo de los años, especialmente en relación con la entrada de España en la Unión Europea (UE) en 1986. Para analizar estos cambios, es crucial examinar tanto el periodo previo a la adhesión como el posterior, considerando diversos indicadores y utilizando fuentes académicas confiables. Antes de la incorporación de España a la UE, la producción siderometalúrgica del país estaba sujeta a diversos factores, incluyendo las políticas económicas nacionales, la demanda interna y las condiciones del mercado internacional. Las décadas de 1960 y 1970 fueron testigos de un auge industrial en España, con un enfoque particular en sectores como la siderurgia y la metalurgia para satisfacer las necesidades de la creciente economía del país.

Las cifras de producción siderometalúrgica (vid. tabla adjunta) durante este período se ven afectadas por la industrialización impulsada por la política de desarrollo económico de la dictadura franquista. Fuentes como "La industrialización en España durante el Franquismo" de Juan Francisco Fuentes, ofrecen análisis detallados sobre cómo las decisiones gubernamentales influyeron en la configuración de la industria siderometalúrgica.

Datos de fuentes como el Instituto Nacional de Estadística de España (INE) proporcionan información valiosa sobre la producción siderometalúrgica en los años posteriores a la entrada en la UE. Por ejemplo, se puede examinar la serie temporal de la producción de acero crudo y productos siderúrgicos específicos para comprender la evolución de la industria.

Para ilustrar los cambios en la producción siderometalúrgica, es necesario examinar cifras concretas. Según datos del INE, la producción de acero crudo en España experimentó un aumento considerable en los primeros años después de la entrada en la UE, alcanzando cifras récord en la década de 1990. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo XXI, factores como la crisis financiera global y la competencia internacional afectarán la producción, llevándola a fluctuaciones.

Es crucial tener en cuenta que la producción siderometalúrgica no se limita solo al acero crudo. Datos detallados sobre la producción de productos siderúrgicos específicos, como barras de acero o láminas, proporcionarán una imagen más completa de la industria. La consultora Eurofer y sus informes sobre la industria siderúrgica europea pueden ser una fuente valiosa para obtener información específica sobre el sector en España en comparación con otros países de la UE.

En definitiva, ser parte de Europa imprime un nuevo dinamismo a una economía anquilosada pero también genera ciertos desajustes sectoriales y regionales que hubo que gestionar mediante reconversiones o ayudas financieras europeas para infraestructuras o creación de empleo.

## **8. Conclusión**

La adhesión de España a la CEE en 1986 culminó un proceso de más de dos décadas desde el primer intento fallido en plena dictadura franquista en 1962. Tras la transición a la democracia desde 1975, que permitió que España fuese considerada un interlocutor homologable para Europa, se retomaron las aspiraciones de formar parte de la organización predecesora de la actual UE.

Tras la solicitud formal de 1977 se abrieron negociaciones complejas por las reticencias iniciales de Francia, pero el apoyo de Alemania y el nuevo impulso del Gobierno de Felipe González permitieron destrabar el proceso a mediados de los años 80.

Finalmente, en 1986 España se integró como miembro de pleno derecho de la CEE si bien con periodos transitorios para una progresiva adaptación económica. Esta adhesión resultó crucial para reforzar la aún incipiente democracia española, así como para modernizar diversos sectores económicos y homologarlos a los estándares europeos.

No obstante, también generó algunos desajustes en sectores como la agricultura o la pesca que fueron objeto de políticas públicas para su reconversión. Igualmente, la integración europea trajo consigo impactos sociales como las migraciones laborales españolas hacia otros países de Europa.

En definitiva, culminaba un largo peregrinaje de España hacia su ámbito natural de pertenencia, Europa, con importantes frutos políticos, pero también notorios efectos socioeconómicos de calado que transformaron el país y lo modernizaron de cara al siglo XXI en el que ya era, a todos los efectos, una de las grandes potencias de la UE.

## Referencias

- Alizal, L. (1992). "España en la Comunidad Económica europea: un balance oficial". Revista Polis. Anuario de Sociología, nº. 92. Pp. 115-132.
- Álvarez, I. (2009). "La primera solicitud de ingreso en la CEE: Un análisis histórico". Revista de Estudios Europeos no 55.
- González, E. (2005). "España en Europa: de la transición a la consolidación democrática en el marco europeo". UNED.
- Powell, C. (2007). *La larga marcha hacia Europa: España y la Comunidad Europea (1957-1986)*. En Morata, F., España en Europa, Europa en España (1986-2006). Barcelona: Fundació CIDOB. Pp. 41-70.
- Unión Europea. (s.f.). Tratado de la Unión Europea. Recuperado de [https://european-union.europa.eu/index\\_es](https://european-union.europa.eu/index_es)
- Viñas, Á. (2003). "En las garras del águila: los pactos con Estados Unidos, de Francisco Franco a Felipe González". Crítica.

## **Anexo 1. Cronograma del ingreso de España en la CEE/UE**

### España y los organismos europeos e internacionales, 1945-1975

- 1945: España excluida del Plan Marshall y de la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica)
- 1953: Acuerdos con Estados Unidos que permiten el uso de bases militares a cambio de ayuda económica y militar
- 1953: España ingresa en la ONU y otros organismos internacionales como la OMS y la UNESCO
- 1955: España ingresa en el Comité Agrícola de la OECE
- 1959: Ingreso de España en el FMI y el Banco Mundial, paso previo a la entrada en la OECE ese mismo año
- 1962: España solicita asociación a la CEE pero es rechazada (informe Birkelbach)
- 1970: Firma de un Acuerdo Preferencial entre España y la CEE
- 1977: España solicita la adhesión a la CEE. Inicio de las negociaciones

### España en la CEE y la UE

- 1977: Solicitud de ingreso en la CEE por parte de Adolfo Suárez
- 1979: Inicio de negociaciones bajo presidencia de Roy Jenkins en la Comisión
- Dificultades por la postura de Francia (Giscard, luego Mitterrand)
- Crisis económica europea dificulta las negociaciones
- 1982: Felipe González relanza las negociaciones con apoyo de Alemania (Kohl)
- 1984: Acuerdo en Consejo Europeo de Fontainebleau con Francia
- 1985: Firma del Tratado de Adhesión. Entrada el 1 de enero de 1986
- Participación activa en Acta Única y Tratado de Maastricht

**Anexo II. Tablas**

Tabla 1. Evolución: PIB anual España (1980-2000)

Fuente: Diario Expansión <https://datosmacro.expansion.com/pib/espana>

Fecha	PIB anual	Var. PIB (%)
1980	159.100 M€	1,20%
1981	173.339 M€	-0,10%
1982	190.291 M€	1,20%
1983	182.781 M€	1,80%
1984	207.776 M€	1,80%
1985	226.288 M€	2,30%
1986	243.382 M€	3,30%
1987	263.138 M€	5,50%
1988	302.674 M€	5,10%
1989	357.882 M€	4,80%
1990	401.686 M€	3,80%
1991	443.715 M€	2,50%
1992	463.263 M€	0,90%
1993	425.936 M€	-1,00%
1994	425.089 M€	2,40%
1995	459.337 M€	5,00%
1996	489.203 M€	2,70%
1997	519.268 M€	3,70%
1998	555.993 M€	4,40%
1999	595.723 M€	4,50%
2000	647.851 M€	5,20%

Tabla 2. Evolución: PIB Per Capita España (1980-2000)

Fuente: Diario Expansión <https://datosmacro.expansion.com/pib/espana>

Fecha	PIB Per Capita	Var. RPC (%)
1980	4.227 €	81,40%
1981	4.576 €	8,20%
1982	4.996 €	9,20%
1983	4.778 €	-4,40%
1984	5.410 €	13,20%
1985	5.873 €	8,60%
1986	6.299 €	7,30%
1987	6.794 €	7,90%
1988	7.800 €	14,80%
1989	9.211 €	18,10%
1990	10.331 €	12,20%
1991	11.400 €	10,40%
1992	11.800 €	3,50%
1993	10.800 €	-8,50%
1994	10.800 €	0%
1995	11.840 €	9,60%
1996	12.700 €	7,30%
1997	13.000 €	2,40%
1998	13.760 €	5,90%
1999	14.760 €	7,30%
2000	15.970 €	8,20%

## Una mirada a la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido en el siglo XXI: British Council post Brexit

Rebecca Codjia Nuñez<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup>Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.

\*Autor para correspondencia: [rcodjian@alumni.usfq.edu.ec](mailto:rcodjian@alumni.usfq.edu.ec)

### Resumen:

La diplomacia cultural brinda herramientas para la mutua comprensión entre naciones, estas herramientas se materializan como escuelas de lenguas, programas e intercambios académicos donde la sociedad civil participa de la diplomacia cultural. En Reino Unido, uno de los destinos más importantes para estudiantes internacionales, el British Council es la institución insignia de la diplomacia cultural británica. La salida del reino Unido de la unión europea conocida como Brexit ha creado gran descontento en los estudiantes universitarios extranjeros y en la práctica de la diplomacia cultural. Frente a esta situación apremiante surge la duda de hasta qué punto y de que formas el British Council como institución de diplomacia cultural responde a los retos y expectativas que trajo consigo el Brexit para las universidades británicas y sobre todo para los estudiantes de todo el mundo que se interesan en profesionalizarse en la nación angloparlante.

**Palabras clave:** Brexit, British Council, Diplomacia cultural, Programas de educación superior, Reino Unido

### Abstract:

Cultural diplomacy provides tools for mutual understanding between nations. These tools are materialized as language schools, programs and academic exchanges where civil society participates in cultural diplomacy. In the United Kingdom, one of the most important destinations for international students, the British Council is the flagship institution of British cultural diplomacy. The exit of the United Kingdom from the European Union known as Brexit has created great discontent among foreign university students and in the practice of cultural diplomacy. Faced with this pressing situation, the question arises as to what extent and in what ways the British Council as an institution of cultural diplomacy responds to the challenges and expectations that Brexit brought with it for British universities and especially for students from around the world who are interested in becoming professionals in the English-speaking nation.

**Keywords:** Brexit, British Council, Cultural diplomacy, Higher education programs, United Kingdom

### 1. Introducción

El British Council, institución británica, desde su fundación en 1934 ha cumplido el propósito de ser la institución encargada de representar al Reino Unido en los asuntos de diplomacia cultural a nivel global, a pesar de la salida de este país de la Unión Europea

conocida como Brexit<sup>37</sup>. La oferta de programas de educación superior es una de las herramientas de diplomacia cultural con la cual el British Council se maneja, esta forma de diplomacia cultural sucede entre estudiantes universitarios extranjeros y el Reino Unido. El Brexit, nueva realidad política del Reino Unido, la diplomacia cultural enfrenta estragos. Sin embargo, el British Council es una herramienta institucional para colaborar a la resolución de efectos negativos del Brexit impuestos sobre la diplomacia cultural entre estudiantes extranjeros y el Reino Unido.

Por esta razón, el presente escrito responderá ¿cómo la labor del British Council post Brexit responde a las expectativas de la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido en el siglo XXI? La finalidad de la presente investigación recae en analizar si la labor ejercida por el British Council post *Brexit* satisface, o podría satisfacer, las expectativas de la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido del siglo XXI, esto será de interés para los jóvenes estudiantes y profesionales que desean tener un panorama de la situación de profesionalizarse en Reino Unido.

La investigación respecto a esta afirmación nace del interés académico de involucrar a la diplomacia cultural en los estudios de Relaciones Internacionales por medio del reconocimiento del potencial de sus instituciones en el análisis y resolución de fenómenos económicos, sociales y culturales que desestabilizan las relaciones entre actores internacionales en el siglo XXI. Conjuntamente, este escrito, tiene la finalidad de incentivar a los lectores, sobre todo a los estudiantes universitarios, a considerar el rol que cumplen las Relaciones Internacionales, la diplomacia y sus instituciones en la creación de posibilidades profesionales y académicas valiosas para nosotros.

Se trabajó bajo la metodología de investigación cualitativa, la investigación no aplicó métodos cuantitativos de entrevista u observación. Los datos se obtuvieron por medio de la metodología de análisis de documentos no personales como papers académicos, artículos académicos y publicación de fuentes electrónicas. Posteriormente, se discutió esta información incorporando reflexiones teóricas propias de la autora. Finalmente, este escrito está organizado internamente de la siguiente manera: se provee una corta introducción a la diplomacia cultural británica concatenándola con el impacto multidimensional que el Brexit, se continúa abordando una revisión de literatura que permite comprender los retos que trajo consigo el Brexit, el plan de acción a futuro del British Council y si estos retos pueden ser resueltos por dicho plan de acción. Finalmente, se presenta la conclusión para dar cierre al escrito.

## **2. Diplomacia cultural británica**

La cultura ha existido desde mucho antes de que esta pueda ser conceptualizada, siempre presente en la experiencia de cada una de las comunidades humanas que han poblado este planeta. Uno de los aspectos plenamente humanos que nos diferencian de los animales y ha sobrevivido por siglos es la cultura, pues no existe una esfera de interacción humana que no sea permeada por ella. Las relaciones internacionales y la política exterior no son caso distinto, son permeadas constantemente por la cultura.

---

<sup>37</sup> El 23 de junio de 2016 Reino Unido llevó a cabo un referéndum nacional que pondría fin a su pertenencia como miembro de la Unión Europea tras la sorpresiva ganancia del voto a favor por parte de la población británica. Reino Unido dejó de ser miembro de la Unión Europea el 31 de enero de 2020 tras la ratificación del Acuerdo de Retirada, cesando así de ser beneficiario de los derechos y obligaciones de los estados miembros de la Unión Europea (BBC News, 2020)

La cultura ha sido parte del prisma de las relaciones internacionales. Organizaciones como la UNESCO se irguen con convicción en el " libre intercambio de ideas y conocimientos... para los fines de la comprensión mutua y de un conocimiento más verdadero y perfecto de la vida de los demás" (UNESCO, 2022). Y si bien, las prácticas culturales ya habían existido por siglos como una herramienta de interrelacionamiento en el sistema internacional, es desde la Guerra Fría que las relaciones internacionales comprendieron este suceso, y lo denominaron Diplomacia Cultural (Schneider, 2006).

La diplomacia cultural se impone vigorosamente en las mesas de debate de políticos y diplomáticos de todo el mundo. El teórico en Relaciones Internacionales Samuel Fukuyama en su libro *Choque de Civilizaciones* propone que la importancia de la cultura en las relaciones internacionales recae en que la diversidad de las mismas y la falta de tolerancia hacia estas será el detonante de conflictos de escala global (Harshe, 2006). Si bien la teoría de Fukuyama ha sido refutada más de una vez, es un hecho que a partir de la Guerra Fría los conflictos resultantes de la intolerancia cultural han incrementado. Hoy por hoy, más que nunca, la diplomacia cultural juega un papel crucial en mantener la delicada paz del sistema internacional que ha sido azotada por conflictos armados altamente tensos.

A diferencia de la diplomacia tradicional, la diplomacia cultural utiliza diferentes instrumentos como el arte, las galerías, la literatura, programas de intercambio, escuelas de lenguaje y programas educacionales con el fin de afianzar relaciones entre países (UNESCO, 2022). Es de interés de la diplomacia cultural que la sociedad civil se convierta en un actor que interactúe directamente con estados extranjeros, así es como maestros y estudiantes universitarios se convierten en actores de la práctica diplomacia cultural (UNESCO, 2022).

Europa es hoy por hoy uno de los actores globales más activos en la diplomacia cultural. Constituido de un "mosaico de culturas, lenguajes, religiones, tradiciones e historia"(Parlamento Europeo, 2018, p.3), para Europa es de vital importancia mantener alianzas y solidaridad entre los países que la conforman; es así que esta región cuenta con diversas instituciones para llevar a cabo sus metas de diplomacia cultural. Destacan instituciones como los Institutos para la Cultura de la Unión Europea y el programa Erasmus (Plan de acción de la Comunidad Europea para la Movilidad de Estudiantes) administrado por la Agencia Ejecutiva Europea de Educación y Cultura.

Cada país miembro de Europa cuenta con sus propias instituciones de diplomacia cultural, Reino Unido, conformado por Inglaterra, Escocia, Irlanda del Norte y Gales, es considerado uno de los países europeos que se ha tardado más en incorporar la diplomacia cultural, si lo comparamos con Francia por ejemplo (Ichijo, 2012). Su encuentro tardío con la diplomacia cultural no significa que no sea una de sus herramientas de política exterior. Reino Unido cuenta con el *British Council*, un instituto cultural público cuya principal misión es construir relaciones entre personas extranjeras y el Reino Unido por medio de la enseñanza del idioma inglés, la cultura británica y la cooperación tecnológica y educativa (Zhou, 2022).

Reino Unido es uno de los destinos más populares para estudiantes internacionales, en 2016 más de un millón de estudiantes extranjeros llegaron a la esta nación para estudiar el idioma inglés (Migration Advisory Committee UK, 2018). Así mismo, más de 200 mil estudiantes extranjeros llegan al país para desarrollar programas de educación superior, maestrías, investigación científica, entre otros. En 2019, un total de 1 millón de personas jóvenes extranjeras participaron en programas de índole académico en Reino Unido (Patnaik, 2022). Este país se ve grandemente beneficiado del flujo continuo de estudiantes universitarios extranjeros con quienes mantiene buenas relaciones, estableciendo relaciones laborales y

económicas internacionales y difundiendo los valores del Reino Unido en el mundo (Migration Advisory Committee UK, 2018).

### 3. Brexit

Sin embargo, el camino por delante de la diplomacia cultural británica no está asegurado. A primera instancia el Brexit conmocionó a la esfera económica de Reino Unido causando gran preocupación en torno al comercio regional, y no fue hasta tiempo después que los efectos del Brexit se empezarían a sentir en las artes, la música y la educación.

Meses después del anuncio de abandono de la Unión Europea por parte del Gobierno Británico el descontento social se empieza a sentir en torno a la diplomacia cultural. La academia, universidades como Oxford y Bath, y estudiantes extranjeros aspirantes a estas, y otras prestigiosas universidades de Reino Unido, muestran gran descontento con los resultados del Brexit en los programas de intercambio, maestrías e investigación académica. El Brexit ha cambiado la percepción de los estudiantes universitarios extranjeros frente al gobierno británico, para los estudiantes universitarios extranjeros el Brexit resulta en un sentimiento de desesperanza frente a sus sueños académicos y arduo trabajo profesional. La opinión popular de los ciudadanos de la comunidad europea frente a Reino Unido se ha transformado en una imagen de un país sin oportunidades y de puertas cerradas (Higman, Marginson & Papatsiba, 2023). Es de entenderse, también, los cambios de patrones de migración de estudiantes a Reino Unido, quien cada año recibe menos estudiantes de la Unión Europea, desde el Brexit. Para febrero de este año, se calculó un decrecimiento de estudiantes universitarios europeos de un 21,4% comparado con el año anterior. Actualmente, Reino Unido recibe en su mayoría estudiantes extranjeros de China e India, quienes o deberán probar tener los medios económicos para solventar sus estudios en Reino Unido o acceder a becas locales de sus países de origen.

El Brexit significó que Reino Unido abandonaría *Eramus*, el mayor proveedor de becas académicas de Europa, cortando así la posibilidad de acuerdos económicos en torno a educación superior con la Unión Europea y los estudiantes pertenecientes a la misma. 2021 fue el último año en que los estudiantes de la Unión Europea podían acceder a programas académicos con precios accesibles, se mantenían los mismos precios que en el país de origen, y se solicitaban becas otorgadas por el sistema de préstamos de titulación británico. Al momento, los estudiantes de la Unión Europa pagarán los precios completos (Higman, Marginson & Papatsiba, 2023).

A la par la investigación académica se ha visto afectada por el Brexit, limitando la interacción entre investigadores extranjeros y la academia de Reino Unido vital para la producción de conocimiento científico. Reino Unido es un actor crucial en las redes científicas internacionales, es el sexto país que más invierte en la investigación académica pero sus productos de investigación están muy por debajo de Estados Unidos y China (Higman, Marginson & Papatsiba, 2023). A la larga, los resultados de este "aislamiento" podrían tener efecto no solo en la disponibilidad de productos académicos británicos, sino también en la calidad de los mismos, deteriorando el status del Reino Unido como un líder en la producción académica.

Si la diplomacia cultural aplicada por medio de programas académicos exitosos tiene un impacto positivo en las relaciones entre estudiantes universitarios extranjeros y el gobierno del Reino Unido, es posible asumir que las afectaciones del Brexit sobre los mismos, ha impactado negativamente en la práctica de diplomacia cultural del Reino Unido con estudiantes universitarios extranjeros.

Con este antecedente, surge la preocupación, y la oportunidad, de evaluar este problema desde el British Council como una institución de diplomacia cultural que sigue fuertemente enraizada a los intereses nacionales del país, pero que también es una ONG que continúa aliada a los países de la Unión Europea. El British Council cuenta con agencias y organizaciones establecidas en países extranjeros, trabajando de la mano con gobiernos locales, el sector privado y los individuos. Esta institución posee fuertes vínculos de cooperación internacional, siendo así que organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, la Unión Europea, el Fondo Monetario Internacional, entre otras lo financian con el fin de que este implemente los planes estratégicos específicos de las mismas (Zhou, 2022). La agenda del British Council después del Brexit, permite evaluar y entender si este brinda, o no, posibilidades para reimpulsar la diplomacia cultural británica entre estudiantes universitarios extranjeros y el gobierno británico en el siglo XXI.

#### **4. Retos y expectativas post Brexit para la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios y Reino Unido**

Se incorporan discusiones e investigaciones académicas que aporten con perspectivas para analizar si la labor ejercida por el British Council post Brexit responde a las expectativas de la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido en el siglo XXI. Esta revisión de literatura está dividida en tres subtemáticas: retos y expectativas post *Brexit* para la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios y Reino Unido, los logros, plan de acción, metas y retos actuales del British Council frente a las expectativas y retos anteriormente encontrados, y finalmente, las formas en las que se puede enriquecer la interacción entre el British Council y la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido.

Cristina Ríos de Lamar University realizó una investigación en diversas universidades e instituciones de Reino Unido, profesores de facultad y profesionales especializados en el área de educación internacional; concluyendo que "el tema general que surgió en las entrevistas fue "Desafíos para la internacionalización" [...] Los participantes expusieron su preocupación por los posibles efectos negativos del Brexit en la internacionalización de sus instituciones" (2019, p. 20). Primeramente, una de las preocupaciones recopiladas fue la disminución del número de estudiantes procedentes de Europa como resultado directo del Brexit (Ríos, 2019). Esta preocupación también fue presentada en un artículo de *The International Schools Journal*, donde se menciona que la disminución de la demanda de plazas por parte de estudiantes internacionales es un impacto del Brexit (Cambridge, 2017).

La investigación de Ríos dio a conocer que se "encuestó a estudiantes potenciales que se habían negado a venir a Cambridge a nivel de posgrado, y había, entre otros factores, preocupaciones sobre un *sentimiento antiinmigrante* en el Reino Unido" (Ríos, 2019, p.22). La seguridad social de los estudiantes extranjeros es un agravante que trajo consigo el *Brexit*. Investigadores F Mcleay, Lichy y Asaad reiteran que la seguridad social es un pilar fundamental al momento de tomar la decisión de estudiar o no en Reino Unido, haciendo hincapié en el creciente clima de tensión social traído por el *Brexit*. En algunas ciudades y campus universitarios, los residentes nacidos en el extranjero y las minorías étnicas experimentan antagonismo y agresiones. Un artículo en *The Washington Post* describió el aumento de los sentimientos antinmigrantes en el Reino Unido, indicando que las pasiones xenófobas desatadas por el voto del Brexit han creado una nueva normalidad de miedo e intimidación (2019).

La comunidad académica de Reino Unido teme perder la posibilidad de adquirir talentos internacionales como estudiantes, mencionado anteriormente, e investigadores. Paul Ó Prey, profesor, expresó que: "Nuestro éxito como sector se basa en nuestra capacidad para atraer a los estudiantes y académicos más talentosos de toda Europa. El riesgo de perder nuestro acceso a este grupo de talentos es, creo, la mayor amenaza que el Brexit presenta para nuestras universidades" (Ríos, 2019, p.26). Se le suma, la pérdida de fondos europeos para la investigación (Cambridge, 2017). Adicionalmente a la disminución de estudiantes, académicos y profesores internacionales, James Cambridge menciona otras dos posibles repercusiones del *Brexit*: el cambio de los currículos académicos y posibles desafíos ontológicos, pues la política educativa de gobiernos conservadores está impregnada de un nostálgico reconstruccionismo cultural, que referencia intentos de derecha de revalorizar las formas tradicionales de educación (2017).

El *Brexit* también trae consigo retos para los estudiantes internacionales aspirantes a la academia y sus instituciones. *International Development Research Network* publicó este 16 de marzo de 2023, tres años post *Brexit*, un artículo que presenta los retos impuestos por el *Brexit* sobre este grupo. La dificultad principal que enfrentan los estudiantes es el alto costo de las carreras universitarias en Reino Unido en comparación a cuando este pertenecía a la Unión Europea; por ejemplo, "realizar estudios de pregrado en Política y Economía en la Universidad de Manchester cuesta a los estudiantes locales, £ 9,250 al año y ahora le cuesta a cualquier estudiante internacional £ 23,000 al año" (Hunter, 2023, p.3), tomando en cuenta que antes del *Brexit* los estudiantes internacionales pagaban los mismos precios que un estudiante local, esto mismo sucede respecto al acceso a becas y a salud pública (Hunter, 2023). Por otro lado, la investigación de F.Mcleay et al respecto a los factores determinantes para la elección de estudiar en Reino Unido no menciona los precios de las carreras, acceso a becas o a salud pública como un factor determinante. La calidad y reconocimiento global de los estándares educativos del país resultó ser el factor de elección principal (2020), pero los sujetos de estudio de Mcleay fueron estudiantes de Asia únicamente no de la Unión Europea.

##### **5. Logros, plan de acción, metas y retos actuales del British Council frente a las expectativas y retos para la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios y Reino Unido**

Según Anne Riotte, existe una narrativa fuertemente consolidada alrededor del British Council como institución y fuente de *soft power*, que evoluciona en un ámbito específico que es la cultura. Lo previamente europeizado no ha sido desmantelado por el *Brexit*, hay una continuidad de europeización esta vez limitada (Riotte, 2022). El British Council sigue siendo miembro de los Institutos Culturales de la Unión Europea, miembros de EUNIC hablan del British Council de forma esperanzadora: "realmente han profundizado su compromiso después del Brexit[...]regresaron después del Brexit y ahora continúan interactuando con la red, en términos de contenido, más que nadie veo que también es estratégico para ellos, porque les ayuda a mostrar a sus socios, tanto en el Reino Unido como en el extranjero, que siguen creyendo en la Unión Europea y en el compromiso bilateral y multilateral" (Riotte, 2022, p.595). Las instituciones culturales, como el British Council, son lo suficientemente influyentes como para atraer a estudiantes internacionales, turistas e inversión extranjera directa (Riotte, 2022).

La labor del British Council se espera sea marginal a los efectos del *Brexit* (Riotte, 2022), sin embargo, los retos y expectativas que este trajo a la diplomacia cultural entre estudiantes internacionales y Reino Unido es un hecho irrefutable, frente al cual el British Council no se ha mencionado explícitamente.

Los planes corporativos del British Council de los periodos post Brexit 2022-2023-2024-2025, permiten ver cuál ha sido la agenda planteada por esta institución. El plan corporativo 2022-23 a 2024-25 publicado en agosto 2022 tiene como objetivo principal la educación lingüística para los años 2022-23, "alcanzaremos más de 650 millones de personas, de las cuales 94 millones estarán significativamente involucradas en nuevas alianzas, estudios o aprendizaje con el Reino Unido" (British Council, 2022, p.11) en las sedes correspondientes a nivel mundial. También, se busca promover el Reino Unido como un destino de estudio de clase mundial. Aumentaremos la participación del Reino Unido en el mercado mundial para el reclutamiento de estudiantes internacionales a través de la GRAN campaña de marketing Britain Study UK (British Council, 2023). Así mismo, busca la creación de oportunidades para que personas de todo el mundo logren su potencial apoyando los procesos de adquisición de certificaciones de idioma y universitarias indispensables para el estudio dentro de Reino Unido (British Council, 2023).

En continuidad, el plan corporativo del British Council del año siguiente 2023-2024 publicado en agosto de 2023, mantiene las metas de su antecesor. Ninguno de los planes de acción anteriores referencia los retos y expectativas post Brexit para la diplomacia cultural de Reino Unido y los estudiantes universitarios extranjeros. Existe la posibilidad de falta de evidencia e investigación, pero si este no fuese el caso, el British Council no responde a los retos y expectativas de los estudiantes internacionales y Reino Unido post *Brexit*.

## **6. Formas de enriquecer la interacción entre el British Council y la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido**

La diplomacia cultural es una estrategia eficiente para dar cara a los problemas políticos que enfrenta los países (Hakan Marta, 2022). La enseñanza de lengua y cultura es una estrategia de diplomacia cultural que permite una transformación positiva de la educación internacional, sobre todo permite moldear las percepciones de los estudiantes internacionales frente al país que las aplique. El efecto de la enseñanza de idiomas en la diplomacia cultural se da en cinco niveles: (i) empatía en el sentido de transmitir una visión del mundo y un carácter nacional, (ii) comprensivo en términos de textos literarios y estética, (iii) geopolítico en términos de persuasión e influencia ideológica, (iv) diplomático en el sentido de su impacto en la toma de decisiones, y (v) utilitario en términos de interacción económica y cooperación. (Hakan, 2022).

Para la transformación positiva de la educación también se puede aprovechar la digitalización que resultó de la pandemia del COVID 19; el uso de herramientas digitales para la educación internacional permitirá no solo llegar a una mayor cantidad de estudiantes a nivel mundial, sino también reducir costos tanto para las instituciones como para los estudiantes (Hakan, 2022).

También, se puede ubicar a la diplomacia cultural dentro de Agenda Internacional de Educación 2030 la cual "tiene un valor simbólico muy claro para todas las naciones del mundo. Marca un hito, un horizonte hacia el que la comunidad educativa internacional quiere aspirar" (Akkari, 2018, p.58). Según Akkari, profesor de la Universidad de Génova, la novedad que trae consigo la Agenda de Educación 2030 es su intención de encaminar a todas las naciones, instituciones y socios educativos hacia objetivos comunes que abren la puerta a más intercambios y asociaciones educativas a nivel internacional (2018). La Agenda de Educación 2030 plantea metas novedosas y adecuadas a la realidad social mundial actual, como garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible a través de la educación para la sostenibilidad y desarrollo y estilos de vida sostenibles, derechos humanos, género igualdad, promoción de una cultura de paz y no violencia, ciudadanía global y apreciación de la diversidad cultural (UNESCO, 2018). Estas

metas se entrelazan con los Objetivos del Desarrollo Sostenible, a los cuales se espera que todos los actores nacionales e internacionales se enmarquen.

Las becas educativas son también meta central de esta agenda, esperando que se amplíen sustancialmente el número de becas de educación y formación profesional disponibles a nivel mundial para los países en desarrollo y desarrollados (2018), estos programas “ofrecen una importante contribución a la internacionalización de los sistemas de educación terciaria e investigación. Pueden ayudar a aumentar el acceso al conocimiento mundial y crear capacidad para transferir y adaptar el conocimiento y la tecnología” (UNESCO, 2016, p.52).

Estos programas educativos deberán ser transparentes, permitiendo oportunidades a personas vulnerables, minorías y personas con discapacidad, teniendo un enfoque de género que se dirija hacia la disminución de las disparidades de género en la educación (UNESCO, 2018). Finalmente, la Agenda de Educación 2030 insta a incorporar el monitoreo global como parte integral de los esfuerzos internacionales y regionales para fortalecer la gestión de conocimiento, la supervisión del progreso hacia estas metas es fundamental (2018). Estas son algunas de las recomendaciones prácticas realizadas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia, y la Cultura UNESCO que pueden ser adoptadas por la educación internacional desde un enfoque en la calidad de la oferta educativa que se presta a los estudiantes.

## 7. Análisis

Debido a los antecedentes presentados es de esperar que el British Council sea quien responda directamente a los retos y expectativas de los actores de la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido. Esta investigación sitúa el plan de acción, logros y metas actuales del British Council frente a las expectativas y retos de la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido; reconociendo que el British Council es por excelencia el representante de la diplomacia cultural de Reino Unido en la Unión Europea a pesar del *Brexit*, frente al cual esta institución no ha sido directamente afectada pues sus pilares europeos se encuentran fuertemente asentados (Riotte, 2022) en los países europeos. Las actividades educativas, científicas y culturales continúan con normalidad en sus sedes, demostrando su interés de mantener buenas relaciones y compromiso con los países anfitriones.

Si bien, esta dinámica del British Council está fuertemente instalada en sus sedes en países anfitriones europeos, este sigue estando ligado al gobierno británico, el cual no se ha mencionado explícitamente sobre un posible plan de acción de contención o remediación de los efectos que trajo consigo el *Brexit* para la diplomacia cultural.

Los planes de acción (*Corporate Plan*) del British Council 2023, 2024 a 2025, corroboran que la institución no se ha planteado estrategias para afrontar *Brexit*, de hecho, ni siquiera es mencionado en ninguno de los *Corporate Plans* de la institución. Las metas centrales de esta institución recaen en las actividades de sus sedes por medio de una campaña de marketing internacional (British Council, 2023) que se centra en los servicios ofrecidos en sus sedes y en la amplificación y promoción de los mismos dentro de sus países anfitriones, y para los ciudadanos de estos, siendo así en mayor parte un plan de marketing, que, a primera vista, no responde ni a los retos ni expectativas reales de los dos actores más importantes de la educación internacional como diplomacia cultural: instituciones de educación superior británicas y estudiantes internacionales que desean estudiar en ellas.

Si bien las diversas sedes del British Council ofrecen "facilidades" como estudiar idioma inglés y preparación para acreditaciones británicas, indispensables para el ingreso a las universidades del Reino Unido, esto no traerá como resultado que se sobrepasen los retos que trajo consigo el *Brexit* para los estudiantes universitarios extranjeros, pues las acreditaciones obtenidas no garantizan una plaza en una universidad británica si no se posee el dinero requerido para pagos de matrículas, titulación y vivienda (British Council, 2021). Así mismo, el plan de acción del British Council no plantea concretamente la posibilidad de incrementar la accesibilidad a becas académicas otorgadas ya sea por esta institución o por el gobierno británico, opción significaría un gran alivio económico para los estudiantes universitarios extranjeros que se involucren en la educación superior británica, esta vez, dentro del Reino Unido, no en sus sedes.

Las metas propuestas en el plan de acción del British Council no responden directamente a las expectativas y retos que enfrentan los estudiantes universitarios extranjeros post-*Brexit*. No obstante, el fuerte interés del British Council en priorizar el marketing y promoción de las ofertas académicas de la institución podría ser benéfico para las instrucciones de educación superior británicas quienes se enfrentan a dificultades de internacionalizarse, pues la labor del British Council en sus sedes contribuye a crear una imagen atractiva de la educación superior británica en quienes asisten a la institución, lo que podría resultar en que los estudiantes aspirantes posean una predisposición positiva sobre el Reino Unido ya desde su país de origen. El British Council podrá ser un excelente aliado de las universidades británicas para que estas superen los retos post-*Brexit*.

La diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y el Reino Unido se enfrenta a retos a los cuales el *British Council* no ha respondido. Pero, existe la posibilidad de que se pueda enriquecer la interacción entre British Council y diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y Reino Unido.

Actualmente se cuenta con diversidad de medios tecnológicos y digitales que permiten que la educación se difunda con mayor amplitud sin necesidad de grandes gastos o necesidad de movilización (Hakan, 2022). El British Council, actualmente, pone en acción ambas estrategias, la diplomacia cultural y la digitalización, y las utiliza a su favor sin lugar a dudas, esta práctica puede elevarse a la educación universitaria internacional.

El British Council podría alinear su plan de metas actual y futuro a la Agenda Internacional de Educación 2030, la cual posee el valor simbólico necesario para consolidar una comunidad educativa internacional (Akkari, 2018); si fuese así, esta institución experimentará la oportunidad de una gran apertura a mayor internacionalización, mayor intercambio educativo y la posibilidad de acceder valiosas asociaciones internacionales. Esta alineación es posible de forma voluntaria y progresiva por medio de la inclusión de enfoques que promuevan la sostenibilidad, el desarrollo, la igualdad de género, la paz, la no violencia y la ciudadanía global (UNESCO, 2018). La adopción de estos enfoques en la oferta educativa del British Council brindará tranquilidad a los estudiantes universitarios extranjeros cuyas principales preocupaciones son el ambiente social discriminante, violento y poco amigable para ellos que se instaló en Reino Unido post *Brexit*; demostrando que el British Council está tomando acciones dirigidas al bienestar humano, no solo académico de los aspirantes universitarios extranjeros.

Otra meta de esta agenda a la cual el British Council podría alinearse es el incremento de la oferta de becas, contribución importante a la internacionalización de esta institución y, también, de las universidades británicas, las cuales presentan retos en esta área. Las becas

permiten la transmisión y la socialización del conocimiento, tecnología y habilidades (UNESCO, 2018), es decir, que el British Council ofrezca becas abre las puertas al mercado. De esta forma el Reino Unido, y sus instituciones accederán a la oferta: profesores, académicos e investigadores extranjeros, de la cual las universidades británicas se pueden enriquecer sustancialmente y a su vez incrementará la demanda de plazas académicas en las mismas, pues los estudiantes ya pueden acceder a ellas. Estas becas deberán tener un enfoque de equidad dirigido a aquellos en mayor vulnerabilidad, beneficiando a aquellos estudiantes que pertenecen a grupos minoritarios que han sido el blanco de los sentimientos nacionalista y anti migrantes que trajo consigo el *Brexit*.

Finalmente, será vital que el British Council ponga énfasis en alianzas inter-institucionales y globales, pero, sobre todo, que se solidifique el compromiso del gobierno británico por colaborar hacia el cumplimiento de las metas planteadas por la institución. Anteriormente se mencionó la poca presencia del gobierno británico frente a los retos y expectativas que trajo consigo el *Brexit* para la diplomacia cultural, la Agenda de Educación 2030 invita al gobierno británico a acentuar su rol como el principal actor hacia la internacionalización exitosa de la educación británica, algo primordial en la práctica diplomática. Al British Council, mediante el gobierno británico, alinearse con la Agenda Educativa 2030 le permitirá reafirmar su legitimidad internacional en el área de diplomacia cultural, ganar reconocimiento y reposicionarse en el escenario internacional mejorando la práctica de diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y el Reino Unido.

Con base en lo discutido anteriormente, la agenda del British Council como institución de diplomacia cultural no responde de forma directa a los retos que enfrentan los estudiantes universitarios extranjeros; pero pareciese que puede responder a los retos que enfrentan las universidades británicas en cierta dimensión. Al solo responder a las necesidades de las instituciones locales, y no de los estudiantes universitarios internacionales, se ve resquebrajada la puesta en práctica de la diplomacia cultural entre ambos actores. Sin embargo, existen aportes externos, que, si son incorporados por el British Council, podrán ecamiarlo a solventar los retos de los estudiantes universitarios extranjeros a la par que a las instituciones universitarias recuperando la simbiosis entre actores aportando positivamente a la práctica de la diplomacia cultural por medio de la educación internacional.

## 8. Conclusión

Para diplomacia cultural, una de tantas formas de diplomacia y *soft power*: los programas de educación internacional y los intercambios académicos son una herramienta de construcción de relaciones entre Reino Unido y los ciudadanos extranjeros; esta práctica también se da entre sus instituciones de educación superior y estudiantes universitarios extranjeros que forman parte, o desean formar parte, de ellas. El British Council como institución de diplomacia cultural permite conocer como la acción o inacción de esta institución, y la calidad de los servicios que ofrece, tiene repercusiones en la percepción sobre Reino Unido de estudiantes universitarios extranjeros, beneficiando o perjudicando la relación entre ambos actores. Y es por esta razón, que en el momento un fenómeno político, como el *Brexit*, causa problemas en la esfera sociocultural de un país y sus relaciones diplomáticas, las instituciones como el British Council, poniendo en práctica la diplomacia cultural, pueden colaborar a la resolución de estas problemáticas.

La labor ejercida por el British Council post *Brexit* tiene el potencial de satisfacer las expectativas y retos que enfrenta la diplomacia cultural entre estudiantes universitarios extranjeros y el Reino Unido. Para los estudiantes universitarios el mayor reto recae en cubrir

los altos costos que se requiere para cursar programas de educación superior en universidades británicas, una vez Reino Unido abandonó la Unión Europea. Frente a esto, el British Council puede alinearse a la Agenda de Educación 2030 de la UNESCO, comprometiéndose a aumentar la oferta de becas académicas a nivel internacional lo que aliviará la mayor preocupación, y reto, que enfrentan los estudiantes universitarios internacionales, sea que estas becas sean académicas o de manutención.

A la par, si el British Council enfoca toda su oferta de servicios hacia el acceso equitativo a la educación garantizándola para comunidades vulnerables como emigrantes, mujeres, minorías étnicas, apaciguaría la percepción negativa de los estudiantes universitarios internacionales que pertenecen a estos grupos y post *Brexit* han considerado que el Reino Unido se ha vuelto un país menos amigable para ellos. Los retos que trajo el Brexit para las universidades británicas también se pueden apaciguar adaptando las medidas mencionadas anteriormente en sus sedes contraponiéndose a la creciente ola de sentimientos nacionalista con la cual muchos estudiantes universitarios internacionales relacionan al Reino Unido tras el *Brexit*. Esto promovería una imagen positiva del Reino Unido en los estudiantes internacionales desde su país de origen.

Ahora bien, más allá de estas recomendaciones resultantes de un previo análisis, es vital retomar el objetivo central de este escrito, el British Council no responde a los retos ni expectativas de los estudiantes universitarios internacionales ni a las universidades británicas frente a la situación de la diplomacia cultural post-*Brexit*. Los planes de acción *Corporate Plans* del British Council no son respuesta directa a los retos que estos actores de la diplomacia cultural están experimentando tras el *Brexit*, parece ser que la labor del British Council se ha concentrado en la prestación de servicios en sus sedes alrededor del mundo, incluyendo Europa, países donde los efectos del Brexit se experimentan de forma completamente diferente. El British Council posee un enfoque de marketing internacional cuyo interés principal es promocionarse a nivel internacional desde fuera del Reino Unido, dejando de lado las expectativas o retos internos de la diplomacia cultural.

Esta conclusión, a su vez, abre la puerta a nuevas preguntas de investigación relacionadas con la labor no solo del British Council, sino también del gobierno británico, dentro de la práctica de diplomacia cultural. Entre ellas cuales son las posturas que ha tomado el gobierno británico para responder a las dificultades de movilidad experimentada por los estudiantes internacionales post *Brexit*, otro reto que ni las universidades ni los estudiantes internacionales ni el British Council pueden solucionar individualmente. La ausencia del gobierno británico en la educación internacional como diplomacia cultural, es objeto de investigación, y evidentemente demuestra que existe aún un gran terreno de acción para el gobierno de Reino Unido en el campo de la diplomacia cultural con estudiantes universitarios extranjeros.

## Referencias

- Akkari, A. (2017). INTERNATIONAL AGENDA EDUCATION 2030: AN UNCERTAIN CONSENSUS OR a TOOL TO MOBILIZE EDUCATION ACTORS IN THE 21ST CENTURY? *International Journal of Educational Studies*, 5(2).
- Azarkan, M. (2021). Brexit and its impact on culture. *Atalayar*. <https://www.atalayar.com/en/articulo/culture/brexit-and-its-impact-culture/20210303150324150167.html>

- Baylis, J. Smith, S. & Owens, P. (2017). *The Globalization of World Politics: An Introduction to International Relations*. Seventh Edition. New York: Oxford University Press.
- BBC News. (2012, August 28). *Iraq national youth orchestra: From YouTube audition to Edinburgh festival*. <https://www.bbc.com/news/av/entertainment-arts-19395540>
- British Council (2022). *Corporate Plan 2022-23 to 2024-25*. [https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/corporate\\_plan\\_2022-25.pdf](https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/corporate_plan_2022-25.pdf)
- British Council (2023). *Corporate Plan 2023-24 to 2024-25*. [https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/corporate\\_plan\\_2022-25.pdf](https://www.britishcouncil.org/sites/default/files/corporate_plan_2022-25.pdf)
- Cambridge, J. (2017). Producing citizens of the world - or of nowhere? Prospects for international schools and international education in a post-Brexit polity. *The International Schools Journal*, 36(2), 9-18.
- Cuesta-Benjumea, C. de la. (2011). La reflexividad: Un asunto crítico en la investigación cualitativa. *Enfermería Clínica*, 21(3), 163–167.
- Duffield, J. S. Farrell, T. Price, R. & Desch, M. (1999). Isms and Schisms: Culturalism versus Realism in Security Studies. *International Security*, 24(1), 156– 180.
- EU (2022, February 25). *EUNIC – EU National Institutes for Culture*. EU National Institutes for Culture - EUNIC. <https://www.eunicglobal.eu/>
- European Parliament. (2018). European Parliament resolution of 13 November 2018 on minimum standards for minorities in the EU (2018/2036(INI)). Retrieved from [https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0447\\_EN.html](https://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2018-0447_EN.html)
- Hakan Karatas, I. (2022). The Transformation of the Nation-States and Education.
- Harshe, R. (2006). Culture, Identity and International Relations. *Economic and Political Weekly*. 41(37), 3945–3951.
- Heidelberg Institute for international conflict research. (2022). Conflict Barometer 2022. <https://hiik.de/conflict-barometer/current-version/?lang=en>
- Higman, L., Marginson, S & Papatsiba, V. (2023). Higher education and research: multiple negative effects and no new opportunities after Brexit. *Contemporary Social Science*, 18 (2), 216-234. <https://doi.org/10.1080/21582041.2023.2192044>
- Hunter, S. (2023). How has Brexit changed UK study for EU students?, *IDRN*, 16 March. Available at: <https://idrn.eu/how-has-brexit-changed-uk-study-for-eu-students/>
- Ichijo, A. (2012). *Cultural diplomacy in the contemporary United Kingdom: The case of the British Council*.
- Maftai, J., & Popa, A. (2021). Cultural Diplomacy in the 21st Century in the European Context. *Analele Universității "Dunărea De Jos" Din Galați Fascicula XIX Istorie*, 19, 183–194.

- McLeay, F. Lichy, J & Asaad, F. (2020). Insights for a post-Brexit era: marketing the UK as a study destination – an analysis of Arab, Chinese, and Indian student choices, *Journal of Strategic Marketing*, 28(2), 161-175.
- News, B. (2020, 31 december). Brexit: What you need to know about the UK leaving the EU. *BBC News*. <https://www.bbc.com/news/uk-politics-32810887>
- Pantea, D & Stoica, A. (2014). The Role of Cultural Diplomacy in Contemporary Crises and Conflict Reconciliation. *Studia Universitatis Babeş-Bolyai. Studia Europaea*, 1, 219-230. Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=2536830>
- Patnaik, S. (2022, June). *Why post-Brexit UK should rejoin the EU's Erasmus+ exchange program*. Brookings. <https://www.brookings.edu/articles/why-post-brexit-uk-should-rejoin-the-eus-erasmus-exchange-program/>
- Ríos, C. (2019). *Challenges to the Internationalization of United Kingdom Universities*.
- Riotte, A. (2022). The post-Brexit narrative of the British Council, re-engagement through culture. *Comp Eur Polit*, 20, 585–603.
- Rodríguez Barba, F. (2015). Diplomacia cultural. ¿Qué es y qué no es? *Espacios Públicos*, 18(43), 33-49.
- Rodríguez, M. (2020). Branding cultural. Una teoría aplicada a las marcas y a la publicidad. *Comunicación Revista Internacional de Comunicación Audiovisual Publicidad y Literatura*, 1, 139-141.
- Schneider, C. (2006). Cultural Diplomacy: Hard to Define, but You'd Know It If You Saw It. *The Brown Journal of World Affairs*, 13(1), 191–203.
- The Art of Museum Diplomacy. (2009, February 19). TIME. Retrieved from <https://content.time.com/time/subscriber/article/0,33009,1880606,00.html>
- Tréguer, P. (2016, June 24). *Origin of the word "Brexit"*. Word Histories. <https://wordhistories.net/2016/06/24/brexit/>
- UNESCO (2016). Education 2030 Icheon Declaration and Framework for action for the implementation of Sustainable Development Goal 4. [https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/education-2030-incheon-framework-for-action-implementation-of-sdg4-2016-en\\_2.pdf](https://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/education-2030-incheon-framework-for-action-implementation-of-sdg4-2016-en_2.pdf)
- UNESCO (2022). Cutting edge | From standing out to reaching out: Cultural diplomacy for sustainable development. UNESCO. <https://www.unesco.org/en/articles/cutting-edge-standing-out-reaching-out-cultural-diplomacy-sustainable-development#:~:text=Cultural%20diplomacy%20is%20the%20E2%80%9Cexchange,order%20to%20foster%20mutual%20understanding%20E2%80%9D>
- United Nations (2023). *Ciudadanía mundial | Naciones Unidas*. United Nations; United Nations. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/ciudadan%C3%ADAmundial#:~:text=Ciudadan%C3%ADa%20mundial%20es%20un%20t%C3%A9rmino,pensamiento%20global%20a%20escala%20mundial.>

Waller, M. J. (2017). Strategic influence public diplomacy, counterpropaganda and political warfare. *Crossbow Press*.  
[https://www.academia.edu/31885074/Strategic\\_Influence\\_Public\\_Diplomacy\\_Counterpropaganda\\_And\\_Political\\_Warfare](https://www.academia.edu/31885074/Strategic_Influence_Public_Diplomacy_Counterpropaganda_And_Political_Warfare)

Zhou, J. (2022). The Role of British Council in UK Culture Diplomacy. *Open Journal of Political Science*, 12, 612-625.

## Europa y la cuestión colonial

Nicolás Buckley<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup>Universidad Europea de Madrid, España.

\*Autor para correspondencia, e-mail: [nicolas.buckley@universidadeuropea.es](mailto:nicolas.buckley@universidadeuropea.es)

### Resumen

Vivimos en la era del ‘Me too’ y del ‘Black Lives Matter’. En otras palabras, los estudios sobre género y post colonialidad han ido desplazando a otras interpretaciones de la realidad más conservadoras. Europa, el continente que llevó, más que ningún otro, hasta las últimas consecuencias su proyecto colonizador, ha hecho que en el actual siglo XXI esa herencia colonial sea palpable en países latinoamericanos como el Ecuador. Las últimas movilizaciones indígenas (2019, 2022) de la historia reciente del país, o el hecho de que haya se haya aprobado recientemente la ley del aborto por violación en el Ecuador, hace que estos movimientos hayan llegado para quedarse. En este contexto, ¿sigue siendo la Europa del Renacimiento (como vanguardia de arte y cultura) o de los derechos humanos que se consolidaron después de la II Guerra Mundial, un referente ético para América Latina? O, por el contrario, teniendo en cuenta el descenso de la popularidad de la democracia liberal en la región y el ascenso de formas autoritarias de poder como la del presidente salvadoreño Nahib Bukele, ¿está perdiendo Europa su influencia en la región? Esta comunicación tratará de historizar la influencia que Europa ha tenido sobre Ecuador, y como nos podríamos que acercar, desde este país andino, a los estudios europeos.

**Palabras clave:** Estudios Europeos, Colonialidad, Movimiento Indígena, Modernidad, Feminismo, Occidente.

### Abstract

We live in the era of ‘Me too’ and ‘Black Lives Matter’. In other words, gender and post-colonial studies have been displacing other, more conservative interpretations of reality. Europe, the continent that, more than any other, took its colonizing project to its ultimate consequences, has made this colonial legacy palpable in Latin American countries such as Ecuador in the current 21st century. The latest indigenous mobilizations (2019, 2022) in the recent history of the country, or the fact that the abortion law for rape was recently approved in Ecuador, means that these movements are here to stay. In this context, is Renaissance Europe (as the vanguard of art and culture) or of the human rights that were consolidated after World War II, still an ethical reference for Latin America? Or, on the contrary, given the decline in the popularity of liberal democracy in the region and the rise of authoritarian forms of power such as that of Salvadoran President Nahib Bukele, is Europe losing its influence in the region? This paper will try to historicize the influence that Europe has had on Ecuador, and how we could approach, from this Andean country, European studies.

**Keywords:** European Studies, Coloniality, Indigenous Movement, Modernity, Feminism, West.

## 1. Introducción

¿Qué es Europa? ¿Dónde empieza y dónde acaba? ¿Es lo mismo Europa que la Unión Europea? Estas preguntas hace veinte años eran relativamente fáciles de contestar. Sin embargo, la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea en 2020, o el comienzo de la guerra de Ucrania en 2022 ha hecho que eso que se conoce como ‘proyecto europeo’, se pueda definir hoy en día prácticamente solo en términos geopolíticos: la alianza con Estados Unidos y la confrontación con Rusia.

Otro dato que nos ayuda a entender Europa desde el actual siglo XXI es el conocido como ‘declive de occidente’. La lucha geopolítica entre Estados Unidos y China esconde también otras luchas soterradas. El modelo occidental de derechos humanos y libre mercado, por un lado, y un mundo multipolar sin un país que sea vanguardia de nada, por el otro. En este sentido, si Europa, como embrión de la cultura occidental, está en declive, ¿cómo entender la historia de este continente que ha moldeado el mundo moderno desde Ecuador?

Aproximarse a los ‘estudios europeos’ no es fácil debido, entre otros elementos, a potencias mundiales que han estado en conflicto entre sí y que han provocado dos guerras mundiales. Estas potencias europeas se encuentran, además en un espacio territorial muy pequeño. Sin embargo, ¿es más fácil aproximarse a los estudios ecuatorianos y/o latinoamericanos? La dificultad estriba precisamente en la forma opuesta que lo estudios europeos. En la historia de la joven república del Ecuador cuesta encontrar ‘grandes gestas’ (parece que hay que retrotraerse a comienzos del siglo XIX bajo el gobierno de Eloy Alfaro) donde los ecuatorianos puedan mirarse a sí mismos.

Esta comunicación funciona como un espejo sobre el cual se plantea la necesidad de profundizar en los estudios/latinoamericanos ecuatorianos para así poder aproximarse a los estudios europeos. En la primera parte se reflexionará sobre si Europa está, o no, en crisis. Esta palabra ha sido posiblemente la más utilizada por los científicos sociales a lo largo del mundo durante las últimas dos décadas. Estas sucesivas crisis, en la economía y en forma de guerras que el mundo ha atravesado en las últimas décadas, pueden ser explicada por diferentes factores. En esta primera parte se teorizará sobre como el modelo europeo, especialmente aquellos ‘treinta gloriosos’ años del capitalismo desde el final de la segunda guerra mundial hasta la crisis del petróleo de 1973, está dejando de ser el ‘modelo a seguir’ por el resto de las potencias mundiales.

En la segunda parte se pondrá el foco en como Europa se ve a sí misma. La clase trabajadora en el siglo XX y el feminismo en el actual siglo XXI, fueron movimientos sociales que nacieron de Europa y que en cierta forma pusieron en cuestión las bases civilizatorias (capitalista y a la vez cristiana) del continente europeo. A su vez, se reflexionará sobre como la ‘herida abierta’ de América Latina, es decir, la herida colonial, dificulta a los estados andinos transitar hacia unas instituciones que sean eficientes para una mayoría de los ciudadanos.

En las conclusiones se profundizará en el análisis de porqué Ecuador en el año 2024 se ha convertido en uno de los países más inseguros de la región. Los factores más superficiales (corrupción de instituciones como la policía o las fuerzas armadas) esconden otros de más calado histórico. A diferencia de países vecinos como Colombia o Perú que vivieron una guerra fría sangrienta con sectores importantes de la población civil que se sumaron a la insurgencia armada, el Ecuador llegó al siglo XXI con una relativa paz social respecto a sus vecinos.<sup>38</sup> Este

---

<sup>38</sup> El caso de la guerrilla ‘Alfaro Vive Carajo’ es una excepción a esta paz social. Ver, Buckley 2023.

dilema de ‘paz vs justicia social’ muta en el Ecuador hacia una falta de identidad, donde en la tercera década siglo XXI el Estado se mide más por su implosión que por su integridad.

## 2. ¿Está en crisis Europa?

La llamada ‘Gran Recesión’ de 2008, donde empezaba, a raíz de la quiebra del banco estadounidense Lehman Brothers, una etapa de estancamiento de la economía mundial sin precedentes, tuvo una consecuencia palpable para la Unión Europea. Este experimento único en el mundo (recordemos que no existe una unión de estados/nación de ese calibre en ninguna parte del globo) había nacido con el tratado de Maastricht en 1993 en plena euforia de los países occidentales con una Unión Soviética que acababa de desaparecer y donde la ‘ciudadanía europea’ no era algo meramente simbólico, sino que a partir de esa fecha los ciudadanos miembros de la unión podrían cruzar las fronteras como si viajaran dentro de su propio país. Sin embargo, si durante quince años de bonanza económica la mayoría de los ciudadanos europeos sintieron que estaban mejor unidos que separados, desde la crisis de 2008 hasta la actual segunda década del siglo XXI, esa percepción se está poniendo, cuanto menos, en duda.

Desde el mundo académico en 2013 vio la luz el que es considerado uno de los libros más influyentes del actual siglo XXI, ‘El Capital’, del economista Thomas Piketty (2013). Para Piketty la crisis que sufrían los países desarrollados no tenía que ver únicamente con la falta de supervisión sobre los mercados financieros. Con el surgimiento del neoliberalismo, que comenzaba con la llegada al poder de Margaret Thatcher en 1979 en Gran Bretaña y Ronald Reagan en 1981 en Estados Unidos respectivamente, la Unión Europea se alejaba de uno de sus mitos fundacionales, el estado del bienestar. Para Piketty la ‘gran recesión’ de 2008 simplemente terminaba de confirmar este hecho. La propia Unión Europea sufrió un primer revés cuando franceses y holandeses votaron en 2005 mayoritariamente “no” a al Tratado de Lisboa ya que consideraban, entre otros motivos, que daba primacía al movimiento de capitales antes que proteger los derechos sociales de los ciudadanos. El hecho de que la Unión Europea (U.E) tuviera que repetir un referéndum dos años después, en 2007, para que los franceses “votaran bien”, algo que efectivamente acabó sucediendo, ya que finalmente acabaron aprobando el tratado, simbolizó una primera muestra de debilidad de la unión.

Sin embargo, no fue hasta 2020, cuando realmente la UE vivía la gran prueba de su corta historia. Hasta esa fecha, ingresar en la unión simbolizaba formar parte de un selecto grupo de países reconocidos por, entre otros elementos, haber inventado los derechos humanos, la democracia liberal o la revolución industrial. ¿Quién no querría estar dentro de la UE? Sin embargo, en 2020 Gran Bretaña abandonaba la UE terminando un proceso que había empezado el gobierno conservador de David Cameron en 2016. Cameron, que ese año había convocado un referéndum para que los británicos decidieran si querían continuar o no en la UE, había expresado claramente, representando al partido Tory, que su deseo era el de continuar. Y obviamente ningún gobierno convoca un referéndum para perderlo. Sin embargo, Cameron infravaloró a una población británica, sobre todo proveniente de las áreas rurales y de un norte de Inglaterra desindustrializado que abrazaban la teoría de la derecha populista liderada por el partido Ukip de Nigel Farage, según la cual Gran Bretaña estaba amenazada por una emigración masiva tanto de países del este como del sur de Europa, y con ello temblaba la histórica prosperidad de las Islas Británicas.

El Brexit (diminutivo de la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea), rompía un imaginario que había formado parte de las placas tectónicas de la UE, basada en una moral que, de una forma casi psicoanalítica, había sido la base de su construcción. Estamos hablando

de las dos guerras mundiales que había vivido el viejo continente (primera guerra mundial, 1914-1918, y segunda guerra mundial, 1939-1945), dos conflictos con una escalada de la violencia nunca antes experimentada. La creación de la UE fue en parte concebida para que grandes potencias como Alemania, Francia y Gran Bretaña dejaran de lado sus diferencias y se unieran en aras de no volver a repetir semejante catástrofe. El Brexit acababa, al menos de forma simbólica, con ese consenso.

La siguiente consecuencia del Brexit fue una ola euroescéptica que sacudirá Europa durante los siguientes años. En 2015 las negociaciones entre el ministro de economía griego Yanis Varoufakis, con la Troika (que englobaba a la Comisión Europea, Banco Central Europeo y Fondo Monetario Internacional) fracasaron, y la posterior aceptación del presidente griego Alexis Tsipras de las medidas de austeridad que sugería (o más bien imponía la Troika), fueron clave para desactivar un movimiento político que junto a Podemos en España reclamaban una Europa del norte más solidaria con los países del sur (fundamentalmente Portugal, España, Italia y Grecia).

La progresiva pauperización de las condiciones de vida de la clase media y trabajadora de estos países del sur de Europa durante la segunda década del siglo XXI hizo emerger un fenómeno político que parecía que estaba enterrado desde la derrota de los fascismos europeos en 1945. Estamos hablando de la aparición de las extremas derechas europeas, un factor político que en palabras del historiador Dan Stone supuso el fin de medio siglo de ‘consenso antifascista’ (2014). La llegada de gobiernos de este tinte político al poder ha tenido efectos distintos. Probablemente la presidencia del ultraconservador Viktor Orbán en Hungría 2010 ha sido la que más ‘dolores de cabeza’ le ha traído a la U.E, con políticas que amenazan la libertad de expresión de la población LGTBI en dicho país. Por otro lado, la llegada al poder de Victoria Meloni en Italia, proveniente de una corriente política que ‘maquillaba’ la dictadura fascista de Mussolini (1922-1943), de momento no ha puesto a la UE en alarma por sus políticas contra minorías étnicas o población LGTBI.

Esta crisis que atraviesa Europa, (a la ‘gran recesión de 2008’ le vino de seguido la pandemia del Covid 19 y la actual guerra de Ucrania) deja a un lado la memoria popular de los famosos ‘treinta gloriosos años del capitalismo’ (1945-1973), con en el final de la segunda guerra mundial y el establecimiento de un pacto social entre sindicatos y patronal que permitió el surgimiento de las famosas clases medias. Nunca, en ningún periodo histórico y en ningún lugar del mundo, una población había tenido tal nivel de bienestar como la Europa occidental de esos años. El famoso *welfare state* (estado de bienestar) es hijo ideológico precisamente de esa Europa que, con la influencia de una Unión Soviética que en ese momento competía con los Estados Unidos en plena guerra fría, tenía que proporcionar a sus ciudadanos ciertos niveles de servicios públicos (sobre todo en educación y sanidad) para que el comunismo no ganara adeptos en la región.

Sin embargo, estos ‘treinta gloriosos’, o edad de oro del capitalismo europeo, no solo obedecen a factores económicos, como ha explicado el historiador Tony Judt (2006). El rock británico de la mano de The Beatles o el auge de electrodomésticos como la nevera que cambiaron las formas de vida de los europeos, hicieron que esta región fuese el modelo a imitar por el resto del mundo. Durante la segunda mitad del siglo XX, sobre todo hasta que llegó la crisis del petróleo de 1973 y se inauguró el ‘periodo neoliberal’, eso que hoy conocemos como occidente (con su raíz en la Europa occidental, pero con sus extensiones en Estados Unidos, Canadá y Australia) había conseguido hacer el mundo a ‘su imagen y semejanza’. En otras palabras, nunca antes en la historia de la humanidad, gracias a la industria cinematográfica de Hollywood, y la industria musical de Europa y Estados Unidos, el mundo entero había estado

bajo una influencia cultural tan grande de ese ente civilizatorio que hoy conocemos como occidente.

### 3. ¿Puede existir Europa sin su herencia colonial?

‘España, la primera globalización’. Así se titula el influyente documental dirigido por José Luis López Linares (2021), donde, como el título da entender, la llegada del genovés Cristóbal Colón a lo que hoy conocemos como América en 1492, no fue el principio de un proceso de colonización. Por el contrario, como indica el título, la llegada de los españoles al continente americano representó el comienzo de un mundo donde, en los siguientes 500 años, el intercambio de culturas y, por ende, de bienes y servicios, determinaría lo que somos (una aldea global) en el actual siglo XXI.

Este documental busca, entre otros elementos, acabar con una supuesta leyenda negra construida por el Imperio Británico, en la que a España se la retrata como un imperio ‘malo’ que trajo subdesarrollo a América Latina, mientras que los territorios colonizados por los ingleses, como lo que hoy es Estados Unidos, se habrían convertido en naciones prósperas. El hecho de que el proceso de exterminio de las comunidades indígenas en Estados Unidos fuera mucho mayor que en los territorios que ocuparon los españoles, es solo un pequeño ingrediente. Sea como fuere, la gran pregunta que nos hacemos (investigadores tanto de Europa como de América Latina) es, ¿de qué forma Europa (y por ende el resto de las regiones occidentales) tiene que lidiar con su pasado colonial?

Entre 2013 y 2017 tuvieron lugar dos fenómenos en Estados Unidos que supusieron un antes y un después en la forma en que las sociedades occidentales se veían a sí mismas. Estamos hablando del fenómeno ‘Black Lives Matter’, donde parte de la población afroamericana en Estados Unidos denunció el abuso policial, y el fenómeno ‘Me too’, donde varias actrices de Hollywood denunciaron acoso sexual.

Al fenómeno del ‘Black Lives Matter’ le siguieron el derribo de estatuas como las de Cristóbal Colón o líderes confederados relacionados con los tiempos de la esclavitud. El hecho de que una de las ligas deportivas más famosas y ricas del mundo, como es la liga de baloncesto de Estados Unidos, la NBA, hiciera huelga en respuesta a los abusos policiales sumándose de esta forma al ‘Black Lives Matter’, muestra como este movimiento no quedó rescindido a unas cuantas protestas populares. ¿Se imaginan una huelga en alguna de las grandes ligas de football europeas como la española o la Premier League en favor de un movimiento social europeo? Probablemente la respuesta sea negativa.

El último gran escándalo que ocurrió en España en relación a la selección femenina de football que recientemente ganó el mundial de football en 2023, donde el presidente de la federación, Luís Rubiales, dio un beso sin consentimiento a la jugadora de football Jenny Hermoso, tuvo una reacción muy ‘suave’ de los jugadores de football profesional, que semanas después del incidente se limitaron a emitir un comunicado donde condenaban el suceso. La gran diferencia entre este suceso y lo que ocurrió en la NBA, es que la mayoría de los jugadores de baloncesto norte americanos pertenecen a comunidades negras de barrios de grandes urbes que tradicionalmente han sido estigmatizados por su color de piel y, en muchos casos, de una forma correlacionada, por su clase social.

Así mismo, al fenómeno del ‘Me too’ le siguió una ola de feminismo (una de tantas anteriores) que ha recorrido todo el mundo y que ha tenido la lucha por la legalización del aborto el puntal de sus reivindicaciones. En la actual segunda década del siglo XXI, autoras

como Judit Butler (1990, 2007) o Bell Hooks (1984) son referentes mundiales de los estudios de género, en parte precisamente porque lograron deconstruir unos de los conceptos sobre los que se había asentado la civilización occidental: el patriarcado. ¿Había patriarcado en continentes que sufrieron procesos de colonización como África, América o Asia antes de la llegada de los europeos? Por supuesto que en la mayoría de estas regiones la figura del hombre ha primado históricamente sobre la de la mujer. Sin embargo, posiblemente lo que diferencia a la modernidad occidental de otras épocas históricas de la humanidad, ha sido la primacía cultural del individuo sobre la comunidad. En este sentido, esta primacía del individuo se basó siempre en el concepto romano del *Pater familia*, y por lo tanto el individualismo occidental siempre estuvo conectado con una masculinidad que controlaba tanto el poder político como el económico.<sup>39</sup>

¿Es el feminismo una corriente de pensamiento que está en los márgenes de la modernidad occidental? ¿O por el contrario sus reivindicaciones nacen desde el núcleo de la cultura europea occidental? Probablemente ambas aseveraciones sean correctas. Lo que está claro es que desde que Simone de Beauvoir empezó a publicar sus primeros textos a finales de los años cuarenta del siglo XX, los *establishments* de los diversos países europeos, formados en su mayoría por hombres, empezaron a sentirse amenazados.<sup>40</sup> En este sentido abundan las comparaciones entre el movimiento obrero, que como movimiento social hegemonizó el siglo XX, y el feminismo, que, junto a los movimientos decoloniales, parece que está acaparando las movilizaciones durante el actual siglo XXI.

Algo fundamental para entender esta compleja ‘lucha de memorias’ o de ‘batallas culturales’, es que varios de los grandes estados europeos, sobre todo el caso de España, fueron imperios antes de que naciones. En el caso de España, donde las ideas liberales (recordemos que el surgimiento de los Estados Nación en Europa está muy conectado con el desarrollo del liberalismo) tardaron más en penetrar en la sociedad que sus vecinos del norte, la pérdida de sus colonias a finales del siglo XIX fue vital para entender un trauma que en cierta forma llega hasta el actual siglo XXI.<sup>41</sup> En otras palabras, la comunidad nacional que hoy llamamos España es incapaz de verse a sí misma sin proyectar una cultura (desde su lengua hasta su monarquía) que van más allá de sus fronteras nacionales.

En el actual siglo XXI España y Portugal son los grandes exponentes de la Unión Europea en América Latina. ¿Cabría entonces la posibilidad de poder hablar de una ‘cultura iberoamericana’? ¿Tendría esta cultura algún tipo de ‘carga colonial’? Organizaciones internacionales, como la ‘Organización de Estados Iberoamericanos’ (OEI), se encargan precisamente de establecer relaciones entre América Latina y Europa en base a la existencia de una cultura común. Lo cierto es que hoy en día existe un debate (más a nivel académico que en la sociedad civil) sobre y si es correcto o no el uso del término ‘Iberoamérica’. Por un lado, el uso de una lengua común y unos valores culturales compartidos (que vienen mayoritariamente del catolicismo), indican la necesidad de seguir fortaleciendo alianzas entre ambas regiones. Por otro lado, la herencia colonial (en sus muchas formas, pero sobre todo hoy en día visible en la forma de un capitalismo extractivista), hace que sectores de la sociedad civil latinoamericana se resistan a esta idea de ‘Iberoamérica’.

<sup>39</sup> La existencia de sociedades matriarcales anterior a la edad moderna (anterior a 1492), ha sido estudiado en varios trabajos. Un trabajo muy citado es el de Engels, 2006.

<sup>40</sup> Un libro que fue clave en esta ola feminista: Beauvoir, 2017.

<sup>41</sup> Para desarrollar esta discusión, leer Villacañas, 2017.

El pensador José Carlos Mariátegui (2007) ha sido el intelectual latinoamericano más influyente en tratar de conectar la modernidad latinoamericana con el movimiento indígena. Las constantes fuerzas de ‘pulsión’ de la realidad latinoamericana, entre la búsqueda de un progreso material en la que sus habitantes dispongan de unas condiciones de vida dignas y, a su vez, tratar de no perder unas culturas ancestrales que son parte sustancial de las distintas identidades latinoamericanas, hacen que la herencia intelectual de Mariátegui sea ilimitada en el actual siglo XXI. Si prestamos atención a los recientes levantamientos indígenas que tuvieron lugar en Ecuador (2019, 2022), hay elementos en la protesta que nos retrotraen a esta permanente ‘tensión latinoamericana’. Estatuas como la de Isabel la Católica en Quito fueron manchadas con pintura en varias ocasiones como expresión de un acumulado histórico donde el movimiento indígena ha hegemonizado la protesta social durante los últimos treinta años en Ecuador. ¿Es posible, como planteó el sociólogo ecuatoriano Bolívar Echeverría que el Ecuador alcance su propia modernidad logrando un equilibrio entre sus raíces ancestrales (1998, 2000) y un necesario progreso material para la mayoría de su población? Estas perspectivas sobre lo que la ‘sociedad debería ser’, también afectan a lo que la ‘sociedad fue’. Entre los historiadores empieza a haber cada vez más debate acerca de si los problemas estructurales que tiene América Latina (como el racismo y la desigualdad social) tienen sus raíces en el periodo colonial europeo, o si por el contrario las repúblicas latinoamericanas (con más de doscientos años de antigüedad) son las auténticas responsables.

En este contexto de batallas culturales donde una nueva generación de ciudadanos pide que se resignifiquen lugares públicos, ¿cómo entender los estudios europeos? O, mejor dicho, ¿cómo entender los estudios europeos desde Ecuador o el resto de América Latina? Si analizamos, por ejemplo, el siglo XIX, personajes históricos como Simón Bolívar o el general San Martín fueron claves en las independencias de las repúblicas, y a día de hoy en los países latinoamericanos se celebran sus conquistas o, mejor dicho, sus liberaciones.<sup>42</sup> Sin embargo, ¿de qué forma la herencia colonial europea ha seguido permeando las sociedades latinoamericanas hasta el actual siglo XXI? Sociólogos como Bolívar Echeverría (2010) o Agustín Cueva han teorizado sobre los efectos que ha tenido la conquista española en Ecuador hasta prácticamente nuestros días. En otras palabras, ambos autores han desarrollado una teoría crítica sobre como a América Latina le sigue costando librarse del lastre colonial.

Sin embargo, en el actual siglo XXI, con una clase media (a pesar de que esta categoría conceptual siga siendo muy cuestionada) latinoamericana más o menos consolidada, la ‘cuestión colonial’ ya no se abre únicamente para mirar ‘hacia dentro y hacia atrás’. Teniendo en cuenta que en buena parte de las universidades europeas los estudiantes se pueden matricular en los “Estudios Latinoamericanos”, ¿en cuantas universidades latinoamericanas un estudiante se puede matricular en “Estudios Europeos”? Cuándo en la mayoría de las universidades de la región los estudiantes puedan cursar este tipo de estudios (y qué duda cabe que ese día llegará), ¿cómo aproximarse a la historia y la cultura de un continente europeo que ha sido metrópoli y donde a su vez en el actual siglo XXI acoge a cientos de miles de trabajadores y estudiantes latinoamericanos? Es indudable que cuando ese día llegue una sola aproximación (la de Europa como el continente que colonizó buena parte del continente americano o la del continente que inventó los derechos humanos) no tendrá cabida.

La cuestión colonial en las naciones que en su historia reciente pertenecieron a una metrópoli (la gran mayoría de las naciones del mundo) tiene que ver siempre con una “herida abierta”. En los países vecinos de Colombia y Perú procesos de violencia extrema que tuvieron

---

<sup>42</sup> Un ejemplo de la influencia cultural de estos libertadores en el actual siglo XXI es la serie de Netflix ‘Bolívar’ (2019).

lugar durante la segunda mitad del XX, donde guerrillas se enfrentaron a redes estatales y paraestatales de contrainsurgencia, hicieron supurar esa herida abierta.

Ecuador, afortunadamente no vivió la guerra fría de la misma forma (con la misma violencia) que sus vecinos Colombia y Perú. Sin embargo, ¿por qué hoy se está convirtiendo en uno de los países más violentos de América Latina?<sup>43</sup> ¿Es posible que detrás de la expansión del narco tráfico en territorio ecuatoriano y la incapacidad del estado (y la sociedad civil) de hacer prácticamente nada al respecto, haya una falta de claridad en dilucidar cual es la herida abierta en el país? Cuando estudiaba mi master en Londres sobre Resolución de conflictos, las dictaduras de Pinochet en Chile o Videla en Argentina y sus posteriores procesos de justicia transicional ocupaban talleres y amplias lecturas. Guerrillas como las FARC en Colombia o Sendero Luminoso en Perú eran objeto de amplios debates entre los estudiantes. Sin embargo, dictaduras como la del “Bombita” (apodo que revivía el general Rodríguez Lara en los años setenta) o guerrillas como “Alfaro Vive Carajo” en los ochenta son prácticamente desconocidas en Europa. En recientes debates electorales latinoamericanos, como el que hubo en Perú entre Keiko Fujimori y Pedro Castillo, o el más reciente entre Javier Milei y Sergio Massa en Argentina, conflictos históricos como el de las Malvinas o Sendero Luminoso salieron a la superficie. Sin embargo, en el último debate presidencial a finales del año 2023, siguiendo la línea de los anteriores, ningún conflicto histórico salió a la superficie entre Luisa González (candidata del *correísmo*) y Daniel Noboa, candidato del centro derecha, que se acabó imponiendo en el balotaje final.

Los estudios europeos en el Ecuador tendrán necesariamente que lidiar con esta herencia colonial, tanto de Ecuador (como antigua colonia) hacia España (como antigua metrópoli) como a su vez en la dirección opuesta. Las recientes declaraciones del ministro de cultura español Ernest Urtasun (de las Heras, 2024), que forma parte de la coalición progresista del gobierno que preside Pedro Sánchez, en las que reconocía que Bélgica había logrado establecer un museo que da visibilidad a las víctimas de su pasado colonial en el Congo, han recibido muchas críticas de sectores conservadores de la sociedad española que rechazan comparar el ‘genocidio belga’ con la ‘llegada de la hispanidad’ al continente americano. Este es solo un ejemplo más de la necesidad de que los ecuatorianos discutan como enfocar los estudios europeos. Para que esta tarea sea fructífera, deben incorporar la mayor cantidad de miradas posibles.

#### 4. Conclusión

En el reconocido documental ‘El fondo del aire es rojo’, del director Chris Marker (1977), hay dos escenas que retratan ‘mayo del 1968’ en París, donde por unos días el movimiento estudiantil hizo temblar los cimientos del estado francés. En una escena un miembro de la patronal francesa se queja de como los sindicatos europeos no están dirigidos por profesionales, sino por ‘líderes politizados’. En otra escena casi seguida a la anterior, un líder estudiantil realiza la siguiente declaración antes las cámaras: “debemos politizarnos al máximo, tanto nosotros como los obreros”. Estos dos imaginarios (el de una patronal que anticipa un mundo moderno manejado por gestores y un movimiento estudiantil que no tiene más horizonte que la revolución), son claves para entender el embrión de la Unión Europea y su posterior desarrollo.

---

<sup>43</sup> Para reflexionar sobre esta idea, se propone leer la entrevista al antropólogo Jorge Núñez, 2023. BBC News Mundo <https://www.bbc.com/mundo/articles/crgllwwzp29o>.

Karl Polanyi (2001) había sido, junto a John Maynard Keynes (1936), el economista pionero en advertir al mundo occidental en general y a los europeos en particular, de los peligros de que las sociedades modernas estuviesen dominadas por el mercado, y no al revés. En este sentido, ‘la cuestión colonial’ en Europa no se puede entender sin esta tensión. No es una casualidad que cuando los países europeos pierden sus últimas colonias (durante la segunda mitad del siglo XX), aparezcan a su vez movimientos sociales como el ‘mayo francés’ que reivindican una Europa que haga ‘un ajuste de cuentas’ consigo misma. En otras palabras, ‘la política’, inventada en su concepción moderna por los europeos (con sus raíces en su dimensión democrática de la Grecia clásica hasta un significado más orientado al poder como en la antigua Roma), es parte consustancial del proyecto de la Unión Europea, y a la vez una de sus ‘grandes debilidades’.

Si Europa ha estado acostumbrada a mirar al mundo desde su proyecto colonial, ¿ha conseguido el continente americano explicarse a sí mismo para así poder mirar hacia su antigua metrópoli? Uno de los últimos intentos ha sido el del antropólogo Carlos Granés con su reciente *best seller* “El delirio americano” (2022). La propia palabra ‘delirio’, es ya toda una declaración de intenciones. Sin embargo, a pesar de que el trabajo de Granés es buen intento de sistematizar las vanguardias artísticas y culturales que han tratado de dotar de una identidad a los americanos, ¿no es demasiado pesimista hondar en la incapacidad de los americanos en construir su propia modernidad? Dicho en otras palabras, los latinoamericanos no son los únicos en tener problemas para dotarse de una cultura moderna que a su vez no olvide sus raíces ancestrales.

El historiador Enzo Traverso, en su libro ‘el final de la modernidad judía’ (2013), trata de profundizar precisamente en como la cultura judía, como uno de los principales orígenes de la cultura occidental, tuvo serias dificultades en autodefinirse a lo largo del siglo XX. Representada por intelectuales revolucionarios como León Trossky o Karl Marx, terminó el siglo XX personificada en figuras conservadoras como Henry Kissinger o Ariel Sharon, partidarios de una *real politik*. A diferencia de Granés, Traverso no trata de mostrar lo ‘distorsionada’ que ha llegado a estar la cultura judía de la realidad que viven sus fieles. Mas bien, entendemos la lucha de las diferentes culturas y civilizaciones de adaptarse a los tiempos modernos como un instinto de supervivencia primero, pero también desde lo complejo que es para cualquier sociedad mostrarse ‘tal cual es’.

La crisis de seguridad que vive Ecuador a comienzos de 2024 es precisamente una muestra de cómo la amenaza de los narcos es solo una capa de un conflicto existencial que ha definido al país desde el nacimiento como república a principios del siglo XIX. Las dos rebeliones indígenas que vivió el país (2019 y 2022) fueron la antesala para mostrar un ‘vacío de poder’ en el estado que no tiene únicamente que ver con la corrupción de partidos políticos y demás instituciones. La posibilidad de Ecuador, y sobre todo de las instituciones de educación superior, de aproximarse a los estudios europeos, brinda la oportunidad de que se abra un debate en el país acerca de cuáles son sus raíces y como aproximarse a su pasado colonial en el actual siglo XXI. La mirada hacia Europa puede significar lo opuesto a lo que ha representado en los últimos 200 años. Europa no como modelo para ‘copiar’ lo que se supone que ha funcionado allí para que ahora funcione ‘aquí’. Mas bien tratar de analizar los grandes conflictos europeos y la dificultad de sus sociedades para gestionar esta memoria traumática. Aunque las diferencias temporales sean sustanciales, al igual que los latinoamericanos lidian con su pasado colonia, ¿de qué forma, por ejemplo, los españoles lidian con su herencia islámica con un imperio que empezó precisamente expulsando a los musulmanes de Al-Ándalus? Es desde esta reflexión ‘del otro’ (no como modelo a seguir,

tampoco exclusivamente como colonizador, sino más bien como ‘ser vulnerable’ que refleja el propio ‘yo’) desde donde Ecuador, podría aproximarse a Europa.

## Referencias

- Aguilar, A. (2019). Bolívar [Documental]. Caracol Televisión, Netflix.
- Beauvoir, S. (1991). *El Segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX, 1981.
- Buckley, N. (2023). *Los últimos guerrilleros del Ecuador*. Historia de un desencuentro con la modernidad. Rayuela/Siglo XXI.
- Butler, J. (2007). *El género en disputa*. El feminismo y la subversión de la identidad. Paidós.
- Cueva, A. (1997). *El proceso de dominación política en el Ecuador*. Editorial Planeta.
- De las Heras, M. (2024, 2 enero). Urtasun equipara el colonialismo salvaje de Bélgica con el descubrimiento de América y la Hispanidad. El Debate. [https://www.eldebate.com/cultura/20240102/urtasun-equipara-colonialismo-salvajebelgica-descubrimiento-america-hispanidad\\_164130.html](https://www.eldebate.com/cultura/20240102/urtasun-equipara-colonialismo-salvajebelgica-descubrimiento-america-hispanidad_164130.html)
- Echeverría, B. (2000). *La modernidad de lo Barroco*. Ediciones Era.
- Echeverría, B. (2011). *Modernidad y blanquitud*. Era.
- Engels, F. (2006). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Granés, C. (2022). *El delirio americano: una historia cultural y política de América Latina*. Taurus.
- Hooks, B. (1984). *Feminist Theory*. From Margins to Centre. South End Press.
- Judt, T. (2006). *Postwar: A history of Europe since 1945*. Penguin.
- Keynes, J. (1936). 1883-1946. The General Theory of Employment, Interest and Money. London: Macmillan.
- Lissardy, G. (2024, 11 enero). En Ecuador «si siguen metiendo gente a la cárcel van a seguir alimentando las redes del crimen organizado». BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/articles/crgllwzpz29o>
- López Linares, J. L. (2021). España. La primera globalización [Documental]
- Mariátegui J. (2007). 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Biblioteca Ayacucho.
- Marker, C. (1977). Le fond de láire est reouge.
- Piketty, T. (2013). *El capital en el siglo XXI*. Madrid: Fondo de cultura económica, España.

Polanyi, K. (2001). *The Great Transformation: the Political and Economic Origins of Our Time*. Boston. Beacon Press.

Stone, D. (2014). *Goodbye to all that? The story of Europe since 1945*. OUP Oxford.

Traverso, E. (2013). *El final de la modernidad judía. Historia de un giro conservador*. Publicaciones de la Universidad de Valencia.

Villacañas, J. (2017). *Imperio, reforma y modernidad. La revolución intelectual de Lutero*. Escolar y Mayo.

## **Circulación de las traducciones de *Juyungo* (1942) de Adalberto Ortiz a través de Europa (1949-1988): Una aproximación histórica y culturalista**

Álvaro Aleman<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup>*Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.*

\*Autor para correspondencia: [aaleman@usfq.edu.ec](mailto:aaleman@usfq.edu.ec)

### **Resumen**

El ensayo aborda las ocho traducciones a lenguas distintas al español de la novela *Juyungo* (1942) del autor ecuatoriano Adalberto Ortiz hechas entre 1949 y 1988 y la manera en que cada una de ellas responde a un contexto cultural y lingüístico distinto. El texto se interesa por el contexto geopolítico de las traducciones e intenta dar cuenta de las razones que impulsaron ocho traducciones de una novela que aborda las circunstancias de la población afro-ecuatoriana en la década de 1940.

**Palabras clave:** *Juyungo*, literatura afro-ecuatoriana, traducciones, geopolítica de la traducción.

### **Abstract**

The essay addresses the eight translations into languages other than Spanish of the novel *Juyungo* (1942) by the Ecuadorian author Adalberto Ortiz made between 1949 and 1988 and the way in which each of them responds to a different cultural and linguistic context. The text is interested in the geopolitical context of the translations and attempts to account for the reasons that prompted eight translations of a novel that addresses the circumstances of the Afro-Ecuadorian population in the 1940s.

**Keywords:** *Juyungo*, Afro-Ecuadorian literature, translations, geopolitics of translation.

### **1. Introducción**

Empiezo con una precisión sobre mi utilización de la palabra “Europa”, un término de enorme complejidad y de aplicaciones e implicaciones que desbordan mi intención en este texto. Baste con decir que el nombre inicial de Europa tuvo lugar en una zona de agua salada de tamaño muy limitada, concretamente el Mar Egeo, como se llama la parte del Mediterráneo entre las actuales Grecia y Turquía. Los pueblos antiguos que utilizaron ese mar y vivieron a su alrededor tomaron conciencia de lo que llamamos el Bósforo, la estrecha vía fluvial que conecta el Egeo con el mayor y, para ellos, menos conocido, Mar Euxino o Negro. Desarrollaron mitos y Cuentos populares que tuvieron el efecto de dar el nombre de “Europa” a las tierras situadas al oeste del Bósforo y el nombre “Asia” a las tierras situadas al este de él.

Una vez que empezamos a hablar del movimiento de palabras desde una costa a otra, hemos empezado a hablar de geografía y cartografía: la descripción de las configuraciones de la tierra y el agua y su reducción a palabras e imágenes habladas y escritas. Aquí la historia es cómo durante muchos siglos tal vez más de 20 desde el principio hasta el final del proceso de mapeo-las palabras del Egeo Europa y Asia se alejaron de las costas a las que se habían aplicado originalmente y viajaron cada vez más profundamente hacia el interior, hasta que finalmente se convirtieron en los nombres de lo que entonces se llamaban continentes.

Baste esta puntualización brevísima para por un lado señalar la solidaridad entre “Europa” y los límites, “Europa” y la imaginación y sobre todo “Europa” y la lengua. Mi capítulo aborda esta región difusa desde la perspectiva de su pertenencia lingüística. La mayoría de las lenguas de Europa pertenecen a la familia de lenguas indoeuropeas. De una población europea total de 744 millones en 2018, alrededor del 94% son hablantes nativos de una lengua indoeuropea. Dentro del indoeuropeo, los tres filos o categorías más grandes de Europa son el romance, el germánico y el eslavo; Tienen más de 200 millones de hablantes cada uno y juntos representan cerca del 90% de los europeos. Con la excepción del ruso, todas las lenguas a las que me voy a referir, y que acogieron una novela ecuatoriana extraordinaria el siglo pasado, pertenecen a esta familia.

En 1942, la novela *Juyungo: historia de un negro, una isla y otros negros*, del escritor ecuatoriano Adalberto Ortiz aparece en su primera edición en la editorial *Américalee* en Buenos Aires, Argentina. La novela había recibido ya la distinción de ganadora del primer concurso de novela en el año 1941 en el Ecuador, con el paso de los años, recibirá numerosas ediciones, dentro y fuera del país, y se convertirá en una de las novelas ecuatorianas más exitosas en el extranjero. A partir de 1944, en que aparece en francés, en la publicación periódica XXXX un fragmento del libro, *Juyungo* iniciará un periplo babélico que la convertirá en la segunda novela ecuatoriana con más traducciones de la historia. Empezando con *Muzi Neumiraji na Posteli* (Los hombres no mueren en la cama), primera traducción de la novela al checo, en 1949, y terminando con *Guiungo: historia negra Assensiona Latre i ostrova Pepepan*, 1988, en ruso, *Juyungo* ha sido traducida a 8 lenguas distintas, con múltiples ediciones en algunas de ellas. La lista completa de las traducciones, en orden de aparición, se inscribe en checo (1949), francés (1955), alemán (1957), ucraniano (1959), croata (1961), esloveno (1963), inglés (1981) y ruso (1988). La cantidad y diversidad de traducciones para una novela ecuatoriana se puede comparar únicamente con *Huasipungo* (1934) de Jorge Icaza, ostensiblemente, la novela ecuatoriana más conocida del mundo<sup>44</sup>.

La novela presenta como protagonista a Ascensión Lastre, un hombre afroecuatoriano de la zona rural de Esmeraldas, en el pacífico norte del territorio ecuatoriano y narra su historia de vida, desde su infancia hasta su muerte en el conflicto territorial entre el Ecuador y el Perú

---

<sup>44</sup> La lista de traducciones de *Huasipungo*, extraída de los registros de WorlCat, el catálogo integrado de contenidos bibliográficos internacional más grande del mundo, registra la traducción de la obra a 15 idiomas, muchos de ellos con múltiples ediciones y versiones: Portugués (1941), francés (1946), checo, (1947), húngaro (1949), sueco (1950), polaco (1950), alemán (1952), inglés (1953), italiano (1961), japonés (1974), catalán (1980), griego (1982), holandés (1984), chino (1986) y hebreo (2009). La lista probablemente sea incompleta dada la poca o pobre incorporación de materiales eslavicos en el catálogo. No se registra una traducción al ruso, por ejemplo, mientras que el mismo Icaza da noticias de una publicación con esas características en 1936 (En la revista *International Naja Literatura* publicada en múltiples lenguas en Moscú, ver al respecto Safiullina y Platonov, 2012). Del mismo modo, WorldCat no registra las traducciones de *Juyungo* al croata, ucraniano o ruso, la identificación de esos materiales tuvo lugar a través de bases de datos en las lenguas originarias de cada una de esas versiones, hecha a partir de la bibliografía de *Juyungo* proporcionada sobre Adalberto Ortiz por Planells (1985) y Ronna Smith (1983).

en 1941. “Juyungo” es una palabra que la etnia Cayapa profiere hacia los miembros de la raza negra, un término despectivo que marca al protagonista y lo acompaña a lo largo de su vida. La novela se inscribe dentro del paradigma de la novela social latinoamericana de su tiempo e incorpora entre su repertorio expresivo la denuncia del racismo y la explotación de la población afroecuatoriana a manos del capital extractivo. Al mismo tiempo, la novela inscribe en su interior procedimientos narrativos vanguardistas (una suerte de “coro” difuso que sirve de epígrafe a cada capítulo y que se titula “Ojo y oído de la Selva”), una valoración positiva del folclor rural afroecuatoriano, incluida su arte verbal y musical y una conciencia ecológica de avanzada. Un elemento pocas veces remarcado consiste en la incorporación de la novela de un horizonte utópico afrodescendiente, el título mismo de la obra alude a ello: “historia de un negro, *una isla* y otros negros”, la isla en cuestión, que lleva el nombre “Pepepán” en la novela, y que resulta ser una isla inconstante<sup>45</sup>, no es sino una figuración de la noción de utopía que, en su formulación originaria (*Utopía* de Tomás Moro, 1516) se presenta justamente, en la forma de una isla. *Juyungo* constituye de esta manera un texto que captura, brevemente, la configuración transitoria de la utopía afroamericana, solo para perderla más adelante.

¿Por qué *Juyungo*? Es decir, ¿Cuáles son las razones que llevan a esta modesta novela escrita en el Ecuador a lograr 8 traducciones a lenguas distintas? ¿En qué radica la singularidad de esta novela y su atractivo para la traducción?

## 2. Tres vidas distintas de una novela afroecuatoriana

La cantidad de traducciones (8) de una novela ecuatoriana que en su momento recibió una tibia acogida en el ámbito hispanoamericano requiere una respuesta. La primera circunstancia que influye en la atención que recibe la novela tiene que ver con el contexto geopolítico. El fin de la Segunda Guerra Mundial y el inicio de la Guerra Fría. El impacto de este nuevo escenario se extiende también al ámbito de la producción cultural para América Latina. Para los intelectuales y artistas de izquierda el conflicto bipolar contribuyó significativamente a que el mundo empezara a “descubrir” sus respectivas obras. Los trabajos de los autores latinoamericanos se empezaron a traducir a muchas lenguas extranjeras, ganaban premios internacionales y sus autores eran invitados a participar en conferencias internacionales.

### 2.1. La guerra fría

La simpatía de Adalberto Ortiz por la izquierda tiene varios componentes. Está en primer lugar su cercanía a Joaquín Gallegos Lara, su mentor literario (de hecho, la persona que le impulsó a escribir *Juyungo*<sup>46</sup>), jefe de escuela del realismo social ecuatoriano desde los años 30 y militante y promotor del partido comunista ecuatoriano<sup>47</sup>; también está su cercanía y

<sup>45</sup> “Pepepán”, en invierno y con las lluvias, se ve rodeada de agua y separada del resto del territorio agreste del norte de Esmeraldas, en verano, los cauces se desvanecen y la “isla” deja de serlo. Esta condición “inconstante”, alude a la condición estacional o tal vez contingente de la utopía, una forma social real y a la vez contingente.

<sup>46</sup> Ver, por ejemplo, Planells (1985), Armas y Bonilla (1983) y Calderón Chica (1991).

<sup>47</sup> La producción política e ideológica de Joaquín Gallegos Lara se encuentra distribuida entre la década del 30 y 40 en el periódico *Bandera Roja* del Partido Comunista y en *Nucanchi Allpa* órgano de difusión de la Federación Ecuatoriana de Indios (FEI), donde muestra su carácter de intelectual orgánico, de pensador e ideólogo del marxismo leninismo. Podríamos señalar a Gallegos Lara como un ideólogo fundamental en la construcción de las primeras organizaciones y gremios culturales y sindicales marxistas, así como campesinos en el Ecuador. Por varios años dictó conferencias políticas en la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas, la Sociedad de Carpinteros o la Casa de la Cultura, para la FEI y varios sindicatos de la ciudad de Cuenca. Buena parte de esa producción se presenta en el documental *Tras las páginas de Gallegos Lara*, de Miguel Cantos Días, estrenado en Guayaquil en junio del 2009.

relación familiar directa con Gustavo Becerra Ortiz, diputado por el partido comunista en el congreso nacional ecuatoriano entre 1930-1932 y luego entre 1940-1944, fue senador entre 1944 y 1946 y secretario general del partido comunista ecuatoriano, primo hermano de Adalberto Ortiz.

Aunque Ortiz no se afilió de manera permanente al partido comunista, tuvo cercanía con algunos de sus cuadros. Al fin de la segunda guerra mundial, América latina se convirtió por primera vez en parte decisiva de la política internacional. Un importante instrumento usado por ambos bloques en la confrontación mutua fue la propagación cultural. Latinoamérica representa un ejemplo ilustrativo de dicha confrontación. El miedo de la amenaza comunista y su penetración en el hemisferio occidental llevó a Washington a iniciar una serie de operaciones psicológicas y programas culturales. Al mismo tiempo, desde la segunda mitad de los años cincuenta, se podía apreciar una creciente propagación cultural de los países comunistas en América Latina: visitas de varios conjuntos artísticos, radiodifusión, distribución de revistas, literatura, películas o la oferta de becas para estudiantes (Rupprecht, 2015). En este proceso los intelectuales, y sus obras, jugaron un papel decisivo convirtiéndose en importantes actores de la Guerra Fría. Viajes oficiales y “turismo revolucionario” fueron herramientas ideológicas significativas para intelectuales latinoamericanos de mitad del siglo pasado. Es en estas condiciones en que la primera traducción de *Juyungo* tuvo lugar en Checoslovaquia. Como escribe Michael Zourek (2019) en *Praga y los intelectuales latinoamericanos (1947-1959)*:

*La posición especial que tenía Checoslovaquia en el Bloque del Este se debía a su avance económico y al hecho de que, incluso durante el período de entreguerras, el país mantenía intensas relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con varios países del mundo, entre ellos los de América Latina. Este país era visto como un puente imaginario entre la Unión Soviética y Europa Occidental y una “puerta de entrada al mundo” detrás de la Cortina de Hierro. La mayoría de los visitantes que se dirigían a Moscú, lo hacían desde el aeropuerto de Praga. Por razones geográficas y logísticas, en Praga hubo una gran cantidad de organizaciones internacionales y muchos congresos tuvieron lugar allí. Checoslovaquia fue también un importante centro de inmigración política para países como Grecia, Italia, España y Yugoslavia. Por ejemplo, hasta fines de los años sesenta, el Partido Comunista de España tuvo su sede en Praga. Por las razones mencionadas anteriormente, Annie Kriegel, historiadora francesa, le dio a la metrópoli checoslovaca el nombre de “la Ginebra comunista”. (pp. 20-21)<sup>48</sup>*

La importancia de Checoslovaquia para la producción cultural latinoamericana, entre los años 40 y 50 incluso eclipsaba la soviética. Por ejemplo, a mediados de los años cincuenta, Checoslovaquia era el país de mayores relaciones diplomáticas y económicas con América Latina respecto del resto de los países del Bloque del Este. Tenía legación en México, Brasil, Uruguay, Argentina, Bolivia, Perú y Ecuador y el Consulado General en Colombia. La Unión Soviética tenía legación en México, Uruguay y Argentina; Polonia en México, Brasil y Argentina; Hungría, Bulgaria y Rumania solamente en Argentina (Zourek, 2014). Por eso en las décadas de 1950 y 1960, Praga abrió las puertas a la región para otros países socialistas, incluyendo la Unión Soviética.

---

<sup>48</sup> Así lo expresa Mykola Prykhodko, pupilo de León Olevsky, el traductor ucraniano de *Juyungo* en los años sesenta del siglo pasado en comunicación personal: “En los años de posguerra en la URSS se estimulaba la traducción a otros idiomas de obras de autores fieles al partido comunista, mientras que las obras de autores extranjeros para ser traducidas al ruso u otras lenguas de las repúblicas soviéticas debían tratar temas referentes a la lucha por la independencia nacional, la condena del racismo y el imperialismo occidental y norteamericano, etc.”

En cuanto a la difusión de la cultura latinoamericana en Checoslovaquia, hay que destacar el papel de los libros. Los escritores que llegaban a Europa Oriental venían con con sus respectivas obras. Estos libros después eran traducidos y comentados<sup>49</sup>. Como señala Zourek (2019):

*La publicación de libros era precisamente el típico instrumento de la propaganda comunista dirigido a los intelectuales extranjeros. En los países del campo socialista se publicaban tiradas de decenas de miles de ejemplares, una cantidad muy superior a la que se realizaba en sus países natales. Las publicaciones y ventas masivas tenían, sin duda, un efecto beneficioso sobre el ego de los escritores latinoamericanos y aumentaban su popularidad. Como mencionó Pablo Neruda: “En nuestros años de juventud no teníamos ninguna editorial que nos buscara y publicara nuestros libros, en cambio teníamos editoriales que cerraban sus puertas y nos explotaban.” (Neruda, 1951, p. 21)*

Si bien algunas de las traducciones de *Juyungo*, en particular, la checa, de 1949 y la ucraniana, de 1959 podrían suscribir a la tesis de que la novela ecuatoriana fue puesta al servicio de la guerra ideológica entre la antigua URSS y los EEUU, como muestra de explotación económica de la población ecuatoriana bajo el capitalismo (al igual que *Huasipungo*, de Icaza), las traducciones de los años 60 en idiomas que corresponden a la antigua república de Yugoslavia (Serbio, Croata, Esloveno y otros) podrían presentar un perfil similar, aunque también distinto. Luego del establecimiento del régimen socialista en Yugoslavia en 1945, la presencia del racismo fue rechazada enfáticamente por el gobierno (ver Trupej, 2012). Esto es así incluso antes del período en el que el movimiento estadounidense a favor de los derechos civiles de la población afro estadounidense (que inicia en 1954 como tal) visibilizó el racismo contra los afros estadounidenses ante la mirada de la comunidad internacional. De manera que la selección de *Juyungo* como texto a ser traducido, al croata y esloveno, presenta un perfil algo distinto de su utilización ideológica por los regímenes soviéticos.

## 2.2. Negritud y descolonización africana

Por otro lado, es posible que sea precisamente la dimensión racial presente en *Juyungo*, aquella que la haya vuelto atractiva para quienes seleccionaron la novela en Europa occidental. Si bien la primera traducción francesa, de un capítulo de la obra, en 1947, se podría atribuir a un acercamiento o afinidad artística entre el traductor, Georges Pillement, y la literatura ecuatoriana<sup>50</sup>, las traducciones al francés y al alemán, de 1955 y 1957, respectivamente, seguramente estuvieron influenciadas por el peso significativo del movimiento cultural de la *négritude* y la circunstancia concreta de la descolonización de África en la conciencia intelectual de Europa occidental. Uno de los traductores de la edición alemana, Janheinz Jahn fue la figura central en introducir este movimiento de emancipación artística y cultural,

<sup>49</sup> En el artículo Richard (1970) se señala que el tiraje de la traducción checa de la novela de Ortiz fue de 19,500 ejemplares, en la entrevista que Antonio Planells (1985) le realiza a Ortiz éste menciona que el tiraje checo fue “de unos veinte mil ejemplares”. Zourek no ofrece un número, pero incluye entre su lista de novelas traducidas en Praga entre 1947 y 1959 a los ecuatorianos Jorge Icaza (1947, *Huasipungo*, sin dato sobre el tiraje) y Enrique Gil Gilbert (1951, *Nuestro pan*, con un tiraje de 5.500 ejemplares). Ante esta grande tirada de libros, sin embargo, los autores recibían honorarios por derechos de autor en monedas no convertibles, de manera que podían gastar sus honorarios solamente en algunos países, sin mayor provecho personal.

<sup>50</sup> Georges Pillement fue traductor de *Huasipungo*, de Jorge Icaza al francés, en 1946. En 1945, en la colección, “La Terre Vivante”—colección de novelas extranjeras, con el nombre, *Gens de l'Equateur*, aparecieron traducciones del mismo Pillement de los ecuatorianos José de la Cuadra, Enrique Gil Gilbert, Jorge Icaza, Joaquín Gallegos Lara, Demetrio Aguilera Malta y Humberto Salvador. Ver Carrera Andrade (1970).

formado por sujetos negros de colonias europeas en Alemania. La relación entre el interés de Alemania por la riqueza cultural del continente africano, en particular del investigador alemán Leo Frobenius, hacia finales del siglo XIX, ha sido citada por las principales figuras de la *nègritude* (Senghor, Césaire, Damas, Fanon) como su punto de partida. Ya Jahn había incluido algunos poemas de Ortiz en su antología *Schwarzer Orpheus* (Orfeo negro) de 1954, para 1955, en compañía de Hans Platschek, un pintor que vivió varios años en América Latina, produjo la primera versión alemana de *Juyungo*, dentro de los siguientes 3 años las ediciones de la novela se repetirían hasta alcanzar el número de tres.

En Francia, de manera similar, y con mayor antelación, *nègritude* se había convertido en un movimiento política y socialmente relevante. La publicación en 1948 de la antología de Leopold Sédhac (que posteriormente se convertiría en el primer presidente de Senegal) *Anthologie de la nouvelle poesie nègre et malgache de langue française* fue presidida por un ensayo de Jean Paul Sartre, “Orphée noir” (Orfeo negro) que puso al movimiento en la vanguardia del pensamiento anticolonial y antirracista de su momento histórico. La fama de Sartre como intelectual público empezaba a consolidarse, y su visibilidad europea y mundial ponía en el mapa el interés mundial sobre África y los afrodescendientes. Si bien la participación de los Estados juega un papel importante en la traducción y diseminación de *Juyungo* en los países de órbita socialista, en los casos de Francia y Alemania es el momento histórico, canalizado a través de tirajes relativamente pequeños, en editoriales intelectualmente prestigiosas (Gallimard, G.B. Fisher) aquello que otorga a *Juyungo*, como producto de traducciones, una segunda vida.

### 2.3. Interculturalidad

La tercera vida de *Juyungo* en la traducción corresponde a la década de 1980, primero a su edición en inglés por Three Continents Press, una pequeña casa editorial, fundada en 1973 y especializada en traducir al inglés autores del Tercer Mundo. Three Continents fue la primera en traducir al inglés parte de la obra de Naguib Mahfouz, que ganó el premio nobel de literatura en 1988. Al contar con los derechos de autor, la editora se consolidó local e internacionalmente en el mundo anglo parlante. Los tirajes de Three Continents son modestos, entre mil y dos mil copias<sup>51</sup> y su audiencia principal, bajo la égida del multiculturalismo en los departamentos de literatura en los EE. UU., es académica y estudiantil. El caso de la editorial rusa Khudozh lit. (artista iluminado) es similar, una editorial privada dedicada a publicar, entre otros temas de interés, “traducciones de obras literarias al ruso”.

El asunto se podría visualizar por medio de un diagrama Venn en donde las traducciones de *Juyungo* aparecen en el cruce de tres distintos actores: Estado, mercado y sociedad civil. Las ediciones más fuertemente marcadas por la impronta del Estado (socialista) corresponden a las ediciones checa, ucraniana, croata y eslovena, en la década de 1960. Aquellas en donde las fuerzas de la sociedad civil más fuertemente impactan la traducción de la novela ecuatoriana corresponde a las ediciones hechas en Francia y Alemania, en la década de los años 1950. Por último, las ediciones de la década de los años 1980 muestran una mayor compenetración con las fuerzas del mercado. La zona de contacto entre Estado y sociedad civil marca la intención ideológica de la traducción con mayor vehemencia, la zona de contacto entre Estado y mercado marca la voluntad de establecer un tiraje para determinada edición, la zona compartida entre sociedad civil y mercado expresa la formación institucional más dispuesta a participar de la

<sup>51</sup> Consultar al respecto la reseña de la editorial de Donna McBride (1993).

edición (el campo universitario, las instituciones democráticas formales atinentes a la producción cultural).

Gráfico 1: Traducciones de *Juyungo*



Como se observa en el diagrama se presentan 3 contextos distintos de recepción que favorecen las traducciones de *Juyungo*. El primero, en la década de 1950, gira en torno a la descolonización del continente africano, al movimiento internacional de la negritud, y se apoya sobre el interés de estos acontecimientos en el mundo intelectual público y la sociedad civil; el segundo, en la década de 1960, gira en torno a la guerra fría, la promoción ideológica del socialismo y se asienta sobre la oferta cultural de los Estados de la órbita soviética; el tercero, en la década de 1980, se asienta en el orden multicultural global y en las fuerzas del mercado. Los tres ámbitos ofrecen pistas sobre el interés puesto en traducir, en diferentes contextos y desde las lenguas centrales de Europa, una novela literaria ecuatoriana.

## Referencias

- Alemán, A. (2013). La carnivoracidad en *Juyungo* de Adalberto Ortiz. *Re/Incidencias - Centro Cultural Benjamín Carrión*, 7.
- Alemán, A. (2022). “El inquieto afán de la vida que se presiente o se recuerda” Quito 1919-1928: mujeres universitarias, juegos florales y cuadros vivos”. En *Las mujeres en la universidad ecuatoriana (1921-2021): Sus prácticas y representaciones en los campos del saber universitario y en sus formas de irrupción*. UCE.
- Armas, Agustín y Bonilla, Adrián (1983). Conversación con Adalberto Ortiz, *Cultura*, Banco Central del Ecuador, 189-195.
- Bassnett, S., & Trivedi, H. (1998a). Introduction: of colonies, cannibals and vernaculars. In *Post - colonial translation Theory and practice* (e. g., 1). Routledge.

- Bassnett, S., & Trivedi, H. (1998). Post - colonial translation Theory and practice. In *Post Colonial Translation: Theory and practice* (e. g., 1). Routledge.
- Calderón Chica, Carlos (1991). *Tres maestros: Ángel F. Rojas, Adalberto Ortiz y Leopoldo Benites Vinueza se cuentan a sí mismos*, CCE núcleo del Guayas.
- Carrera Andrade, J. (1970). *El volcán y el colibrí: autobiografía*. J. M. Cajica Jr.
- Carrión, Benjamín (1951). *El nuevo relato ecuatoriano*. Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Donoso Pareja, M. (2007). “Bibliografía” en *Juyungo; La envoltura del sueño*. Fundación Biblioteca Ayacucho.
- McBride, D. (1993). Profile: Three Continents Press. *Translation Review*, 41(1), 16–18. <https://doi.org/10.1080/07374836.1993.10523586>
- Neruda, P. (1951). *Projev na druhém světovém kongresu obránců míru ve Varšavě*. Československý spisovatel.
- Ortiz, A. (1943). *Juyungo. Historia de un negro, una isla y otros negros*. América lee.
- Ortiz A y Burger, L. (1963). Traductor. *Juyungo: Roman*. Prešernova družba.
- Ortiz A y Janheinz, J. & Platschek, H. (1957). Traductores. *Juyungo: Roman aus dem Urwald*. G.B. Fisher.
- Ortiz A y Janheinz, J. & Platschek, H. (1958). Traductores. *Juyungo: Roman aus dem Urwald*. Volk un Veit.
- Ortiz A y Janheinz, J. & Platschek, H. (1960). Traductores. *Juyungo: Roman aus dem Urwald*. Deutsche Haubsucherel.
- Ortiz A y Olevsky, L. (1959). Traductor. *Zhuyungo: Istoriya odnogo ostrova ta inshikh negriv*. Rad pis´mennik.
- Ortiz, A y Perkovic, D. (1961). Traductor. *Juyungo. Zora*.
- Ortiz A y Pillement, G. (1947). Traductor. “Les mâles ne meurent pas dans leur lit”. *Les Lettres Francaises*.
- Ortiz A y Pilzová, J. (1949). Traductora. *Muzi Neumírají na posteli*. Svoboda.
- Ortiz A y Reboux, M. (1955). Traductor. *Juyungo: un négro, une ile et d´autres négres*. Librairie Gallimard.
- Ortiz A y Shmidt, S. (1988). Traductor. *Guiungo: historia negra Assensiona Latre i ostrova Pepepan*, Khudozh.
- Ortiz A y Tittler, J. (1981). Traductor. *Juyungo*. Three Continents Press.

- Ortiz A y Tittler, J. y Hill, S. (1982). Traductor. Juyungo: A Classic Afro Hispanic Novel. Three Continents Press.
- Planells, A. (1985). Adalberto Ortiz: El hombre y la creación literaria. *Afro-Hispanic Review*, 4(2/3).
- Pregelj, B., & Tomsich, F. (s.f). La recepción de la literatura latinoamericana en Eslovenia en los años 1960-1970: hacia una lista exhaustiva de entradas bibliográficas. *Revista de literatura, arte y cultura*, 15(2), 109-137. <https://doi.org/10.4312/ars.15.2.109-137>.
- Richard, R. (1970). «Juyungo», de Adalberto Ortiz, Ou : De la haine raciale à la lutte contre l'injustice. *Bulletin Hispanique*, 1-2, 152-170.
- Rupprecht, Tobías (2015). Soviet internationalism after Stalin. In: *Interaction and Exchange between the URSS and Latin America during the Cold War*, Cambridge University Press, 22-72.
- Safiullina, N. & Platonov, R. (2012). Literary Translation and Soviet Cultural Politics in the 1930s: The Role of the Journal Internacional 'Naja Literatura', *Russian Literature*, 72(2), 239-269.
- Smith, R. (1983). "Prosa de Ortiz: bibliografía" *Cultura* 6:16 (mayo/ago), 197-210. Banco Central del Ecuador.
- Trupej, J. (2012). "Translating Racist Discourse in Slovenia During the Socialist Period: Mark Twain's Adventures of Huckleberry Finn". *ResearchGate*.
- Zourek, M. (2015). Checoslovaquia y el Cono Sur 1945-1989. Relaciones políticas, económicas y culturales durante la Guerra Fría. *Universidad Carolina de Praga, Editorial Karolinum*. (1.<sup>a</sup> ed.). [https://www.academia.edu/11898907/Checoslovaquia\\_y\\_el\\_Cono\\_Sur\\_1945\\_1989\\_Relaciones\\_pol%C3%ADticas\\_econ%C3%B3micas\\_y\\_culturales\\_durante\\_la\\_Guerra\\_Fr%C3%ADa](https://www.academia.edu/11898907/Checoslovaquia_y_el_Cono_Sur_1945_1989_Relaciones_pol%C3%ADticas_econ%C3%B3micas_y_culturales_durante_la_Guerra_Fr%C3%ADa)
- Zourek, M. (2019). PRAGA y LOS INTELECTUALES LATINOAMERICANOS. (1.<sup>a</sup> ed.). *Prohistoria Ediciones*. [https://www.academia.edu/40114723/PRAGA\\_Y\\_LOS\\_INTELECTUALES\\_LATINOAMERICANOS](https://www.academia.edu/40114723/PRAGA_Y_LOS_INTELECTUALES_LATINOAMERICANOS)

## La relación entre la Cooperación Internacional y la Unión Europea: La negación del visado Schengen hacia la población ecuatoriana

Micaela Estefanía Viteri Acuña<sup>1\*</sup>

<sup>1</sup>*Universidad San Francisco de Quito, Ecuador.*

\*Autor para correspondencia: [meviteri@alumni.usfq.edu.ec](mailto:meviteri@alumni.usfq.edu.ec)

### Resumen

La Visa Schengen es un tema de fundamental importancia para los países que requieren acceder a una visa, el estado ecuatoriano ha buscado en varias ocasiones soluciones que sean viables con la finalidad de poder conseguir su objetivo, en este caso la exención del visado Schengen. Existen algunos motivos por los cuales el tema de la visa en los últimos 2 años ha generado un rechazo total de las solicitudes, esto se debe a la presentación de documentación falsa y la no adhesión al acuerdo comercial Multipartes en el 2017 el cual ha producido efectos secundarios con relación a la problemática presentada. Todo esto trae consigo al tema de la migración, en su avance progresivo desde los Estados Unidos, hasta hoy en día en varios países pertenecientes a Europa. Dentro del contexto histórico, se amplía a la idea de cómo el Ecuador ha fortalecido sus relaciones bilaterales con la Unión Europea, y sobre todo como se puede afianzar en nuevos ámbitos. Para finalizar se espera que, con el trabajo conjunto de las instituciones públicas y los países pertenecientes a la Unión Europea, se consiga la exención de la visa Schengen, y a su vez se reduzca la tasa de rechazos de las solicitudes de las visas.

**Palabras clave:** Visa Schengen, Unión Europea, cooperación internacional, migración internacional, relaciones bilaterales, rechazo.

### Abstract

The Schengen Visa is a fundamental issue for countries that require access to a visa. The Ecuadorian state has sought on several occasions viable solutions in order to achieve its objective, in this case the exemption from the Schengen visa. There are some reasons why the visa issue in the last 2 years has generated a total rejection of applications, this is due to the presentation of false documentation and the non-adherence to the Multiparty Trade Agreement in 2017, which has produced secondary effects in relation to the problem presented. All this brings with it the issue of migration, in its progressive advance from the United States, until today in several countries belonging to Europe. Within the historical context, the idea of how Ecuador has strengthened its bilateral relations with the European Union is expanded, and above all how it can be strengthened in new areas. Finally, it is hoped that, through the joint work of public institutions and countries belonging to the European Union, the exemption of the Schengen visa will be achieved, and in turn the rate of rejections of visa applications will be reduced.

**Keywords:** Schengen visa, European Union, international cooperation, international migration, bilateral relations, rejection.

## 1.Introducción

La migración internacional tuvo sus inicios en el 1999, donde “se convierte en un tema de interés nacional, tanto por su magnitud como por los impactos económicos, políticos y sociales que conlleva” (Herrera et al., 2005). En relación con la cita textual, se presentan varios aspectos por los que las personas deciden migrar, lo que se puede deducir que los países a nivel de políticas internas no se encuentran estables, ni bien sustentados para poder generar las condiciones de vida más adecuadas para sus ciudadanos. Por lo que deciden salir de sus países en busca de oportunidades inciertas, y a su vez de encontrarse con una realidad completamente diferente a la que viven.

Históricamente, el Ecuador ha mantenido un flujo migratorio amplio desde hace algunos años atrás, iniciando en “los años treinta, siendo su principal destino Estados Unidos, posteriormente, en la década de los sesenta, el país, sufrió una dinámica de movilidad interna caracterizada por los flujos rurales hacia las zonas urbanas, y a finales de los noventa” (Tipanluisa, 2011). Con esta larga trayectoria en el tema migratorio podemos comprender como se ha manejado durante estos años el tema de la migración, y a su vez tomar en cuenta que en aquel tiempo las personas mayormente iban direccionados al continente americano, no existía mucha afluencia en las otras partes del mundo.

Actualmente la migración ecuatoriana ha tomado un rumbo diferente, puesto que no emigran únicamente a Estados Unidos como se acostumbraba a hacerlo unos años atrás, sino que buscan vías y lugares diferentes a los anteriores. El nuevo destino para llegar es Europa, principalmente España puesto que es uno de los ingresos más viables y aptos para poder movilizarse por el resto de los países pertenecientes a la Unión Europea, sin dejar de lado que cuando se inició el proceso migratorio en el Ecuador, se pudo ver mayor presencia de ecuatorianos en dicho país. Además, es importante recalcar este hecho, puesto que se puede ver cambios fundamentales con el paso del tiempo, como es la consolidación de un nuevo destino de emigración.

Concomitante, existe una diferencia entre la migración hacia Estados Unidos y España, puesto que “en los resultados del Censo de 2001 del INE, se proporcionan datos sobre inmigración ecuatoriana en una serie histórica que inicia antes de 1961, y al hacer un corte en el año 1991, podemos ver que, para entonces, el número de ecuatorianos es superior a la población extranjera de Argentina, Brasil y Venezuela” (Herrera et al., 2005). En relación, con lo mencionada, a partir de la década de los 90, es muy notorio el saber que la migración ecuatoriana buscaba nuevas rutas para poder erradicarse, y a su vez ser uno de los países de América del Sur con mayor porcentaje de migrantes hacia Europa.

No podemos dejar de lado que para el Ecuador la Unión Europea es y ha sido un aliado principal, ya que se entiende que las relaciones generadas entre ambos se han intensificado en los últimos años, esto después de algunos cambios políticos e institucionales que el país ha ido desarrollando. Por lo que, se pensó en buscar documentos legales (tratados internacionales) los cuales planteen con mayor fuerza, las diferentes relaciones que se tienen en conjunto y las que se pueden crear conforme las necesidades sean mutuas. Un claro ejemplo y como objeto de estudio de la tesis, la problemática de la negación de las visas Schengen, y como podrían entrar en consenso el Ecuador y la Unión Europea para buscar una solución viable e inmediata.

En relación con los acuerdos que el Ecuador tiene con la Unión Europea conforme ha pasado el tiempo se ha ido generando espacios más positivos. Por lo que “a nivel bilateral, las autoridades del Ecuador y de la Unión Europea celebran una vez al año el Diálogo Político de

Alto Nivel” (Delegación de la Unión Europea en Ecuador, 2021). Dicha cita textual nos amplía el concepto mencionado, en el cual establece un intercambio de ideas para poder profundizar principalmente en temas comerciales, de desarrollo, intervención humanitaria, entre otros más, para lograr ubicar dentro de la agenda política de situaciones de atención emergente.

Por otro lado, para la investigación es importante conocer el lugar de donde se realizará la misma, por lo que es importante tomar en cuenta varios puntos que nos ayudaran a comprender a profundidad el caso de estudio. Dos de los principales actores para comprender la investigación son el Ecuador, quien está pidiendo la exoneración de la visa Schengen, por otro lado, la Unión Europea, quien promulga y acepta el ingreso de ciudadanos extranjeros, siempre y cuando se cumplan con los requisitos establecidos de manera legal. Así mismo, va direccionado principalmente a esta idea del liberalismo en la libertad de la economía del mercado, y como esta puede generar que las instituciones internacionales tengan un papel decisivo a nivel de Estados.

Además, la situación política y social que el Ecuador ha estado viviendo hace algún tiempo atrás, es foco de decisión en las personas para buscar oportunidades y estabilidad en otros países, por lo que “la actual inmigración exige esfuerzos muy grandes al Ecuador dentro de la crisis económica y social que soporta, comenzando por la necesidad de dar seguridad a las colectividades” (Tipanluisa, 2011). Entre estas y más situaciones son las que el Ecuador ha tenido que procurar solventarlas, sin embargo, mientras se buscan medidas inmediatas a nivel interno, las personas en su desesperación de inestabilidad, inseguridad, desempleo prefieren migrar y ver si es que obtienen un resultado más favorable al que tenían en sus propios países.

En efecto, la ola de migración presente en los años 90 para el Ecuador no tiene un punto de comparación con la que se ha vivido a partir del año 2020. Puesto que antes las poblaciones que buscaban migrar eran de escasos recursos, ya que “en el 2008 se revelo que 1’571.450 ecuatorianos migraron a otros países, de los cuales el 66,0% tenía un empleo en varias profesiones, el 3,2% estaba en servicio doméstico, el 11,2% eran jornaleros o peones y el 19,7% se desempeñaba por cuenta propia” (Sotomayor et al., 2019). Se puede decir que, a partir de ese momento, se daba un inicio de la migración ecuatoriana a diferentes partes del mundo, e incluso no se podía acceder fácilmente puesto que los medios en las que las personas salían no eran los mejores.

Para adentrarnos en el contexto en general nos presenta situaciones, antecedentes y procesos fundamentales para comprender el objeto de estudio que se investigará posteriormente. Por lo que se realizará una descripción de las circunstancias en las que se produce la exención del visado Schengen. Primero es importante entender que el Ecuador y la Unión Europea han mantenido estrechas relaciones de diferentes ámbitos hace algún tiempo atrás, principalmente en los acuerdos comerciales y de balanza comercial, donde se ha visto un porcentaje alto de avances positivos y compromisos mutuos.

En primer lugar, el Ecuador ha estado buscando la exención de la visa a partir del 2009, tiempo en el que el Presidente Rafael Correa se encontraba en el poder, por lo que se marca un hecho histórico importante ya que “La exoneración de visados para viajes de corta estancia al espacio sin fronteras europeo Schengen es una de las grandes e históricas demandas de Ecuador que en su momento no entro dentro del proceso que permitió exonerar de visados a sus vecinos de Colombia y Perú” (Arias, 2023). Con relación a la cita, se puede deducir que, por motivo de la salida del Ecuador dentro del grupo, conformados por el resto de los países, hasta el día de hoy no logran conseguir la exención de esta.

En segundo lugar, es importante recalcar que el actual gobierno ha buscado la manera de generar soluciones inmediatas para que esta situación tenga una respuesta concreta. El Presidente Guillermo Lasso, es quien esta como representante en conjunto con el Canciller de la República del Ecuador, Gustavo Manrique en reuniones permanentes. Dentro de las reuniones, los temas a consensuar mencionan que “el Ecuador ha avanzado en el cumplimiento de los requisitos técnicos sobre tema, como tener un pasaporte biométrico con estándares de seguridad internacional” (Arias, 2023). Refiriéndonos a lo mencionado el gobierno ecuatoriano está dispuesto a aceptar las diferentes medidas que el Parlamento Europeo los proponga, y a su vez poder acelerar dicho proceso.

Otro de los motivos por el cual ha aumentado las tasas de negación de la visa Schengen, se refieren a que existe “un servicio que va en aumento de intermediarios que gestionan visados. Si va a los consulados encuentra que al frente hay empresas que sacan copias y ofrecen tramitar visas” (Plan V, 2022). En relación con lo mencionado anteriormente, este es uno de los motivos por el cual el porcentaje de negación se ha elevado, puesto que estas empresas aseguran que van a agilizar el proceso con la documentación presentada, sin embargo, muchas veces el resultado es otro y las personas terminan gastando mucho más dinero con los tramitadores, que realizando el proceso con total normalidad en las embajadas.

Para finalizar, es importante comprender la problemática principal del tema. La exención de la visa Schengen es un tema relevante actualmente para el gobierno y sus instituciones, sin embargo, el problema que erradica con mayor fuerza es las altas tasas de negación hacia los ciudadanos ecuatorianos. Existen varias razones por las cuales se generan este suceso, sin embargo, uno de ellos “argumenta que el Ecuador no tiene la exención, porque nos bajamos de un acuerdo de multipartes con Europa en el que si continuaron Perú y Colombia” (Plan V, 2022). Aun así, el Ecuador ha generado acuerdos posteriores al mencionado, donde partiendo de punto se ha ido buscando espacios para la exención de la visa.

### **3. Diseño de investigación**

La presente investigación que se desarrollará en el siguiente estudio de caso contiene razones principales por las cuales se considera que el tema es de actualidad, de relevancia y a su vez el impacto que ha generado dentro de las instituciones nacionales como internacionales, en la ciudadanía y los estados miembros. Además, la cooperación internacional es considerada parte del sistema internacional, ya que la relación creada entre los países aporta principalmente a la capacidad que tienen los Estados de buscar apoyo a nivel internacional para solventar sus necesidades.

Tomando en cuenta los aspectos teóricos que las relaciones internacionales nos presentan para adentrarnos en el tema, no debemos olvidar que las teorías son fundamentales para explicar los hechos como tal, ya que las mismas nos permiten basar nuestras ideas en una sola dirección; y a su vez poder entender en que aspectos se relaciona con la teoría. Dentro de los estudios internacionales, el poder comprender el papel fundamental que las teorías cumplen al momento de ser aplicadas en los procesos históricos, son consideradas herramientas fundamentales, siempre y cuando se tenga muy en claro la idea en la que se va a direccionar, y lo que conlleva el concepto de cada una de las teorías existentes hasta el día de hoy.

La teoría que se va a utilizar para la investigación es el liberalismo, siendo una de las teorías más antiguas en conjunto con el realismo y el constructivismo; y a la vez las pioneras en analizar los procesos históricos basándose en el concepto. Por lo que, según su connotación se puede entender como una corriente política y filosófica que busca promover la libertad

individual, la igualdad ante la ley, la propiedad privada y la limitación del poder del gobierno, con autores que fundamentan la teoría como Adam Smith, John Locke y entre otros.

Así como existen diferentes aristas del liberalismo, para este caso nos centraremos en el “liberalismo institucional”, que se enfoca principalmente en la importancia que tienen las instituciones políticas y económicas para proteger los derechos de las personas, en conjunto con la presencia de las instituciones internacionales encargadas de generar y facilitar las relaciones entre los Estados. Dicha teoría va de la mano con el concepto de “cooperación internacional”, puesto que se lo define como un instrumento de la política exterior que los Estados utilizan para fomentar la seguridad y la democracia.

Otra de las razones fundamentales se basa en los aspectos metodológicos que son necesarios dentro de la investigación, con la finalidad de tener una guía específica de comprensión en relación con como se ha estructurado la investigación. Se puede iniciar mencionando que el método inductivo fue utilizado de manera esencial dentro de toda la investigación, debido a que el tema se lo especificó desde un inicio, de igual forma cabe mencionar que conforme la investigación iba teniendo forma dentro de la conclusión se pudo plantear una posible hipótesis con relación a la exención de la visa Schengen, dependiendo de los requerimientos y diálogos políticos establecidos entre los Jefes de los Estados pertenecientes a la Unión Europea y el Ecuador.

Para dar respuesta a la problemática generada hace algunos años atrás, es importante tomar en cuenta los antecedentes y las razones principales por las cuales se ha desatado una ola de negación de visas Schengen hacia los ecuatorianos. Existen varias razones del porque ciertos países de Latinoamérica ya cuentan con la exención del visado, exceptuando Ecuador y Bolivia, quienes aún están en el proceso de eximir el mismo, y a su vez identificar las razones principales por las cuales el Ecuador debe promover soluciones factibles para obtener un resultado positivo en relación con la cantidad de visas negadas en los últimos 10 años.

Entre los motivos por los cuales desde un punto de vista político se ve involucrado el tema a investigar, parte de la explicación de los motivos y argumentos justificados en el cual el parlamento europeo como institución jerárquica genera un espacio donde algunos países pertenecientes al mismo aceptan la exención del visado Schengen para el Ecuador, y a su vez del porque existen países que no están a favor de esta. Dentro de un congreso que se da lugar en la Asamblea, se busca conocer a profundidad la información presentada mediante argumentos y cuestiones del motivo por el cual no han establecido una solución inmediata y favorable, con el fin de llegar a un acuerdo que consolide la cooperación entre el Ecuador y la Unión Europea.

Partiendo de la intención del Estado ecuatoriano en querer buscar medidas que sean viables para la resolución de dicha situación, ha buscado promover reuniones permanentes entre el Estado y a su vez con los países participantes de la Unión Europea, lo que ha dado resultados favorables, gracias a que el tema de la visa Schengen se pondría próximamente en agenda, propuesto por el Presidente Guillermo Lasso en conjunto con el Consejo Europeo para dar respuesta a largo plazo a dicha problemática que inicio en el 2016, cuando el Ecuador no entro dentro del proceso de exoneración del visado.

Para finalizar la importancia de esta investigación se basa en dos aspectos fundamentales. Primero el poder analizar los diferentes aspectos, criterios y posibles soluciones que la Unión Europea plantea al Ecuador, para poder unirse a la lista de países que no necesitan el visado Schengen para hacer el libre uso de movilidad dentro de la Unión Europea, y a su vez establecer

el compromiso de los ciudadanos ecuatorianos de poder realizar un proceso transparente y responsable con los lineamientos pedidos por la misma. En segundo lugar, la investigación busca beneficiar a diferentes espacios como son principalmente el Estado ecuatoriano, a su vez los estados pertenecientes a la Unión Europea, a los ciudadanos que buscan salir del país por diferentes motivos y a las instituciones gubernamentales que son las encargadas de transmitir y generar el proceso de la exención de la visa Schengen.

#### 4. Conceptos

Para introducir el tema del trabajo final he decidido basar en varios términos conceptuales, los cuales nos ayudaran a comprender a profundidad acerca de cómo se desarrollará la siguiente investigación. Uno de los primeros conceptos es el de “migración”, que se lo define “como cualquier persona que ha cambiado su país de residencia” (ONU, s.f.). Este es uno de los principales conceptos, el cual abarcará la mayor parte de la investigación, a su vez tiene mucha relación con el tema principal, debido a que busca comprender lo que el Ecuador ha buscado por mucho tiempo, la exención del visado Schengen.

Otro de los principales conceptos es “visa Schengen” que se lo define como “la capacidad de permitir viajar a cualquiera de los Estados Schengen y transitar por su territorio, pero no implica un derecho automático de entrada en el área Schengen” (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2015). Este concepto es fundamental porque abarca el tema principal del ensayo, el cual se relaciona con toda la investigación, debido a que la problemática se centra en la búsqueda de un método en el cual el Ecuador pueda acceder libremente a los diferentes países pertenecientes al espacio Schengen.

Por otro lado, el tercer concepto fundamental es el de “tramitadores” que se lo define como “la persona que tramita un asunto” (Asale, 2021). En relación con lo mencionado anteriormente este concepto tiene gran relevancia para la investigación debido a que esta es una de las problemáticas principales para el espacio Schengen en cuestión de que existe mucha falsificación de documentación, y la mala presentación de los documentos en las embajadas correspondientes. Por lo que el Ecuador, es el encargado de poder buscar soluciones inmediatas para que se consiga a largo plazos resultados positivos.

Además, uno de los cuartos conceptos es el de la “cooperación internacional” el cual se lo define como “la relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas” (AGCID Ministerio de Relaciones Exteriores, 2019). Con relación al concepto mencionado es fundamental en relación con el tema principal, debido a que el Ecuador y la Unión Europa han mantenido grandes relaciones bilaterales durante varios años en sentido positivo, tanto en ámbitos de comercio, economía, política, entre otros, que se han establecido a lo largo de los años con la finalidad de ampliar el apoyo mutuo entre los Estados.

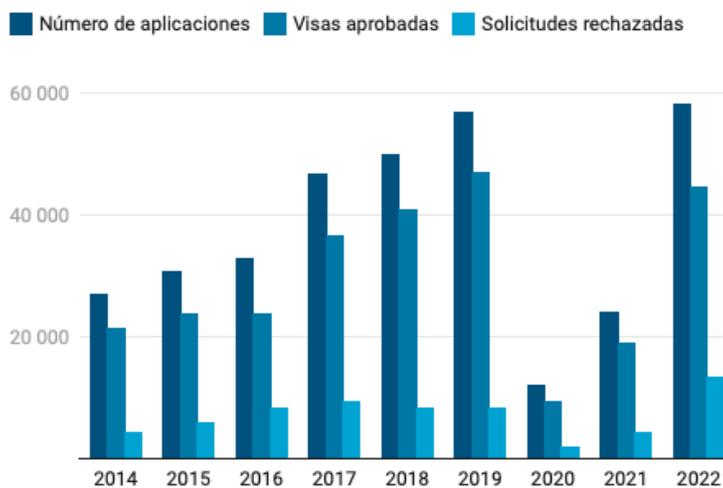
Como último concepto fundamental es el de la “Unión Europea” el cual se lo define como “una entidad geopolítica que cubre gran parte del continente europeo es un asociación económica y política única en el mundo, formada por 27 países” (Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, 2021, parr. 1). Este concepto se relaciona en su totalidad con el tema de la investigación, puesto que es el actor importante en el cual se está hablando acerca de la exención de la visa Schengen, y del cual nosotros como ciudadanos ecuatorianos estamos a la expensa de la decisión que tomen los estados pertenecientes al espacio Schengen, esto con la finalidad de que se pueda mantener en un nivel alto y de importancia el tema de la visa enfocado tanto para el Ecuador como para España.

Es importante comprender que los diferentes conceptos mencionados anteriormente, son de gran importancia y relevancia para la investigación establecida, ya que los temas abarcan en su totalidad el tema escogido para la tesis. Esto con la finalidad de que puedan aportar principalmente para poder describir en los párrafos la información investigada y necesaria para poder llegar a las conclusiones correspondientes relacionado al tema. Todos estos temas se pueden conceptualizar en las definiciones de cada uno de los autores mencionados en conjunto con los artículos y libros que parten de ciertas definiciones. Para posteriormente poder llegar a conclusiones inmediatas y resultados a largo plazo.

## 5. Análisis de la situación migratoria del Ecuador

La situación migratoria del Ecuador ha demostrado que a partir de la década de los 90 en adelante el flujo de migración ha aumentado. Tomando rutas alternativas a los países de Europa, principalmente a España, siendo este uno de los destinos más favorables y diferentes en comparación con Estados Unidos, puesto que el idioma, la cultura y ciertas tradiciones son similares entre el Ecuador y España. Por lo que “el patrón migratorio entre Ecuador y España ha experimentado transformaciones desde el inicio de la crisis del 2008” (Solís et al., 2016). Con relación a lo mencionado anteriormente, el Ecuador ha tenido un rol fundamental en el desarrollo de la migración con relación a los avances significativos en diferentes aspectos, además se conoce que España es quien recibe la mayoría de las solicitudes de la Visa Schengen, como lo demuestra el siguiente gráfico.

Figura 1. Evolución de las solicitudes ecuatorianas en los consulados españoles en Quito y Guayaquil



Fuente: Primicias, 12 de julio 2023.

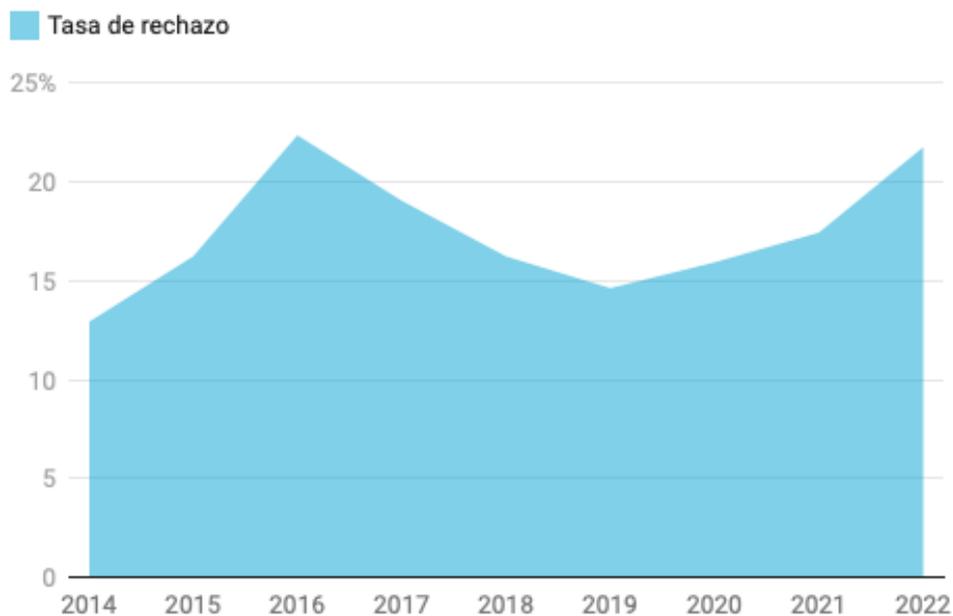
De la misma manera, el Ecuador y España han buscado medios en los cuales existan un mejor desarrollo y avance en el ámbito educativo, debido a que “la migración cualificada entre España y Ecuador no se limita a los españoles. Gracias al programa de becas del gobierno ecuatoriano” (Solís et al., 2016). Con relación a lo mencionado anteriormente es importante reconocer la relación que se ha generado entre ambos países, a tal punto de llegar a considerar oportunidades para las personas que decidan acceder a una educación de calidad y un estilo de vida diferente, la situación de las becas abre una oportunidad internacional al Ecuador, en la capacidad de reconocimiento de estudios y docentes de alto nivel educativo.

El tema de la situación en el Ecuador con relación a la visa Schengen, se conecta principalmente en que España es el destino principal por el cual ingresan mayormente las personas que migran. Por lo que “el compromiso español de trabajar para que la Unión Europea (UE) exima a los ecuatorianos del visado Schengen fue uno de los acuerdos que alcanzó el presidente cuando dialogó con su homólogo del país ibérico” (Presidencia de la República del Ecuador, 2018). Tal cual se menciona en la cita se puede entender que esta conexión que tiene el Ecuador con España va más allá de una intención histórica colonial, sino que se busca priorizar el tema de la exención del visado Schengen en la agenda de hoy en día. Siendo España uno de los países pertenecientes al espacio Schengen que más incentiva y opta por generar soluciones inmediatas en temas de movilidad humana al Ecuador.

#### 4.1. Rechazo porcentual de la Visa Schengen

El rechazo de las visas se da principalmente por ciertos factores entre ellos están la presentación de documentos falsos o de dudosa procedencia, o el problema de los tramitadores que se encuentran fuera de los consulados europeos con el fin de solicitar citas para las visas; lo que ha generado que “el Ecuador cerró el 2022 con una tasa de rechazo del 22%” (Primicias, 2023). Esta cifra mencionada en la cita textual es de preocupación para las autoridades europeas, puesto que en los años anteriores nunca existió un incremento en el rechazo de las visas, por lo que la cancillería está trabajando en conjunto con los funcionarios europeos para poder eliminar el problema generado en estas agencias intermediarias, sin embargo, el problema sigue creciendo y no ha habido solución alguna.

Figura 2. Tasa de rechazo de solicitud de visas Schengen



Fuente: Primicias, 12 de julio 2023

Así mismo, otro de los motivos por el cual se ha incrementado la tasa de rechazos de la visa Schengen, es gracias a que “las prioridades de Europa son otras, por lo que, quienes conocen de la materia no creen que la exención para Ecuador vuelva a retomarse en el Parlamento Europeo” (Noboa, 2023). En relación con lo mencionado anteriormente el simple

hecho de que la Unión Europea no ponga como un tema importante dentro de la agenda la exención de la visa Schengen ha generado que el número de los rechazos también aumente. Esto se da debido, a que los problemas actuales de la Unión Europea como el cambio climático, la guerra entre Rusia-Ucrania forman parte de los temas en los cuales priorizan los países de la Unión Europea en poder dar soluciones inmediatas.

El tema de la visa Schengen se relaciona con lo mencionado anteriormente, debido a que la movilidad humana es un derecho de los ciudadanos, por ende, una de las conexiones más notorias es la visa y el pasaporte, en este caso el Ecuador espera tener un resultado favorable, donde el Parlamento Europeo de respuesta al tema de la exención del visado. Por lo que “el Ecuador ha realizado avances en la introducción del pasaporte biométrico y el Reglamento de la Ley Orgánica de Movilidad Humana” (Plan V, 2022). Pese a todos los esfuerzos presentados por el Ecuador, no se ha obtenido una respuesta positiva de la Unión Europea, por lo que se espera que a largo plazo se efectuó un mejor manejo y control en los reglamentos y las políticas públicas.

#### 4.2. Cooperación entre la Unión Europea y el Ecuador

Los países pertenecientes a la Unión Europea son conocidos debido a su amplia gama de relaciones que tiene con la mayoría de los países del mundo. Los temas en los que propone la Unión Europea son “la legislación y políticas para promover el buen gobierno y el desarrollo humano y económico, como la lucha contra el hambre y la conservación de los recursos naturales” (Unión Europea, 2022). Con relación a la cita textual es importante comprender que la Unión Europea es uno de los grandes socios de los países en los cuales comparten muchos ámbitos, uno de ellos es el caso del Ecuador en el cual se planea encontrar una posible solución al evento de la visa Schengen.

El Ecuador es uno de los grandes socios de la Unión Europea, en el cual han establecido sus relaciones bilaterales de forma positiva y amistosa, el cual ha generado una cooperación internacional de gran relevancia para las relaciones internacionales. Por lo que “en estos tiempos difíciles, el Ecuador ha demostrado nuevamente la solidez de sus principios que han servido como ejemplo internacional” (Delegación de la Unión Europea, 2022). Con relación a la anterior se puede entender que el comportamiento del Ecuador con la Unión Europea es muy notorio y gratificante, debido a que podemos observar en los últimos eventos suscitados como fue la pandemia, el Ecuador demostró ser uno de los países en el cual la Unión Europea puede invertir, y a su vez apoyar en los problemas económicos, medio ambientales o políticos que ha tenido que afrontar a lo largo de estos años.

La Unión Europea ha remarcado principalmente en el tema de las políticas migratorias, tomando en cuenta que la Unión Europea esta activamente participativa en las soluciones que se puedan generar. Por lo tanto, “el Ecuador reiteró su interés en obtener la exoneración de la visa de corta duración en el espacio Schengen” (Delegación de la Unión Europea en Ecuador, 2022). Con relación a la cita textual mencionada, se entiende que existe un dialogo político con relación a la visa Schengen, donde el Ecuador ya ha realizado varios avances en el tema de pasaporte y una reforma en el Reglamento de Movilidad Humana, a su vez las instituciones de la Unión Europea han pedido que se basen en los criterios establecidos para poder generar una exención de visados inmediata.

La cooperación internacional es uno de los conceptos fundamentales que se relaciona a la perfección con el tema de la exención de la visa Schengen, puesto que es uno de los ámbitos en el cual la Unión Europea y el Ecuador han ido gestionando con el paso de los años para que

en un largo plazo pueda existir una posible exención de la visa Schengen. Puesto que, “es necesaria una política común de la UE en materia de visados para el funcionamiento eficaz del espacio Schengen sin fronteras, ya que facilita la entrada de visitantes en la UE al tiempo que refuerza la seguridad interior” (Consejo Europeo, 2023). Tal cual menciona la cita lo que se busca es que por medio de esta exención del visado sea un mecanismo de apoyo entre la UE y el Ecuador para que se facilite la movilidad y a su vez la seguridad sea interna como externa.

En primer lugar, es importante comprender la circularidad que existe entre el Ecuador y España, puesto que el Ecuador ha mantenido un flujo migratorio a partir de la década de los 90. En relación con los enfoques teóricos de las relaciones internacionales, se puede analizar con el concepto de la teoría de la interdependencia que ha sido ampliamente criticada en sus inicios, se lo puede definir como “la dimensión interna en lo referente a la formulación de las políticas exteriores de los gobiernos” (Tokiatlán & Prado, 2011). Con relación a la cita textual y basándonos principalmente en el tema de esta investigación, lo que se busca es conseguir la exención de la visa Schengen, sin embargo, esto no sería posible si no fuera por la ayuda y apoyo de los países pertenecientes al espacio Schengen, el cual se espera que dentro de reuniones de alto nivel exista una solución en favor de los ciudadanos ecuatorianos, ya sea en un corto, mediano o largo plazo.

En segundo lugar, el tema de la negación del visado Schengen tiene una correlación con la teoría del realismo de las Relaciones Internacionales, en el cual se lo define como “el estudio de la realidad internacional desde la política exterior de los estados y partiendo de actos lógicos, donde los tomadores de decisiones están interesados en obtener, mantener y consolidar su poder, por encima de los otros actores internacionales” (Tah, 2018). Se relaciona principalmente en el hecho de que la Unión Europea tiene el poder de decisión al aceptar o no el pedido del Estado Ecuatoriano en relación con la negación de la visa Schengen, puesto que los países quieren prevalecer a su vez la seguridad interna y nacional de los 27 países del espacio Schengen cuando se habla de temas de movilidad humana.

En tercer lugar, la cooperación internacional es uno de los conceptos más fundamentales de las relaciones internacionales, ya que tiene gran relación con la teoría del liberalismo, la cual se lo define como “la cooperación internacional al desarrollo como un instrumento de política exterior de los Estados liberales y democráticos para generar cooperación y mayor democracia en el exterior y crear un mundo más seguro para las mismas” (Pauselli, 2013). Con relación a lo mencionado anteriormente el hecho de que los países generen relaciones bilaterales, en este caso la Unión Europea con el Ecuador ha elevado sus conexiones en ámbitos como la seguridad, el desarrollo, el medio ambiente, la tecnología, el comercio, entre otros. Por lo que se espera que logren reforzar más sus relaciones para que el Ecuador consiga una pronta resolución en el tema de migración y movilidad humana.

En cuarto lugar, los enfoques teóricos mencionados con anterioridad tienen una relación establecida con el tema de la investigación debido a que los 3 subtemas mencionados en la investigación generan un entendimiento de amplia gama sobre todo para el lector en el aspecto en que la información presentada acerca de la problemática que el Ecuador ha experimentado a partir del 2017, en conjunto con el alto porcentaje de rechazo o negación de la visa Schengen en el último año ha sido muy notorio, a pesar de que el Ecuador ha generado grandes relaciones bilaterales con la Unión Europea en diferentes ámbitos, sobre todo el comercial, por lo que se espera que así como ha mantenido sus relaciones de forma ejemplar, pueda conseguir la exención del visado que es el objetivo principal de esta investigación.

## 5. Análisis

### 5.1. Aspectos sociales y su afectación en la Visa Schengen

Una de las primeras causas es un tema social, ya que se enfoca principalmente en el control sobre las personas que solicitan la visa Schengen con destino a los países europeos. Según el embajador de la UE Charles-Michel Geurts “se trata de dos temas importantes: la cantidad de ecuatorianos que recurren a intermediarios para realizar las solicitudes de visas Schengen y el desconocimiento de las normas a seguir para viajar a Europa” (Noboa, 2022). Se puede presentar un análisis, comprendiendo la situación de que el Ecuador no ha generado un mayor control en el tema de los tramitadores, en conjunto con otras instituciones públicas se espera que exista una reducción de los intermediarios; a su vez el hecho de que se desconozca las normas requiere un manejo adecuado en la información que se debe extender hacia la ciudadanía.

### 5.2. Aspectos logísticos en el rechazo del proceso de visas

Por otro lado, se refiere a un tema logístico de las embajadas y los consulados, puesto que no existe un control de fuerza mayor en dichos lugares, y esto trae consigo a que “probablemente las agencias introducen documentos falsos” (Tapia, 2017). Haciendo relación a la cita textual podemos basarnos en un punto de análisis, el cual se establece y se cree que las agencias presentes en el territorio ecuatoriano no tienen una finalidad con transparencia y legalidad en el tema de las visas, además de que no existe un control de las instituciones policiales y militares en concordancia con el Ministerio de Defensa Nacional y migración en el cual se observe las acciones realizadas por estas agencias en relación a la presentación de la documentación falsa o incompleta.

El tema no solo se centra en la responsabilidad de las embajadas en el Ecuador, sino también entender que la presencia de los tramitadores para conseguir visas se vuelve más complicado. Ya que “las personas acuden a estos agentes pagan para conseguir un turno en corto plazo, ya que, si lo intentan por su cuenta, la lista de espera puede tomar semanas y hasta meses” (Noboa, 2023). Como se menciona anteriormente, podemos analizar que los intermediarios les facilitan el proceso de forma supuestamente positiva a los ciudadanos, y ellos acuden por el simple hecho de que el proceso dentro de los consulados tarda más de lo indicado, por ende, recurren a este proceso que no tienen ningún resultado positivo.

El análisis es fundamental con relación a lo mencionado anteriormente, debido a que toda respuesta dependerá de la decisión de la Comisión Europea la cual menciona que “debe hacer una propuesta y trabaja sobre un informe de cumplimiento de los criterios del Ecuador” (Reyes, 2023). Como se menciona, dentro del tema logístico, tanto el Ecuador como la Unión Europea han cruzado y generado esfuerzos positivos para buscar la posible exención del visado, es un tema que debe aún analizarse diferentes aspectos, pero que a nivel interno como Comisión se trabaja continuamente, y de esta manera los funcionarios no se quedan atrás, en el ámbito en que trabajan continuamente para encontrar una respuesta inmediata.

### 5.3. Aspectos políticos y su influencia en la Cooperación Internacional

A su vez, la teoría de la cooperación internacional ingresa siendo un término de fundamental importancia, en el sentido que se relaciona principalmente con el tema planteado al inicio de la investigación. En cual se comprende que la cooperación internacional se puede analizar desde los diferentes enfoques teóricos de las Relaciones Internacionales. De esta forma

lo que se busca analizar principalmente es que, gracias a las transformaciones de los Estados, las necesidades internas y el ambiente internacional dan la apertura para poder bajo una idea contextual analizar cómo funciona el concepto de la cooperación internacional.

Así mismo, el tema de investigación va de la mano con la teoría liberalista, en la cual se ha hecho un análisis conceptual a nivel de cómo se aplica dicha teoría en relación con la cooperación internacional que existe entre la Unión Europea y el Ecuador. Analizando desde la teoría del liberalismo define al concepto como “Reconocer que existe un proceso de interdependencia política y económica en el escenario internacional, que genera una creciente demanda por la cooperación” (Jiménez & González, 2003). Como se menciona anteriormente este proceso de conexión entre estados, da un resultado favorable en relación al tema investigado, debido a que el Ecuador se beneficia en su totalidad de la exención del visado, y a su vez favorece una mejor conexión con los países de la Unión Europea.

Además, dentro de la teoría de la cooperación, es importante mencionar al “institucionalismo” como concepto que se define como “cuyo foco de interés era ya no el conflicto sino la cooperación, fundamentalmente las instituciones que propiciaban la cooperación” (Márquez & Consuelo, 2011). Dicho concepto nos ayuda a llegar a una discusión sobre el papel que han hecho las instituciones del territorio ecuatoriano, en el cual han generado aportes significativos con la finalidad de poder establecer una mayor conexión con la Unión Europea en el tema de agilizar el proceso de la visa Schengen, y a su vez también en poder hacer un trabajo en conjunto para disminuir el rechazo de las solicitudes durante el proceso.

Para poder finalizar con un análisis dentro del concepto de cooperación internacional, el tema de investigación propuesto daría un giro diferente en cómo se puede relacionar al término de la cooperación. En el sentido, en que a simple vista se entiende que el Ecuador y la Unión Europea han generado de por sí cierta cooperación en ámbitos políticos, económicos y sociales, sin embargo, el hecho de que exista una posible exención del visado Schengen, mejoraría en términos de condiciones y manejo de políticas migratorias y movilidad humana para los ciudadanos, en el ámbito de seguridad nacional, con la finalidad de proteger a los países emisores y receptores y en el libre tránsito y derecho de personas sin necesidad de buscar llegar a una migración ilegal.

Es importante mencionar que además de las preguntas auxiliares y centrales que se plantearon para esta investigación, se pudo generar hipótesis de que si en algún momento existirá una exención del visado Schengen. A partir de este año se mantuvieron reuniones de alto nivel entre los funcionarios nacionales e internacionales, por los cuales se toparon temas relacionados al visado, en ese sentido “su aprobación está sujeta al análisis del alto porcentaje de rechazo en la aplicación de los visados, el incremento del flujo migratorio irregular hacia Europa y el próximo cambio de autoridades en la Comisión europea y el Parlamento” (Vélez, 2023). Tomando en cuenta lo mencionada, se da respuesta a la hipótesis de que la solución de la exención del visado habrá que esperar un tiempo más, puesto que el Ecuador he enfrentado eventos políticos en los cuales se espera que resuelva con la entrada del nuevo gobernante.

## 6. Conclusión

Tras el análisis podemos deducir que la toda la información investigada ha servido para poder dar respuesta a la pregunta planteada al inicio del texto. Puesto que, el tema principal escogido para la investigación es la visa Schengen, el cual el Ecuador como actor principal ha estado en constante comunicación con la Unión Europea con fines específicos de poder esperar a que les den una respuesta acerca de que si existe una posible exención del visado Schengen.

Con la ayuda de España, siendo este uno de los principales apoyos para el Ecuador, estableciendo y fortaleciendo sus relaciones bilaterales próximamente en la movilidad humana.

Por otro lado, también se analiza principalmente por qué ha existido un aumento en el rechazo de las solicitudes de la visa, como se explica a lo largo del desarrollo de la investigación, el Ecuador mediante sus políticas públicas y el manejo de la política exterior ha aportado en gran parte al pedido de la Unión Europea en poder cumplir con los indicadores y requerimientos acerca del control en el tema de los rechazos de las solicitudes. Por lo tanto, este rechazo se ha basado en motivos sociales, comunicacionales, políticas entre otros que han generado que desde el 2019 no exista un progreso con relación a la visa Schengen.

Entre los motivos que se pudieron explicar a lo largo del desarrollo todo trae consigo a que el rechazo se ha aumentado gracias al desconocimiento de las personas que quieren acceder a las visas, en el tema de la presentación de los documentos, esto se relaciona también al evento que sucedió en el 2017 cuando el ex Presidente Rafael Correa se encontraba en el poder y por decisión se salió del Acuerdo comercial en el que estaban presentes Colombia y Perú, esto dio como resultado que la exención de la visa Schengen no haya sido aprobada para el Ecuador, por esta razón el Ecuador hasta hoy en día no se ha resuelto el tema del visado Schengen.

Además, el rechazo se ha aumentado principalmente por la presencia de los tramitadores, este tema es uno de los problemas más recientes, debido a que ellos han sido los causantes de que existan más visas rechazadas, por lo que las instituciones públicas como el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana están trabajando continuamente en pro de poder brindar las herramientas necesarias en conjunto con el Ministerio del Interior y la Dirección de Comunicación del Ministerio para que así el trabajo en equipo resulte en posibles soluciones para que en los siguientes años se reduzca el rechazo de las solicitudes de la visa.

Así mismo, la investigación trae a colación el tema relacionado a la cooperación internacional con la Unión Europea, donde en la investigación nos da una síntesis amplia que nos explica cómo se ha ido generando dicha cooperación entre la Unión Europea y el Ecuador. Si bien es cierto, el Ecuador es y ha sido uno de los mayores aliados de la Unión Europea, y sobre todo ha trabajado constantemente en temas comerciales, políticos, económicos, aun así, actualmente quieren reforzar las relaciones en temas de seguridad, desarrollo sostenible, tecnología y en este caso en buscar una respuesta acerca de la exención del visado Schengen.

Por lo tanto, después de haber sintetizado lo que se ha descrito a lo largo del desarrollo del texto, se puede mencionar que dentro de la investigación me pareció pertinente dar realce a las varias reuniones políticas que tuvieron los jefes de Estado. Principalmente las reuniones de dialogo político que se dieron entre el actual canciller de la República Gustavo Manrique en conjunto con el Presidente Guillermo Lasso y la presencia de Pedro Sánchez, actual presidente de España. En el cual se analizaron y toparon temas fundamentales acerca de cómo dar solución a la problemática del rechazo de las visas Schengen. Aun así, se espera que el Presidente entrante en conjunto con la nueva canciller, actúen en pro de las necesidades de los ciudadanos ecuatorianos y den una solución al tema de la exención de la visa Schengen.

Cabe recalcar y es necesario para la comprensión del lector, el poder entender que la parte esencial o novedosa del trabajo es buscar la exención de la visa Schengen. Como se ha mencionado a lo largo del trabajo de investigación la finalidad de esta es poder comprobar si es que los países pertenecientes al espacio Schengen estarían dispuestos en aceptar la solicitud presentada por el Estado ecuatoriano, por lo que teniendo en cuenta la actual situación de los migrantes que se encuentran en Nueva York y la situación de la transición del nuevo gobierno,

más la ola de violencia e inseguridad ha generado que el Parlamento Europeo decida dejar en *stand by* la petición para ser analizada cuando el Ecuador vuelva a tener un orden.

Para concluir, la información presentada a lo largo de este trabajo de investigación fue basada en artículos de información científica, en artículos académicos, en información encontrada en diferentes proyectos de investigación y en maestrías o posgrados. Sin embargo, es importante mencionar que el hecho de que el tema sea de coyuntura política y de sucesos muy actuales ha generado que la mayoría de la información extraída se encuentre principalmente dentro de periódicos nacionales e internacionales, esto se dio porque el tema no presenta una búsqueda de información avanzada sino más bien cabe mencionar que fue bastante limitada en términos de los subtemas divididos.

De igual manera, toda la información que se investigó en la revisión de la literatura también conecta en parte con los enfoques teóricos de las relaciones internacionales, ya que se logró analizar bajo la idea de las teorías como el realismo y el liberalismo, en términos de la capacidad que tiene una comunidad, organización o los estados para poder determinar si apoyan o no a un estado, a su vez se remarca en la idea de la seguridad nacional que puede proveer la Unión Europea a sus ciudadanos si no dan paso a la exención del visado. Por el lado de la teoría liberalista se conecta principalmente con el hecho de que la cooperación internacional entre Estados puede mejorar la estabilidad, la economía y el progreso de los países.

## Referencias

- AGCID Ministerio de Relaciones Exteriores (2019). *Qué es la Cooperación*. AGCID Chile. <https://www.agci.cl/que-es-la-cooperacion>
- Arias, P. (2023, septiembre 15). ¿Logrará Ecuador exención de la Visa Schengen? *Ladevi*.
- Asale, R. (2021). *Tramitador, Tramitadora / Diccionario de la Lengua Española*. «Diccionario de la lengua española» - Edición del Tricentenario. <https://dle.rae.es/tramitador#:~:text=m.,Persona%20que%20tramita%20un%20asunto>.
- Consejo Europeo (2023). *Política de visados de la UE*. <https://www.consilium.europa.eu/es/policies/eu-visa-policy/#:~:text=Es%20necesaria%20una%20pol%C3%ADtica%20com%C3%BAn,que%20refuerza%20la%20seguridad%20interior>.
- Delegación de la Unión Europea en Ecuador. (2022). *Unión Europea y Ecuador acuerdan fortalecer la relación bilateral | EEAS*. Delegación de la Unión Europea en Ecuador. [https://www.eeas.europa.eu/delegations/ecuador/uni%C3%B3n-europea-y-ecuador-acuerdan-fortalecer-la-relaci%C3%B3n-bilateral\\_es?s=161](https://www.eeas.europa.eu/delegations/ecuador/uni%C3%B3n-europea-y-ecuador-acuerdan-fortalecer-la-relaci%C3%B3n-bilateral_es?s=161)
- Herrera, G., Espinosa, M. C. C., & Torres, A. (2005). *La migración ecuatoriana: transnacionalismo, redes e identidades*. Flacso-Sede Ecuador.
- Jiménez, C., & González, G. (2003). Las teorías de la cooperación internacional dentro de las relaciones internacionales. *Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial*, 2(3), 115-147.

- Márquez & Consuelo. (2011). Conflicto y cooperación en las relaciones internacionales. *Norteamérica*, 6(2), 7-34.
- Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación. (s. f.). ¿Qué es la Unión Europea?
- Ministerio de Asuntos Exteriores. (2015). Servicios consulares-Legalización y apostilla de la haya.
- Ministerio de Asuntos Exteriores (s. f.). Visado de estancia (visado Schengen).
- Noboa, A. (2023). Cómo se tramitan las visas, un proceso que pone a prueba a los ecuatorianos. *Primicias*.
- Noboa, A. (2022). Desde 2020 aumentó el rechazo de solicitudes de visas Schengen. *Primicias*.
- Pauselli, G. (2013). Teorías de relaciones internacionales y la explicación de la ayuda externa. "*Revista Iberoamericana de Estudios de Desarrollo*", 2(1), 83-84. Universidad de San Andrés (Argentina).
- Plan V (2022). Sociedad. "*La exención de visa europea para Ecuador se mantiene en compás de espera*".
- Presidencia de la República del Ecuador. (2018). *España solicitó a la Unión Europea, la exención de la visa Schengen para los ecuatorianos*. Presidencia de la República del Ecuador.
- Primicias (2023). Canciller es optimista y dice que Ecuador logrará exención de visa Schengen. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/cancilleria-ecuador-exencion-visa-schengen/>
- Primicias (2023). El alto rechazo de visas Schengen complica la situación de Ecuador. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/rechazo-visas-schengen-ecuador/>
- Primicias (2023). Gobierno presenta estrategia a UE para lograr exención de visa Schengen. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-lasso-estrategia-visa-schengen/>
- Reyes, J. (2023). Entre el 20 % y 25 % de solicitudes de visa que requieren ecuatorianos para viajar a la Unión Europea se rechazan, y parte de ellas por presentar documentos falsos. *El Universo*.
- Solís, C. V., Martín, C. G., & Correa, A. (2016). Circularidad migratoria entre Ecuador y España. Transformación educativa y estrategias de movilidad. *Migraciones. Publicación del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, (39), 183-210.
- Sotomayor, D., Barrios, A., & Chininín, M. (2019). Consecuencias de la migración ecuatoriana. *Revista Universidad y Sociedad*, 11(4), 458-464.
- Tapia, E. (2017, 30 noviembre). El número de solicitudes de visa Schengen rechazado subió este 2017. *El Comercio*.

- Tah, E. (2018). *Las relaciones internacionales desde la perspectiva social. la visión del constructivismo para explicar la identidad nacional*. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 63(233), 389-403.
- Tokatlián, J. G., & Pardo, R. (2011). La teoría de la interdependencia: ¿Un paradigma alternativo al realismo? *Estudios Internacionales*, 23(91).
- Tipanluisa Quiloango, S. (2011). Friedrich Ebert Stiftung (ILDIS). Políticas públicas migratorias en el Ecuador.
- United Nations. (s.f.). *Migración internacional / Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=A%20efectos%20estad%C3%ADsticos%2C%20las%20Naciones,el%20motivo%20de%20su%20desplazamiento>.
- Velez, R. (2023, 9 noviembre). Gobierno presenta estrategia a UE para lograr exención de visa Schengen. *Primicias*. <https://www.primicias.ec/noticias/politica/gobierno-lasso-estrategia-visa-schengen/>

Organizadores:



**Cofinanciado por  
la Unión Europea**

Con el apoyo de:

